



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ACATLÁN"



LA CONTROVERSIA EN TORNO A LA EDAD PENAL EN EL D.F. EN EL ÁMBITO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL DEL MENOR INFRACTOR

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:
JUAN LUIS GUZMÁN LÓPEZ

ASESOR:
MTRO. HÉCTOR CAMPOS PADILLA

NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2005

MI 349406



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

En primer lugar agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de realizarme como ser humano antes que otra cosa.

En un segundo lugar agradezco a mi familia o sea: a mi padre Silvestre, a mi madre Aida en darme la vida y a mi hermano Aarón por ser..... pues Aarón; que en todo momento y en toda situación tensa y difícil han sabido o más bien hemos sabido como ayudarnos mutuamente como la familia que somos. A cada uno de ustedes les guardo y tengo una admiración especial, pero que en su conjunto son la verdadera razón del porque sigo aquí en esta etapa de mi vida tanto como humana como en la profesional; a cada uno de ustedes que han sabido como soportarme y aguantarme por todas las diversas situaciones que han pasado conmigo en verdad les agradezco demasiado y bueno no es necesario que siga exponiendo más de mis gratitudes hacia ustedes porque ustedes ya lo saben solo que ¡gracias!

En un tercer lugar agradezco a todas aquellas personas que han mantenido conmigo un lazo de amistad incondicional: Lalo, Mary Cruz, Chucho, Jorge, David, Miguel, Irene, Martha, Lirio y hasta a Juan José.

Con un afecto especial a Claudia que sigue siendo para conmigo una persona íntegra y humana, que más que haberme ayudado en las actividades burocráticas para la culminación de este trabajo, ha sido una persona sincera y hasta modelo a seguir, te agradezco mucho y lo sabes.

En un cuarto lugar, y no por ser el de menor importancia sino que para mí todos tienen una significación igual y por ende primordial, agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por permitir formarme dentro de sus aulas y haber conseguido un incentivo tan importante en mi vida tanto personal como social, digo incentivo porque reconozco que aun mi formación profesional no termina aquí sino que continuara en esta institución; y dentro de esta con un afecto especial agradezco a Héctor Campos Padilla por ser una persona brillante tanto humana como profesionalmente, a usted profesor por haberme ayudado,

empujado, alentado, incitado, estimulado a terminar con el presente trabajo, de verdad sin su ayuda nunca se hubiese llegado a la culminación de este.

En fin, gracias a todos y a cada uno de ustedes.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Juan Luis Guzmán López

FECHA: 26. octubre. 05

FIRMA: [Firma]

ÍNDICE

	Páginas
Introducción.	1
1. La desigualdad Social en México.	12
1.1 El Neoliberalismo como arma legitimadora de la crisis.	12
1.2 El caso de México.	18
1.3 La acentuación de la pobreza y la desigualdad.	24
2. La desigualdad social en oportunidades en la juventud.	38
2.1 Empleo y educación juvenil.	38
2.2 Educación y desigualdad.	51
2.3 Empleo, desempleo y subempleo juvenil.	65
2.4 Las expectativas de la juventud.	73
3. ¿Castigo a la delincuencia o castigo a la pobreza?	79
3.1 La criminología crítica.	79
3.2 Una visión sociológica al contexto social del menor delincuente.	94
3.3 Situación socioeconómica y hechos antisociales.	102
3.4 El menor en un proceso de represión penal y social.	119
Conclusiones.	132
Bibliografía.	141

INTRODUCCIÓN

En nuestro país los problemas relacionados en cuanto a pobreza y a la desigualdad, son tópicos que constituyen un problema antiguo, puesto que el bienestar de la población es un compromiso constitucional que quedo pactado desde 1917; pero en pleno siglo XXI, estos temas siguen imperando en la agenda social del Estado, por lo que la población mexicana sigue enfrentando la necesidad de un sistema económico productivo capaz de proporcionar empleo bien remunerado, educación y salud a toda la población, pero no es y no ha sido posible encontrar una vía en donde esta sea estable y capaz de atenuar la pobreza, extender la igualdad de oportunidades y generar un mínimo de bienestar para todos los habitantes. Las llamadas políticas asistencialistas y distributivas que son aplicadas por el Estado han tenido un éxito muy relativo en aminorar la pobreza, en tanto que las desigualdades generadoras de exclusión se han agravado.

A pesar del impulso del modelo de sustitución de importaciones en los años cuarenta, bajo la tutela y la protección del Estado y con esto el elevado crecimiento económico y del aumento regular del salario real entre 1950 y 1976, a mediados de los años ochenta se calculaba que casi el 60 por ciento de la población era pobre de la cual 35 por ciento vivía en condiciones de pobreza extrema, en donde encontramos que el modelo de crecimiento benefició fundamentalmente a sectores medios y altos, en detrimento de los más pobres.

Nuevamente con la era del neoliberalismo instrumentado desde los años ochenta a raíz del agotamiento de la sustitución de importaciones, no se ha logrado disminuir la pobreza, a pesar de que uno de los objetivos explícitos de las reformas llevadas a cabo bajo el nuevo diseño institucional era elevar los niveles de vida de la población, sobre todo de la más pobre, argumento usado de manera ideológica porque realmente lo que se buscaba y más aun todavía, es que los sectores económicos y financieros adscritos a ferocísimas rapiñas, concurren sus transformaciones e intereses no solo en México sino en todo el mundo, pues

este modelo puede ser definido como la creencia en que la intervención gubernamental usualmente no funciona y que el mercado usualmente sí lo hace. De esta manera México atraviesa y seguirá atravesando, intensas transformaciones en el marco de una creciente globalización, con una consecuente reestructuración económica que incluyen reformas del Estado, apertura del mercado financiero entre otros. Asociado a esto último también se observa un cambio que se antoja sin retorno al desarrollo social, provocando que el porvenir de la población quede sujetado al desamparo.

Los cambios son más que improcedentes, y se dejan ver en los ajustes estructurales que han ocasionado en el Estado, en la familia y en las condiciones de vida material de millones de personas. Esto que no puede ser llamado de otra manera más que un asalto a la soberanía política e institucional de nuestro país, da lugar a una transformación que se podría denominar victimización supranacional, en donde nuestra historia, nuestra identidad, nuestra cultura y nuestro destino han quedado en el olvido; vale la pena resaltar si todavía en las actuales condiciones en la que nos encontramos, a nuestro país se le puede considerar en estos tiempos el cabal concepto de lo que significa ser un verdadero Estado Nacional.

Algo que si es absolutamente seguro es que este modelo neoliberal, no posee un carácter universal, lo cierto es que la apertura de nuevas formas de producción, la recolocación de enormes capitales, modifica la vida tradicional de la población, en sus costumbres, en sus hábitos, en sus creencias, hasta en las formas de trabajo y en las políticas públicas, donde la educación es más menguada cada vez.

De esta manera y a un nivel macrosocial, este sistema ha aparejado que millones de personas vivan bajo la extrema violencia del hambre, el desempleo, la falta de un hábitat digno, falta de educación, instrucción y esparcimiento; la resultante que ocasiona este sistema es una categoría que incluso se encuentra por de bajo del de la marginalidad y esta es: la de la exclusión social, en donde este término ha sido considerado en las disciplinas sociales de ámbito castellano hablante

como el proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros sí tienen acceso, y suele concebirse como opuesto a inclusión social, aunque también a integración social. Exacerbándose, con esto, una profunda desigualdad, esta tendencia excluyente la muestra y señala el Banco Mundial, el cual especifica que México está entre los doce países donde viven 80% de los pobres del mundo. De la misma manera, la CEPAL indica que esto es producto de una evolución social, influida por el crecimiento económico tras la crisis de los años 80, su posterior desaceleración, las transformaciones del mercado de trabajo y la recuperación de los niveles de gasto social. Y con el redimensionamiento de la economía ha supuesto tanto la reducción del mercado laboral primario, como la expansión del mercado secundario o irregular y, asimismo, la creación de una clase subalterna con un desempleo estructural. Es de estos modos como las sociedades, también llamadas, post-industriales generan exclusión social.

Por lo tanto, las señas que caracterizan al sistema económico presente son, por una parte, la concentración de la riqueza en pocas manos y, por la otra, la difusión de la miseria en las más vastas mayorías que han pasado a conformarse con los nuevos excluidos sociales. En unas pocas palabras, la globalización económica, impuesta desde ese proceso de concentración manifiesta, ha generado una estratificación de las desigualdades que crecen hasta el punto de generar este fenómeno de pobreza, marginación y exclusión social.

Entonces el mayor desafío que tiene México que enfrentar es la pobreza asociada a una gran desigualdad; pero un tema preocupante que se encuentra dentro de la agenda gubernamental que aún no se contempla es la de la juventud mexicana y con esto la de su posibilidad de ejercer su participación social y política, que como consecuencia de la cada día más sociedad globalizada en la que se halla, influye directamente en el modo de vida de esta población, dando como resultado su inestable permanencia o nula dentro de los centros educativos, la temprana participación en actividades de empleo, subempleo y

desempleo y con esto el de la exclusión masiva de gente joven que reclama lo más apremiante que cualquier otro ser humano. Básicamente esta preocupación se centra en hacer llegar a la juventud los beneficios y oportunidades vedados para ella. Aparecen y resaltan aquí los términos de equidad y justicia social, como objetivos a incluir en las políticas sociales.

Como lo dice Oyarzún Astrid¹, que desde el lado económico se dice que avanzamos a pasos agigantados hacia el proceso de globalización e integración de la economía mundial en un solo mercado, competencia para lograr la economía mundial, caracterizada por no haber territorios, pero por otro lado también por el desarrollo desigual que entre los países periféricos y centrales se deja entrever. Por el lado de las Ciencias Sociales, nos encontramos ante una pérdida de ciertos paradigmas, que constituían algunas certezas con las cuales se explicaban ciertos procesos sociales; la noción de sujeto se pone en duda, se comprueba la fragmentación de las identidades socioculturales que afirmaban nuestro ser y nuestro estar, ya no es tan clara la integración entre distintos actores sociales y mucho menos la necesidad de generar influjos de comunicación entre unos y otros.

En el presente trabajo se toma la decisión de analizar la situación socioeconómica de la juventud mexicana del Distrito Federal y a su vez los dos temas que, como joven alguna vez tenemos que enfrentar debido a las circunstancias sociales en las que nos encontramos; el de las oportunidades a la educación y al del empleo, ese gran binomio que ahora se torna en disyuntiva que miles y miles de jóvenes tienen, o tenemos, que atajar o declinar en un momento determinado de nuestras vidas.

Cierto es que imperan los trabajos sobre la juventud mexicana y los problemas que enfrenta ésta debido a las demandas que reclama, pero también es cierto que los problemas resultantes al no poder ser resueltas estas demandas se transita por otra disyuntiva que la juventud por si misma se ha abierto: el de la

¹ Oyarzún, Astrid; *El modo urbano y moderno de vivir la experiencia juvenil*; en jóvenes, formación y empleo, CINTERFOR-OIT; noviembre de 1993, p.3.

delincuencia, y de donde también abundan los estudios y los discursos sobre el grave problema social en la que se encuentra sumida la juventud. Esto último, al igual, tema de análisis de este trabajo.

Retomando el Informe de la Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre el Desarrollo Social y el Informe sobre Desarrollo Humano 1996 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, detalla que adolescentes y jóvenes son hoy en todo el mundo una de las principales víctimas de la transformación estructural y de la crisis del mundo de trabajo y del Estado asistencial. Estos jóvenes, deben enfrentar un proceso acelerado de exclusión frente al bloqueo que experimentan los canales de integración tradicionales. Muchos de ellos no asisten a establecimientos educativos ni tampoco consiguen empleo. La mayoría ya no cree en el imaginario social que afirmaba que “el que no estudia, debe trabajar”. Son jóvenes para quienes la sociedad formal no ofrece ninguna opción.

Efectivamente para el caso de nuestro país, encontramos muchos jóvenes que no acceden a la educación, pero también jóvenes que después de haber hecho un largo recorrido por la escuela no acceden a un empleo. De acuerdo a un estudio, se ha observado un aumento en la tasa de desempleo de quienes tienen entre 19 y 24 años. Igualmente se encuentra un incremento en la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan, tampoco se dedican a los quehaceres domésticos y no están incapacitados para trabajar.²

De la misma manera los empleos que ofrecen menor estabilidad y más bajos salarios son los que se ofrecen a jóvenes. De tal modo encontramos que a menor edad más bajo salario. El problema de la exclusión laboral y del deterioro de las condiciones de trabajo y salariales son características que hasta ahora se han visto aunadas al proceso de globalización. De hecho, en el momento en el que se empieza a hablar de globalización, un tema aparece con fuerza en las agencias

² Rendón, Teresa y Carlos Salas. *Empleo juvenil en México. Situación actual y tendencias*, en JOVENES. Revista de Estudios sobre Juventud. Cuarta Época, año 1, no. 1, julio- septiembre 1996. Causa Joven / Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, México, 1996, p. 41.

internacionales, en las organizaciones no gubernamentales y en las ciencias sociales: la pobreza.

La falta de trabajo, la calidad de los trabajos, son cuestiones esenciales para entender el lugar del individuo en la sociedad y el modo como satisface sus necesidades.

No se trata de sólo del desempleo, sino también del crecimiento de la precariedad de los puestos de trabajo, que no constituye ya una situación de corto plazo sino que se está convirtiendo en un rasgo estructural de nuestro país; al igual una de las principales causas que afectan al desempleo en nuestro país se debe a la falta de educación y capacitación de los mexicanos y al alto índice de analfabetismo que abrumba a México. Así lo dicen las cifras: el promedio de escolaridad es de 7.7 grados, el índice de analfabetismo es del 10 por ciento y existen todavía 1 millón 200 mil niños entre los 6 y 14 años que no asisten a la escuela.

En general el problema fundamental de la juventud de México gira alrededor del trabajo, tensión que se deriva de las contradicciones de una sociedad donde el empleo escasea, de sociedades polarizadas donde la falta de oportunidades, y la desigual distribución del ingreso arrastra a la “exclusión social” a la población juvenil. La juventud pobre es la que manifiesta los más bajos indicadores educativos: es la que sufre un mayor rezago escolar, acompañado de esto en las variables laborales, los jóvenes pobres presentan los mayores problemas en el acceso al mercado de trabajo, tienen las ocupaciones menos calificadas y perciben menores ingresos.

Hacer objeto de análisis a la juventud infractora de nuestra ciudad, nace de la inquietud de mostrar con un enfoque diferente del jurídico y psicológico, entre otros, esta problemática, esto es el grave problema que esta enfrenta en cuanto a sus necesidades sociales confiere, su desigualdad social. Es diversa la literatura y las investigaciones acerca de la delincuencia juvenil, con diversos enfoques teóricos y por ello se decidió elegir de acuerdo a lo que se pretende analizar, un

enfoque crítico donde no baste juzgar sólo a los altos índices delictivos de los menores, sino que en mayor medida los ajustes de un modelo económico que han perneado la vida de los mexicanos y del Estado y sus instituciones para atender los reclamos en cuanto al bienestar de la sociedad y con esto el de la juventud.

De la misma manera este trabajo surge, puesto que como habitantes de la Ciudad de México, no estamos ajenos a este tema social y que como científicos sociales no nos debe de ser indiferente.

Tenemos pues que se analiza la desigualdad social del menor infractor, debido a que este último, término jurídico, ha sido tema de debate en las esferas del poder político para un posible proceso en cuanto a la reducción de la edad penal, por su vertiginoso aumento en las llamadas infracciones de robo, que como nos dicen las estadísticas de la Procuraduría del Distrito Federal y las del Consejo de Menores Infractores han sido constantes desde 1996, ocupando esta más del 70 por ciento del total de las infracciones.

Entonces, debido a las circunstancias que atraviesa la juventud en un sistema capitalista financiero y de servicios, no puede acceder esta a la más mínima realización humana y social, y esto ha dejado de ser de interés primordial al Estado, puesto que lo que se vislumbra es el camino hacia la punición de la pobreza, en donde los jóvenes han transformado su medio en el que sobreviven, en sitios para el infortunio y la desesperanza; mediante que por el otro lado este Estado lo que pretende es mediante el control social vigilar a este sector por un problema que ha dejado de atender, por lo que parece no interesarle.

Tomando la siguiente interrogante de Jock Young ¿cómo puede mantenerse unida una sociedad asentada exclusivamente en la búsqueda individual, y como puede una sociedad que se legitima a sí misma en términos de recompensas concedidas por méritos en el mercado, conciliar grandes desigualdades en propiedad y en oportunidades?

que más espacio ocupa dentro de los estudios y estadísticas y además de que el análisis de su situación social en nuestra ciudad actualmente, nos remite a revisar también a este sector que se encuentra en los objetivos de la posible criminalización debido a ese contexto social en la que se encuentra. De antemano sabemos que el delito no es innato a determinada clase social pero también se sabe que los más perseguidos son los cometidos por las clases inferiores, por esto al igual da fundamento para llevar a cabo este análisis.

No se quiere con este trabajo ser uno de los que más abundan en cuanto a una posible solución a la delincuencia de menores, puesto que ese no es el caso, aquí simplemente realzamos los problemas y las barreras en cuanto a las oportunidades que les son negadas a la juventud que cada vez más se multiplica, ya que si el propio Estado que es el principal responsable en cuanto a los beneficios que le puede otorgar a la juventud, no puede hacerlo, pensamos que con un simple trabajo no se puede terminar con problemas de varios años, solo se pretende hacer una especie de conciencia en cuanto a que el bienestar de toda la población en general depende de la estructura social en la que se encuentra dicha población, no todos los problemas se resuelven tomando alternativas drásticas que solo van a desembocar en más disconformidad.

Así este trabajo se articula en tres capítulos, en el primero **La Desigualdad Social en México**, se analiza como en un principio el sistema económico neoliberal se introduce por intereses internacionales a ser parte de la vida de los países latinoamericanos y es aquí en donde México a principios de la década de los años ochenta, hace suyo esta forma económica, justificando el supuesto bienestar que traería este modelo y como desde entonces ha sido el parte aguas de una creciente polarización de nuestro país.

Posteriormente se procede a revisar las repercusiones que dicho modelo ha alcanzado en su transitar por nuestra nación, como es que los intereses ajenos a nuestra población han dejado estragos saqueando a México, explotando sus recursos naturales, privatizando empresas paraestatales que tantos años le

costó erigirlas y lo más indignante a su gente, contrario a lo que se mencionaba que aportaría dejando de lado el Estado Benefactor, la población mexicana se ha multiplicado y sus niveles de bienestar han ido desapareciendo como parte primordial del Estado Mexicano.

En el último inciso se da cuenta de lo que a lo largo de estos años se puede observar muy bien lo que realmente deja y siguen dejando los intereses de grupo al tomar como elemento primordial al mercado y no a la nación, los niveles alarmantes de pobreza, extrema pobreza y de exclusión social, con las altas tasas de desocupación, analfabetismo, y de numerosos contingentes de inmigrantes, y al igual de quienes incursionan al comercio informal, tanto a nivel nacional como en el Distrito Federal.

En el segundo capítulo La **Desigualdad Social en Oportunidades en la Juventud**, entramos de lleno al ámbito de la juventud mexicana, analizando el papel que desempeña la educación en la formación de jóvenes que no encuentran una posible señal de realización personal y que por su situación precaria deja truncada una esperanza que esta en sí misma se va desvaneciendo como una alternativa a escalar a un posible empleo bien remunerado, al mismo tiempo el tema del empleo va aparejado al de la educación ya que las mismas circunstancias de marginalidad hacen que se opte por la vía del empleo, pero al no haber los suficientes espacios o la precariedad de los salarios se transita por el subempleo o la economía subterránea. Por último se analiza a la juventud como un sector que empieza a desquebrajarse por las mismas condiciones socioeconómicas del país, dejándose entrever que se adopte por caminos informales como forma de sobrevivencia.

En el último capítulo **¿Castigo a la delincuencia o Castigo a la Pobreza?** Se aborda y analiza primeramente las diversas teorías de la criminalidad desde la Criminología Positivista de Cesare Lombroso hasta la Criminología Crítica que sirve de sustento teórico para el presente trabajo.

En el segundo inciso de este capítulo, se realiza una visión analítica del contexto social en donde se encuentra el joven delincuente, para dar a entender el orden social que impera en la Ciudad de México y de esta manera presentar en el siguiente inciso los hechos antisociales a los cuales recurren más los jóvenes infractores, destacando la infracción de robo para tomar como base el análisis del siguiente y último punto, donde argumentamos la posible criminalización en sí de la pobreza y no del sujeto que comete, en este caso, las infracciones, para de esta manera hacer una crítica en cuanto a lo relacionado a la reducción de la edad penal. Se hace uso de las estadísticas para presentar como la infracción de robo se ha mantenido constante a través del periodo que contemplamos (1996-2001), además de que se ilustra las principales delegaciones políticas de la ciudad, que son señaladas como las de los más altos índices delictivos.

LA DESIGUALDAD SOCIAL EN MEXICO.

I.I El Neoliberalismo como arma legitimadora de la Crisis.

Antes que nada, es necesario poner en claro que es lo que se entiende por Legitimación, pues esta concepción es clave para comprender la acción, que esta toma en la inserción de un Estado Nacional. Así pues por "Legitimación se entiende como el momento en que el individuo, independientemente de su clase social, acepta la existencia del Estado y a la elite gobernante, como algo justo y correcto para promover sus propios intereses, o sea sus intereses particulares, y por tanto justifica y se somete frente a las acciones que la promoción de ellos reclama..."⁴

Con esto, el presente punto simplemente pretende realzar a la vista lo ya conocido y vivido, por los desajustes, que en todos sus ámbitos, ha experimentado el modelo neoliberal, solo para tener presente como la única razón, de la acentuación más paupérrima de las condiciones, económicas y sociales, solo por destacar las más principales, de la que somos objeto más de la mitad de los mexicanos.

En América Latina y su crisis de los años ochenta, sin duda alguna, cambió el viraje de sus modelos que estuvieron vigentes, crisis que se vio reflejada, en la decreciente participación de América Latina en el comercio mundial; la innovación tecnológica prácticamente nula; la tasa de sindicalización desplomada; el mercado interior reducido al ser deprimidos los salarios en una búsqueda vana por pagar la deuda y, al mismo tiempo, ser competitivos en mercados internacionales que se volvieron proteccionistas.⁵

Pues si nos vamos a cifras y a manera de un pequeño ejemplo, la CEPAL informaba: "...que el producto medio por habitante de la región había retrocedido al nivel de 1977-1978 y la inflación promedio ascendía, por primera vez en la

⁴ El Estado como causa y efecto, ¿?

⁵ Zermeno, Sergio; *Crisis, neoliberalismo y desorden*, en México frente al umbral del siglo XXI, México, Ed. Siglo XXI, 1992.

historia Latinoamericana, a casi 1000%... un escenario de estancamiento y elevada inflación.”⁶

Con lo dicho, el discurso neoliberal, vio a una América Latina, se podría decir, como una especie de caldo de cultivo, para poder legitimar ese discurso, y con ello el de la modernidad; se pasó de un Estado en donde su estrategia era el desarrollo de la sustitución de importaciones y el gasto gubernamental en favor de un crecimiento encabezado por las exportaciones; en ese sentido el neoliberalismo, se introdujo como ideología, para legitimar las nuevas construcciones hacia un futuro.

Ese discurso neoliberal, se atribuye como la respuesta más eficaz de socavar las crisis por la cuál están pasando los países de la región, esto quiere decir que el neoliberalismo es la respuesta más profunda y coherente. Y con lo antes dicho, la respuesta del neoliberalismo ante la crisis “Lo hace con gran respaldo político renovando promesas largo tiempo frustradas, y difundiendo en su favor un discurso que desde la historia y el presente busca presentarlo como la única opción posible.”⁷

Siguiendo este orden de ideas, esta misma concepción que nos ofrece este modelo “justiciero”, se puede apreciar mejor en la idea de que el crecimiento global, o sea el “derrame” de éste, y no la distribución, es la única fuente de real importancia y potencialidad del mejoramiento en general de las condiciones de vida. Esto se traduce en pocas palabras en que la estabilidad económica, como principal propósito, es imprescindible, de modo que en primer lugar a lo que hay que darle prioridad es a los equilibrios económicos, dejando y relegando por consecuencia el bienestar de la población en carácter de segundo plano. A su vez, con la promesa de un dinamismo económico, cosa traducida en las exportaciones para una integración al mercado mundial, de tal suerte que esto implica el descuido de un sector tan vulnerable como lo es de la población en

⁶ Vuskovic Bravo, Pedro; *Las responsabilidades del neoliberalismo en Pobreza y desigualdad en América Latina*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM; México, 1993. pp. 87-88.

⁷ *Ibidem*. P. 92.

situación de miseria, y que su situación se agudizará más aún, esto lo reconoce el neoliberalismo, pero para encubrir esas injusticias se defiende bajo otra excusa, que es la de que en consecuencia debido a esas exportaciones promete que el crecimiento llevará a la redistribución y al mejoramiento de los posniveles de vida de toda la población. En este punto el neoliberalismo considera que lo que está en crisis son las formas de administración e intervención estatal y de la política económica; esto es lo que, a juicio del neoliberalismo, lo que causó los desajustes socioeconómicos, alterando la estabilidad económica y las políticas nacionales.⁸

Como secuencia de la crisis el Estado que proveía de elementos para la subsistencia de la población, como salud y vivienda, dejaron rápidamente de ser administrados por circunstancias a las cuales el Estado ya no podía seguir haciéndolo, las consecuencias fueron las condiciones de mínima subsistencia a las que fue dejada la población, esto significa, deterioro en sus niveles de vida e ingresos.

Así se puso en tela de juicio al Estado benefactor, se le atacaba de ineficiente y por tanto culpable de la crisis y del estancamiento, fue cuando se debía imponer ya el nuevo ajuste para empezar el viraje del crecimiento hacia afuera.

Esto ocasionó el derrumbe del Estado Nacional y la consecuencia se reflejó en que la región asistió a un proceso de ingobernabilidad, a la par de una creciente burocratización.

Con lo ya relatado, solo se esperaba ya el inicio para abonar el terreno, el fertilizante era el modelo económico neoliberal y el terreno fértil era la América Latina.

El Estado asumió la nueva relación a la cuál debería ajustarse. El modelo busca desplazar las figuras de autoridad que expresaban simbólicamente la grandeza y el bienestar, hacía una concepción de la autoridad, basada en la eficiencia y en la racionalidad. Con ello también se busca replantear el concepto de democracia,

⁸ Jiménez Cabrera, Edgar; Neoliberalismo, reforma del Estado y modernización, Cuadernos de liberalismo social fundamentos teóricos; Ed. Cambio XXI, fundación mexicana p. 39.

de sus instituciones y en las formas de hacer política y de los mecanismos de participación, o sea, despolitizar al resto de la sociedad, para el adelgazamiento de la política, lo que no significa otra cosa que se plantea la reforma del Estado y la modernización económica⁹ basada en la reinserción competitiva de América Latina en el mercado internacional, como se mencionó en un principio, con una clara delimitación de lo que tiene que ser el presente y el futuro, porque para el neoliberalismo lo único real es lo que va a existir.

El que este nuevo modelo económico, como lo llaman Laguette y Székely, se adopte se traduce aparte de lo mencionado en una nueva renovación acerca de la concepción y funciones del Estado, puesto que "...la acumulación de capital y la ganancia son los dos puntos de referencia sobre los que se mueve el régimen capitalista y respecto a ellos el Estado va delineando en las distintas coyunturas los distintos componentes de la política económica."¹⁰

Además de que un compromiso con la estabilidad macroeconómica y la adopción de la liberalización del comercio como medida de alcanzar un crecimiento económico sostenido.¹¹

Por su puesto que esto no es por cuestiones de índole mágico o sobrenatural. El que todas estas acciones sean llevadas a cabo, obedece fuertemente a condiciones a las cuales las economías nacionales deben sujetarse y esto significa que, además de exigir la apertura a la exportación, que coloca los productos nacionales al exterior, también exige la entrada de los productos extranjeros, lo que ocasiona un desplazamiento en la competencia de los productos nacionales, lo que lleva a la quiebra de los pequeños empresarios. Esto forma una "cadena" viciosa, pues lleva a otras situaciones que repercuten en la sociedad.

⁹ *Ibidem*, p. 44.

¹⁰ El Estado como causa y efecto, Op. Cit .p.

¹¹ Laguette y Zsekely; *La distribución del ingreso y la pobreza en México* en Bulmer-Thomas, Víctor (compilador); El nuevo modelo económico en América Latina, su efecto en la distribución del ingreso y en la pobreza; F.C.E., México, 1997. p. 225.

De acuerdo con estos intereses, que realmente están comprometidos con el modelo, son representaciones de poderosos internos y externos, estos son los verdaderos veladores del modelo. Se iniciaba una fase en donde se prometía a los verdaderos interesados, que en América Latina se reestablecerían los equilibrios financieros, y que se generarían los excedentes de la balanza comercial¹², por lo que como en una especie de subasta se redujo toda la importancia de América Latina, sin importar su trascendencia histórica y cultural. Se ofreció al mejor postor, o sea a las trasnacionales a participar sin medida y con todos los excesos, pues como afirma Vuskovic, “No oculta su regocijo The Economist: ...Tenemos gangas que fluctúan desde compañías telefónicas de propiedad estatal y plantas siderúrgicas hasta cementeras, ferrocarriles, hoteles, una pista de carreras y una plantación de plátanos...”¹³

En otras palabras se remplaza un Estado del bienestar por un “bienestar del Mercado.” Y así podemos observar, que la introducción del neoliberalismo en un país dado parece tanto más fuerte cuanto se tambalean las bases que fundamentaban los sistemas de intercambio político.¹⁴ Estos cambios radicales aparecen en la doctrina del neoliberalismo.

De este modo comienza la puesta en marcha con programas económicos con algunas diferencias. Estas políticas monetarias, a las cuales se debieron sujetar los distintos países de América Latina y como se mencionó anteriormente, el propósito fundamental de esta política es abrir las economías a la expansión e integración del capital productivo trasnacional. Se da un viraje radical en los supuestos desarrollo y como cambio paralelo, la estructura de poder.

Tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI), como el Banco Mundial (BM), exigen estos objetivos, mientras el BM, va más allá exigiendo la transformación de la industria productiva, promoción y desarrollo de las exportaciones, la limitación del intervencionismo estatal y la reducción de la deuda pública externa, además de un comportamiento disciplinado; por su parte el FMI, y sus

¹² Vuskovic Bravo, Pedro; Op. Cit; p. 94.

¹³ Ibidem, pp. 94-95.

¹⁴ Jobert, Bruno; *El cambio neoliberal en Europa. Ideas y recetas en las prácticas gubernamentales. El regreso de lo político* en Carrillo Alejandro, Mario (coordinador); Neoliberalismo y transformaciones del Estado contemporáneo. UAM-Xochimilco, México, 1995. p. 37.

programas buscan introducir efectos correctivos en el corto plazo y poco o nada se menciona sobre la etapa siguiente a la del saneamiento de las economías.

Estas políticas monetarias destacaban lo siguiente: liberalización de mercados, aplicación de políticas de shock, reducción de costos y expectativas inflacionarias y liberalización de las tasa de interés y de los precios de los bienes y control sobre los salarios, como principales medidas a seguir.¹⁵

La recepción del neoliberalismo en las practicas gubernamentales obedece a una misma regla: la introducción de un nuevo programa no depende ni de su calidad como herramienta de conocimiento, ni siquiera de su proximidad con los símbolos manejados en la retórica política, sino sobre todo del nivel de desgaste de las recetas que orientaban hasta entonces los intercambios políticos. Dicho de otra forma, las reorientaciones de políticas sólo han ocurrido en caso de fracaso evidente de los anteriores modelos de referencia.¹⁶

Con esta realidad el neoliberalismo, define claramente el presente y el futuro, al igual que a las acciones políticas, pues para este modelo el enemigo (socialismo, comunismo, populismo, etc.) es visto como un sujeto irracional, que se ha quedado en el pasado y que ahora es incapaz de comprender el presente y la realidad. Esto origina que el Estado adopte otra concepción, ahora basada en la racionalidad y que en consecuencia desarticule a actores sociopolíticos, y haga surgir a otros que son favorecidos por los ajustes y la modernización económica. Lo anterior significa que el Estado es la instancia de dominación de una clase sobre las demás y su tarea es hacer que éstas (las dominadas) acepten ese proyecto político-económico como el promotor de sus intereses. En todas estas series de puntos se sustenta la razón legitimadora del ser del neoliberalismo, no así sus consecuencias. En el país que ha penetrado ha dejado estragos y México es sin duda un asunto muy especial y alarmante.

¹⁵ Jimenez Cabrera, Edgar Op. Cit. p. 49.

¹⁶ Jobert, Bruno; Op. Cit. p. 36.

I.2 EL CASO DE MÉXICO.

México a través de su historia ha experimentado cambios significativos, en todos los ámbitos que uno pueda imaginarse, de acuerdo a esa historia, ha sido de vital importancia el que México, tome actitudes en beneficio para su población, actitudes que nos convenga, sino a todos, sí a la gran mayoría (o eso es lo que nos han querido vender); por el contrario, la búsqueda de las grandes inequidades de la que hasta el momento somos actores se debe encontrar en el pasado histórico de nuestra nación, inequidad que sigue presente y que parece ya perpetuarse, sino es que ocurre algo, que a estas alturas parecería un milagro; todo parece muy paradójico, México, que debido a su situación geográfica debería ser uno de los países de primer nivel, situación que se puede constatar por ser “rico” en los vastos recursos naturales que uno pueda imaginarse, algo que “curiosamente” no se ha traducido en mejoras al grueso de la población, gobiernos van gobiernos vienen, y ya no queda más que seguir viendo como saquean a la nación. Diversos sucesos hemos vivido, pero la gran falta de oportunidades, solo se debe a una cosa: la, prácticamente, venta de nuestro país a los mejores postores, la crisis que hemos vivido en los últimos años, para ser específicos, se debe sin duda alguna a la adopción de una estrategia que ha cambiado el nivel de vida, en todos sus aspectos, a esa gran mayoría de la población de la cuál formamos parte , que no es otra cosa que la política económica neoliberal, que si antes había una gran desigualdad, ahora esta se ha acentuado, o peor aún se ha agudizado, por esto el caso de nuestro país, es de tristeza y coraje.

El 16 de agosto de 1982, cuando México, que en aquel entonces era considerado el país del tercer mundo más endeudado, anunciaba que no podía pagar su deuda. Esto se debió principalmente a la caída de los precios del petróleo. El pánico se hizo evidente, y como era obvio, la interdependencia del sistema financiero hizo temer un colapso internacional; para evitarlo, el FMI y los bancos centrales de los países desarrollados, otorgaron a México un préstamo por varios

miles de millones de dólares, que de acuerdo a esto, simplemente resolvió temporalmente el problema.¹⁷

Lo anterior se tradujo, en un estancamiento generalizado, con el consiguiente desempleo, que al igual también fue generalizado, lo anterior se avizó cuando los salarios fueron sometidos a un estricto control, lo que aunado a una inflación galopante los hizo descender en su participación en el ingreso nacional a niveles del 25% o menos.¹⁸

Todos estos trastornos, en su momento, José López Portillo, quiso minimizar el problema, reduciéndolo a un “problema de caja”, pues las cifras eran por de más alarmantes, el endeudamiento había alcanzado un nivel desproporcionado en relación con los recursos del país. En 1982, la deuda externa era, en porcentaje del PIB, de 10.1%¹⁹, esto se debió a los intereses del préstamo.

Y siguiendo la misma línea que hemos venido trazando, esta situación se debió, según el FMI y el BM, al gran peso del Estado y al agotamiento del modelo de crecimiento.; era ya el momento de que México diera ese viraje neoliberal, era la hora de reformar al Estado, que no quiere decir otra cosa que reducir el gasto público, el personal estatal, los gastos sociales, suprimir las prácticas paternalistas y populistas, privatizar las empresas paraestatales; por otro lado se debía renunciar al modelo de crecimiento, esto es al proteccionismo, lo que trajo consecuencias muy negativas.

Así, un cambio fundamental se produce en el discurso y la práctica estatal: el reconocimiento explícito que del tamaño de la intervención económica del Estado se deriva la ineficiencia y la inestabilidad globales de la economía, que la “obesidad” del Estado es el origen de los problemas macroeconómicos de México, en general esto se refiere a “adelgazar” al Estado, “desregular” la economía, abrirla sin demora y sin condicionamientos a la competencia externa y propiciar la “libre” operación de las fuerzas del mercado, todos estos argumentos pasan a ser valores centrales, ejes articuladores de la política económica, y ya no había que seguir perdiendo tiempo, México tenía que empezar ya.

¹⁷ Revueltas, Andrea; *Las reformas del Estado en México: el viraje neoliberal, límites y consecuencias*; en Carrillo Alejandro, Mario; Op. Cit. p. 41.

¹⁸ Alcocer, Jorge; *México, modernidad sin equidad*; en *México frente al umbral del siglo XXI*, Op. Cit. p. 54.

¹⁹ Revueltas, Andrea; Op. Cit. p. 42.

De inmediato el FMI, en una estrategia ya elaborada, indicaba a México la línea que tenía que seguir, el rumbo neoliberal, esto se inicia con De La Madrid, con el PIRE, en una carta de intención que el FMI había estipulado, en donde se definían los mecanismos y objetivos a seguir y en la que el gobierno de México se comprometía a informar y consultar al FMI, con el objetivo de realizar los ajustes necesarios.

Haciendo un balance en general, los números dicen que de 1982 a 1988 no hubo un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que indica que por el contrario hubo una inflación, déficit y desempleo, así fue la característica del sexenio.

Después de varios años de programas de ajuste, de deterioro persistente en sus condiciones de vida, vastos sectores de clase media, fuertemente golpeados por los programas gubernamentales, y en una porción significativa de la población es evidente entre los sectores populares de una enorme ciudad como la de México, sectores crecientes, cada vez más deprimidos económicamente y sujetos a una severa exclusión cultural y política por más que en su nombre se elaboren todos los discursos de la sociedad integrada.²⁰

Uno de estos sectores es el de la población juvenil, que si una de las grandes consternaciones entre la población era el desempleo, en este rubro (el juvenil) no era muy prometedor, pues entre 1985 y 1990 ocho millones de jóvenes habrían intentado, sin mucho éxito, ingresar al mercado de trabajo, en un país cuya economía decreció en términos absolutos entre 1982 y 1988 en -4%; con esto lo que se disparó fue la llamada economía informal y la delincuencia convencional; esto es, lo que se podría decir que fue lo que trajo el neoliberalismo: la exclusión de varias capas de la población.

Esto se agudiza peor aún, con el salinato, que su gobierno fue apoyado por el FMI, para imponer su programa de gobierno, que sería más y mucho más de lo mismo.

Una de las estrategias para ganar consenso entre la población durante el salinato, fue el llamado Plan Nacional de Desarrollo (PND), que se asomaba con la bandera del cambio, crecimiento, bienestar, justicia, democracia, soberanía y

²⁰ Zermeño, Sergio; Op. Cit; p. 343.

las bases en donde se encontraban estos postulados era en la renegociación de la deuda, la atracción de inversión extranjera y lo que luego fue la incorporación de México al TLC. Con ello se auguraba una especie de “milagro” mexicano, pero a partir de 1992 vino el colapso.

Nuevamente se tenía que sanear las finanzas, controlar la inflación y renegociar la deuda; esto llevo, entre otras cosas, a la privatización de las empresas paraestatales, pues desde 1982 había 1155 de estas, para mayo de 1993, solo quedaban 264 entre las cuales 51 se encontraban en proceso de desincorporación. Esto es importante comprenderlo pues los problemas que presentan estas empresas, ahora privadas, se agudizan más que cuando estaban en manos del Estado, así lo que se puede decir que trajo la privatización es un desempleo significativo como resultado de los ajustes efectuados por los nuevos propietarios, y lo que se favorece son los monopolios.

En cuanto al PIB, en 1994 la SHCP informó que el déficit había sido de 0.3% del PIB. Aunque de acuerdo con los informes del FMI, el déficit financiero en realidad equivalió al 4.4% del PIB e incluso en 1993 se produjo un déficit financiero igual al 2.5% del PIB y no un superávit.²¹

En cuanto a la distribución del ingreso el modelo se ha concentrado en un grupo selecto, lo que en su contraparte ha empobrecido más aún el grueso de la población, lo que como se mencionó anteriormente, provoca inestabilidades y tensiones sociales. Pues como dice Wadgymar, lo realmente que dejó el neoliberalismo fue beneficio para pocos y malestar para muchos.²²

Pues, para el FMI, el BM, el gobierno de los Estados Unidos y para las altas esferas de los empresarios monopolistas de México, asociados al capital extranjero, este modelo les dio como nunca ganancias, la grado de colocar a 24 grandes empresarios beneficiados con la privatización de los bancos y de algunas paraestatales, y por el lado extremo se vieron problemas severos de problemas económicos y sociales de los cuáles la inmensa mayoría de los mexicanos aparecieron como las víctimas.

²¹ Ibidem, p. 51.

²² Ortiz Wadgymar, Arturo; Política económica de México 1982-2000 el fracaso neoliberal; Ed. Nuestro tiempo; México, 9ª. Edición, 2001. p. 141.

Como se hizo mención, el desempleo fue una, de muchas consecuencias graves, que deja el neoliberalismo, debido a la privatización, lo que resultó en un desplazamiento de personal; a esto los salarios eran tan bajos que mucha gente prefirió no trabajar que aceptar estos salarios que se consideraban indignos.

Lo anterior aceleró el desempleo, que desencadenó uno de los más graves temas alarmantes: la delincuencia y a esto el llamado “ambulante” pues así, basura, congestionamientos urbanos, inseguridad, comidas antihigiénicas y a fin de cuentas miseria.

En esta misma tónica resultó muy parecido el posterior gobierno de Ernesto Zedillo, que bajo el lema electorero “bienestar para tu familia” siguió con mucho empeño y defensa el programa neoliberal, siendo esta la plena subordinación a la que se entregó realmente; puesto que cuando asume la presidencia, los medios de comunicación hicieron lo suyo, esto es, favoreciendo al candidato del partido oficial, como el abanderado de los beneficiados del modelo neoliberal, quienes invirtieron fabulosas cantidades apostando todo a la continuidad del mismo.²³

En 1994, en México se presentaba un panorama muy oscuro (debido al levantamiento armado en Chiapas, el asesinato de Colosio, etc.), en lugar de crecer, el país se encontraba en abril en una desaceleración, y a los datos nos remitimos de acuerdo a cifras de Banxico e INEGI, en 1993 el PIB representaba un 0.4% para un crecimiento demográfico de 2.1%, con un PEA estimada en 33.7 millones de la cual 23% estaba subempleada, es decir, más de ocho millones de personas. La tasa de desempleo abierto pasó, oficialmente, de 2.8 a 3.4% entre 1992 y 1993; esta última cifra es la más alta desde 1988.²⁴

A esto habría que añadir los fraudes de los banqueros, hacia empresas fantasmas, en donde se pone en juicio la corrupción de los gobiernos de Salinas. Zedillo prometió mucho, lo difícil fue que los verdaderos poseedores de la riqueza, le permitieron llevar a cabo su objetivo; pues “...el neoliberalismo es un

²³ Ibidem, p. 151.

²⁴ Revueltas, Andrea; Op. Cit. p. 63.

fenómeno mundial que se basa en las nuevas formas de acumulación de capital a escala internacional, que implica la competitividad internacional, que cada vez más abarata la mano de obra, lo que redundará en que los salarios continúen siendo la variable más castigada del modelo.”²⁵

Lo anterior se puede traducir en bajos salarios, explotación, lo que es mayor inseguridad y más violencia. La delincuencia es y será aún más generalizada y el gobierno solo se hará a un lado y dará pretextos y disculpas por no haber afrontado el problema, esta delincuencia será el fruto del desempleo y los bajos salarios que permitirá que muchos jóvenes caigan en esta situación a pesar de todas las medidas disuasivas para abatir este mal, pero como siempre defendiendo al modelo que como es costumbre las causas de la gran desigualdad están en otro lado y no en el modelo que han registrado como justiciero.

²⁵ Ortiz Wadgymer, Arturo; Op. Cit; p.163.

I.3 LA ACENTUACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

México, desde hace tiempo ha pasado, por diversas etapas que lo han hecho participe de las diversas transformaciones por las cuales ha transitado su especificidad histórica y cultural, hacía una forma de subordinación a diversos advenimientos, de la cuál no ha sabido o no ha podido todavía, liberarse totalmente del yugo de fuerzas que lo amenazan. Decimos que desde la consumación de la independencia en 1821, México goza de una soberanía e independencia, esto significa, que nuestro país puede, libremente, ajustar sus intereses que más le convengan a toda su población, pero ¿realmente somos libres?, ¿gozamos de la capacidad para elegir, nuestras formas, tanto políticas, económicas, y sociales de convivencia? Es muy difícil precisar este tipo de cuestionamientos, porque libre no significa el elegir al candidato que yo desee, ni mucho menos escoger el tipo de educación que se quiere, en todo caso eso serían valores que trae consigo la llamada democracia. Pero en este punto la supuesta democracia, esta jugando un papel de doble sentido, se diría, puesto que los gobernados lo entendemos de una manera y la clase dirigente lo entiende o lo trata de transmitir de otra forma totalmente ajena a lo que supuestamente debiera ser.

Entonces y de esta forma es quienes como detentan el poder, transmiten la supuesta democracia: a través de los medios de comunicación, con esto la población se va formando una nueva concepción de lo que es la democracia, concepto que entre otras cosas justifica la desigualdad, o lo trata de hacer, por el bien de la nación, y con el futuro prometedor de que después será redistribuido la riqueza de la nación. En base a esta aseveración, surge el gran problema que enfrenta nuestra nación en cuanto a materia de bienestar, pues no se puede hablar de un bienestar, cuando solo un sector insignificante de la población, concentra alrededor del 90% de la riqueza de la nación y el resto de la población, concentra el resto del porcentaje; estamos viviendo dramáticas circunstancias, que no pueden ser achacadas más que a la política económica que rige las vidas de los habitantes. Prácticamente, y nuevamente, no se puede hablar de una supuesta democracia, cuando nuestro país esta condicionado por conveniencias

de países industrializados; puesto que si el Estado mexicano está condicionado y la razón de la miseria y pobreza de la que somos objeto, solo pueden adscribirse a circunstancias del exterior, y de donde México esta totalmente subordinado, o sea que nuestra libertad al igual también esta circunscrita a circunstancias que el gobierno debe o debiera estar en sus manos, solucionar, pero no lo es así.

Todas las artimañas, se pueden reducir a más concentración de la riqueza en pocas manos y mayor pobreza a toda la población; provocando una aguda desigualdad social, en todos aspectos así, “Desde los inicios de la formación nacional, la economía, la política y la cultura han sido una economía, una política y una cultura de la desigualdad. Ésta, junto con la vulnerabilidad y la dependencia externas, define la magna línea de fuerza que separa al país de un desarrollo nacional y social consistente y pleno. Los cambios que ha producido el desarrollo capitalista... que pueden registrarse en prácticamente todas las esferas de la vida social, no se han traducido en un aminoramiento de la desigualdad socioeconómica.”²⁶

Todo este tipo de problemas se agudizan más aún, en los años 90, puesto que, el PIB desde 1989 hasta 1994, hubo crecimiento como en 1989 y 1990, pero a partir de 1991, la tendencia fue decreciente; la deuda externa aumentó, salvo 1989 y 1992, según cifras de la CEPAL la deuda externa se colocó en 136 mil millones de dólares al cierre de 1994. Y de acuerdo a la SHCP, el saldo de la deuda externa bruta se situó en 3.6% del PIB.²⁷

Debido a las tensiones sociales que por todos son conocidas, el gobierno quiso aminorar los efectos de la que estas políticas neoliberales hacen padecer a los sectores más vulnerables del país, que prácticamente somos todos. El BM, ha participado en programas para ayudar a estos sectores pobres, al igual que la ONU. Uno de esos programas fue el llamado PRONASOL, que surge con el salinismo, para supuestamente remediar la pobreza extrema. Sin embargo, este programa, por supuesto que no se tradujo en beneficio, sino tan solo fue usado como arma política.

²⁶ Cordera, Rolando; Tello, Carlos (coordinadores); La desigualdad en México, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1984, p. 9.

²⁷ Revueltas, Andrea; Op. Cit. p. 53.

Aunado a lo anterior, según un reporte del BM, en 1993 el 20% de la población, es decir, 16.8 millones de mexicanos, seguía viviendo en la extrema pobreza.

Esto da como resultado que en lugar de generar una repartición menos desigual, el modelo ha favorecido una aguda concentración del ingreso y un empobrecimiento de las mayorías, provocando consecuencias muy alarmantes.

Pues así, la distribución del ingreso en México ha sido muy desigual, pero el periodo salinista, argumentaba por un lado que la disminución de la pobreza había disminuido, entre 1989 y 1992. Sin embargo no es posible que la pobreza entre 1989 y 1992 haya disminuido un 40.63%, como pretendía el estudio INEGI-CEPAL, manejado por el presidente Salinas. Si la clase trabajadora perdió, a través de la inflación, entre 1989 y 1992 un equivalente anual promedio de 17.7% del PIB a precios de 1980, y la profundización de la apertura económica llevó a la desaparición de miles de empresas medianas y pequeñas creando desempleo, por lo tanto, es falso que la pobreza haya disminuido.²⁸

Entonces, como podría hablarse de que todas las necesidades esenciales, de las que la alimentación, educación, salud, vivienda, recreación y cultura, vestido, calzado y presentación personal, transporte y comunicaciones, y otras necesidades, que forman parte, puedan ser satisfechas a toda la población; cuando la población requiere de alimentos y bebidas que le provean de los nutrientes necesarios para llevar a cabo sus actividades normales; así "La insatisfacción de las necesidades esenciales en México es menos un resultado del bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, que de la distribución de la riqueza social que resulta del modo de producción dominante. La riqueza y el producto social global, adecuadamente distribuidos, permitirían la satisfacción de las necesidades esenciales de toda la población y un ritmo adecuado de reproducción ampliada del aparato reproductivo."²⁹

Así como entenderse que se cumplan satisfactoriamente las necesidades que cualquier individuo por derecho natural le corresponde, cuando, estamos viendo, que este modelo económico simplemente vela por sus intereses; no obstante, por

²⁸ Soria M., Víctor; Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México, un enfoque regulacionista de largo plazo; Ed. Plaza y Valdez-UAM-Iztapalapa; México, 2000; pp. 128-129.

²⁹ Boltvinik, Julio; *Satisfacción desigual de las necesidades esenciales*, en Cordera, Rolando; Tello, Carlos; Op. Cit; p. 20.

el otro lado la cara de este modelo se reflejó en la agudización de severos problemas económicos y sociales de los cuales la inmensa mayoría de los mexicanos aparecimos como las víctimas. Estos problemas se reflejaron a lo largo del sexenio zedillista, pero con mayor fuerza hacia el primer semestre de 1994.

Y de esta manera el sexenio de Zedillo fue, sin duda alguna, darle continuidad al modelo ya más que establecido, siguiendo el Plan Nacional de Desarrollo, que cuyas metas de crecimiento y bienestar nunca se cumplieron, la carga que marcó sin duda alguna el desastre financiero que a todos afectó, fue la devaluación del 94, que vino a derrumbar esa falsa creencia de los beneficios de la apertura comercial (TLC), que solo propicio gran cantidad de importaciones no esenciales que vinieron a competir deslealmente con la industria y la agricultura nacional generando desempleo, ambulante y delincuencia cuyo crecimiento no se detuvo durante el sexenio, sino que creció enormemente este problema y que al parecer no parece llegar más que al desastre.

Nuevamente y para no salir de la línea que se viene analizando, en 1998, con la llamada crisis asiática, la economía mexicana se tambaleó, "...esto significó una depreciación significativa del peso, pues recordemos que Salinas lo dejó en 1994 en 3.40 por dólar, y que en la primera devaluación zedillista quedó a 7.20, por lo que si se deja en 10.50 pesos por dólar la depreciación en lo que fue el sexenio, es de un 40% a fines de 1998."³⁰

Wadgyamar plantea que, no era necesario tener un postgrado en ninguna universidad del extranjero, como para darse cuenta que el déficit llevaba una tendencia inmanejable, al igual que el asunto de la privatización era sumamente oscuro.³¹

Así, sin esperanza en el futuro, porque la crisis económica sigue aún proliferando hasta convertirse en apatía, sin un respaldo en la sociedad, porque hasta el apoyo de la familia y los amigos se difuminan, sin adversario nítido o principio ético de identidad, esto ocasionó a que la sociedad, tendiera a una

³⁰ Ortiz Wadgyamar, Arturo; Op. Cit. p. 180.

³¹ Ibidem, p. 170.

descomposición, de inorganicidad, de retraimiento, lo que la conduce en el extremo al refugio individual, a la introversión, a la crisis personal, a la destrucción de las capacidades del individuo para la integración social, a la indiferencia y al olvido, situación no lejana del conformismo delincinencial, ayudada por las drogas y todo tipo de tóxicos. Se crea así un medio de perturbaciones.

Es necesario acercarse a las formas de sobrevivencia material de los pobres en las urbes para constatar que sus tipos de empleo los atomizan, los aíslan extremadamente, dado que quienes se declaran ocupados se localizan en las posiciones más marginales de la estratificación ocupacional, y puesto que la importancia de los que trabajan en el sector productivo es escasa (los jóvenes son los más afectados por el empleo). Esto dificulta la solidaridad con los compañeros de trabajo, hay ausencia de experiencias asociativas, ya que desaparece la noción de un lugar de trabajo y de un horario compartido.

La agudización que se padeció, en diciembre de 1994, comenzó cuando el peso empezó a perder valor frente al dólar, hasta llegar a niveles de 8 pesos por dólar; hasta al fin alcanzar 7.60, es decir más de 100% de devaluación de 1994-95. Esto apuntaló una inflación de 52% en 1995 y de 28% en 1996, que aumentó el desempleo y la precarización del trabajo, desembocando en una espiral del empobrecimiento de la delincuencia, y en el incremento del autoritarismo estatal y el conservadurismo empresarial.³²

Con esto, en el primer año de Zedillo, y de acuerdo con los expertos, 1995, fue sin duda alguna uno de los peores años del México post revolucionario; y así en números se traduce que el PIB, cayó en -6.9% se generó inestabilidad financiera y política, hubo descontento social, cayó el mercado interno, hubieron recortes de personal y el cierre de muchos negocios; aún así "el bienestar para tu familia" se hacía eco con más potencia para calmar el clima de inestabilidad social que se comenzaba a hacer presente, que obviamente fue con intenciones meramente electoreras, que pregonaba la inversión pública, aliento a la producción, promoción del empleo, estimular educación y ciencia y tecnología.

³² Soria M, Víctor; Op. Cit. p. 158.

Y así, la crisis financiera de 1994-1995 y la inflación de 51.92% en 1995, de 27.70% en 1996 y 15.72% en 1997, así como el aumento de la tasa de desempleo abierto entre 1994 y 1996 de 3.7% a 5.5% y de subempleo de 22.1% a 25.3% en esos mismo años, indican que el empobrecimiento ha continuado y que el nivel de pobreza sigue elevándose.³³

Comenzaban a acentuarse y a incrementarse, y el gobierno empezó a ocultar o a tratar de ocultar el problema financiero por otras vías como lo fue la recuperación, del auge de las maquiladoras, que se relacionaban con la importación y exportación.

Pero como es costumbre, el maquillar las cifras el BM corrigió la forma de medir el PIB, y lo que dio a conocer fue que creciera en un 4.5% en 1996 y que tuviera un formidable desempeño macro económico en 1997 al crecer 7.5%. Con esta forma nos encontramos con dos Méxicos.³⁴

En otros términos: por un lado se tienen las cifras que reflejan el supuesto triunfo de las ganancias debido a las exportaciones, y el otro lado el que muestra a un México más abatido que nunca del que somos parte y el que nunca ha salido beneficiado de nada, ni de las empresas ni de las reformas hechas a la Constitución, lo único que podemos decir es que todo esto que engendra el modelo económico, y que hasta hoy lo padecemos a cifras estratosfericas, es desempleo, inseguridad en todas sus formas, el bajo crecimiento que siempre nos dicen y juran que se va a suceder y un más grande comercio informal.

Dos caras muy distintas, de una moneda ya muy sobrevaluada y pisada que es el de nuestra soberanía, que cosa muy curiosa no existe y uno se preguntaría si realmente ha existido. Nos venden las cifras de los logros que se antepone a una realidad que no es necesaria visualizar en cifras, simplemente vasta con tratar de conseguir un empleo formal, para darse cuenta de la situación que actualmente padecemos, y si lo obtenemos no es ni siquiera suficiente para cumplir con las necesidades más básicas.

Pues con esta misma línea, ante las bajas del petróleo, nuestro gobierno nos respondió con un recorte de 36000 millones de pesos del gasto público, dejando

³³ Ibidem, p. 154.

³⁴ Ortiz Wadgymer, Arturo; Op. Cit. p. 176.

una desaceleración; que no es otra cosa que estos problemas atacaran nuevamente al peso, que perdió hasta octubre de 1998 un 40% de su valor, y condujera a la inflación el empleo y al salario nuevamente.

Pero aún así, Zedillo en su 4to informe de gobierno, aseveró que íbamos por un buen camino y que no se arrepentía del camino tomado, aunque por otro lado se lamentó de que había fallado en materia de la incontrolable delincuencia.³⁵

Una delincuencia, que no es otra cosa síntoma de las malas políticas adoptadas que trae consigo el neoliberalismo.

“Zedillo no mostró los resultados de su gobierno en materia de pobreza y no quería hacerlo porque, al igual que evitó hablar de Chiapas, eludió este campo donde también ha fallado su política. Evitó hablar de pobreza porque no puede presumir de logros, y sólo podría mostrar retrocesos.”³⁶

Lo que se avecinará es que los sectores más aptos en edad de trabajar, que sin duda serán demasiados, que al ya no contar con los recursos necesarios para cumplir cabalmente con su educación básica, recurrirá a otro tipo de alternativas, puesto que sí al encontrar un trabajo formal este es mal remunerado ahora la otra alternativa se torna en un síntoma, arriba ya mencionado.

Podemos ver que en el discurso de Zedillo, del bienestar para tu familia, fue meramente electorero, todo existió menos el bienestar, por lo que la población fue engañada y defraudada.

Muchos pronósticos se realizaban, y esto es perjudicial, puesto que al emitirlos es incorrecto que no vayan más allá del muy corto plazo, pues sí algo está sujeto a la inestabilidad es la economía neoliberal, especulativa y volátil. Sin embargo es claro que se tiende a una desaceleración mundial o una muy posible recesión de consecuencias similares a la gran crisis de 1929 ahora considerada como el globalismo que se gestó desde 1997.

³⁵ Ibidem, p. 183.

³⁶ Boltvinik, Julio; *la jornada*, 4 de septiembre de 1998

Y hoy el panorama no cambia en mucho, tan solo veamos las cifras del nuevo gobierno, que se nos da, 56 millones de pobres que dio a conocer el Comité Técnico de Medición de la Pobreza del gobierno foxista supera en 14 millones a la que dio la secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, en febrero de ese año (2002), en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (el Ipade). De aceptarse la nueva cifra oficial del gobierno foxista y tomarse como verdad lo expresado por López Obrador, su gobierno ha conseguido el éxito inaudito de contener la pobreza, al grado de que ni siquiera toma en cuenta la parte proporcional de los recién incorporados 14 millones de pobres que corresponderían a la Ciudad de México.³⁷

Pero el tema de la pobreza en el Distrito Federal, es aún un tema pendiente pues según López Obrador, esta no ha sido reducida, no se ha avanzado en nada "...De hecho, consideró que "los niños de la calle son hijos de la crisis"; son producto de la desintegración familiar, la cual se manifiesta con mayor agudeza en la medida en que se profundiza en las políticas económicas que sólo privilegian a los grandes grupos empresariales, en detrimento de los mexicanos que menos tienen."³⁸

En el Distrito Federal la población desocupada abierta de jóvenes entre 15 y 29 años de edad representó en 1996 el 62.3% del total de la población desocupada; de ésta, el 65% se encontraba con niveles de escolaridad de educación media y media superior; el 55% de la población de este rango de edad se halla dentro de la población económicamente activa, (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 1996).

Se ha observado que la relación entre la escolaridad formal y el desempleo abierto, paradójicamente afecta en mayor grado a quienes cuentan con mayor escolaridad. Según datos del INEGI 1999, la proporción de individuos de la Población Económicamente Activa (PEA) urbana con escolaridad media superior o superior que se encuentran en condición de desempleo abierto, es casi el doble de la correspondiente a las personas sin instrucción o con primaria incompleta.

³⁷ *Milenio Diario*, 15 de agosto de 2002.

³⁸ *La Jornada*, 1999.

El 50% del millón doscientos mil profesionales que egresan cada año de las universidades, no encuentran empleo, además, cada año el 10% de los jóvenes aumentan las filas de desempleados en la Ciudad de México.

Tenemos, presentando nuevamente cifras del INEGI que la tasa de desempleo entre la población entre 12 a 19 años en la Ciudad de México ha disminuido a partir de 1999, cuando desde 1996 hasta el 2002 el panorama que nos ofrecen es así: 14.8 para 1996; 10.5 para 1997; 8.8 para 1998, 7.9 para 1999; 7.4 para 2000; 7.0 para 2001 y 7.6 para 2002. Aún y con esto el desempleo juvenil es alto, y no conocemos realmente cuan estas cifras puedan estar lejos de la realidad.

Y siguiendo la misma receta ortodoxa de las anteriores administraciones, el Presidente Vicente Fox destacó que la reducción del 16 por ciento en el nivel de pobreza es el menor porcentaje de marginación registrado en la última década y prueba que se va por la senda correcta.³⁹

Como es que se pretende aseverar lo anterior si nos encontramos con que el desempleo ha estado a la alza.

Cuál vía correcta, no se puede hacer magia y solucionar problemas que ya son parte de nuestra realidad, pues el INEGI informó, que en el 2002 la tasa de desocupación abierta, aquella que ubica a la población que "no trabajó ni una hora en la semana de referencia", fue de 2.7 por ciento de la Población Económicamente Activa, lo que representó su mayor nivel desde 1998.⁴⁰

Lo que en otras vías esta falta de empleo genera muchas actitudes en la mayoría de la población, actitudes que conducen a actividades en donde obtendrían un mejor beneficio, Así, el presidente Vicente Fox escuchó el reclamo por el creciente desempleo entre los profesionales y recién egresados de las universidades y tecnológicos, y el mandatario aseguró que su gobierno está trabajando intensamente para que los jóvenes de México "no se vean condenados al desempleo o al subempleo."⁴¹

³⁹ *Reforma*, 19 de junio de 2003.

⁴⁰ *El Universal*, 21 de enero de 2003.

⁴¹ *Ibidem*, 5 de agosto de 2003.

Con lo anterior, implícitamente, podemos tener una visualización acerca de que este llamado “capitalismo salvaje”, ha dejado en su atroz paso por el país, por lo que podemos decir que los rasgos más generalizados del carácter empresarial mexicano desembocan también en un reforzamiento de la desigualdad económica y social. Lo que en otros términos podemos decir al igual que, en vez de procurar conservar los recursos naturales y elevar las condiciones de vida de los sectores más pauperizados, los empresarios buscan en su mayoría obtener las más altas ganancias en el tiempo menor posible, a eso el lema “el tiempo es oro”, lo que trae como consecuencia, un deterioro en la salud y nutrición en la población, debido a la irracional explotación de la que son objeto en cuanto a condiciones laborales y a la remuneración de su trabajo.

Con esto, el proceso de monopolización que conlleva el modelo neoliberal, se superpone a la desigualdad heredada y contribuye a que ésta se mantenga y se reproduzca.

Todo lo anterior puede observarse, a final de cuentas también el en Distrito Federal, que en donde por años fue sede de la industrialización del país, a la par el incremento de su población y con esto el de la llamada zona metropolitana, hacen de esta urbe, aparte de sus problemas ambientales, la zona más poblada del mundo y por consecuencia la más caótica. El impacto del modelo económico hizo que “...la industrialización se acompañara de un movimiento migratorio interno que es el mecanismo primordial de ajuste entre la distribución de la población y el crecimiento económico regional. El efecto global fue un proceso de urbanización e industrialización intensos.”⁴²

Aún así, la economía del Distrito Federal, que está integrada a la de la zona metropolitana, ha experimentado diversos cambios, así el cierre de varias empresas y el traslado de algunas a otras ciudades, se han constatado en el empleo y en el tipo de ocupación; lo que ha originado la caída del empleo, la proliferación de actividades informales, hechos delictivos y la baja en los niveles de ingreso de la población mayoritaria.

⁴² Gómez Fonseca, Miguel Ángel; *La economía del Distrito Federal frente a la globalización* en Rico, Roberto; Reygadas, Luis; (coordinadores), Globalización económica y Distrito Federal, estrategias desde el ámbito local; Ed. Plaza y Valdés, México, 2000; p. 34.

No obstante las cifras mencionadas, hacen evidentemente el problema laboral en el D. F., el conflicto principal en este rubro lo representa la falta de empleo o el aumento desmedido del empleo. La población capitalina, si ha tenido que hacer frente a la competencia laboral, al cierre de numerosas fuentes de trabajo y a los retos de la crisis, ha logrado encontrar algún tipo de salida viable para sobrevivir.⁴³ Aunque estas salidas no sean las propias de cualquier ser humano. De la misma manera, esto ha originado cambios muy marcados en la forma de vida de la población y en la organización y participación de la gente en la economía familiar.

El salario en la ciudad de México ha tenido una caída sistemática desde hace más de una década, pero en 1995 llegó a su nivel más bajo en 30 años, cuando según información del Banco de México, el salario mínimo perdió 22.6 por ciento de su poder adquisitivo.⁴⁴

Pues, sí antes el ingreso de una sola persona (jefe de familia), era considerado suficiente para solventar las necesidades familiares, en la actualidad se ha hecho indispensable la participación económica de otros miembros del núcleo familiar, como lo son las amas de casa, los hijos hacer a un lado la educación para incorporarse tempranamente a las labores propias de una persona adulta. Observamos, últimamente, un notable número de mujeres y jóvenes que comenzaron a dividir su tiempo, y sus labores, para desempeñar otras actividades, que contribuyeran al gasto familiar.

Pues los resultados son muy paradójicos, la demanda de servicios no corresponde a la oferta ni a la capacidad del sistema para darle respuesta; generalmente la oferta está por debajo de la demanda y las principales necesidades sociales no son atendidas de manera satisfactoria y suficiente, por otro lado, se considera que los servicios en el D. F. son los mejores del país y los índices de satisfacción de los mismos llegan a ser en general los más altos.

Entre estos y otros conflictos que se viven a diario en la capital, como son el aumento de la violencia, producto de la crisis, el bajo nivel de ingresos, la escasez de fuentes de trabajo, la aglomeración y la marginación.

⁴³ Álvarez Enriquez, Lucía; *Distrito Federal*; en Vázquez Rancel, Gloria; Ramírez López, Jesús; (coordinadores), *Marginación y pobreza en México*; Ed. Ariel, México; 1995, p. 118.

⁴⁴ *La Jornada*, 5 de noviembre de 1996

Con estas grandes contradicciones y desigualdades del rumbo que hasta el momento se ha seguido, el modelo económico nos hace pensar que rumbo debemos tomar, puesto que los estragos que deja como resultado este modelo son propios de un desarrollo inequitativo, el caso del D. F. ilustra claramente las grandes desigualdades de la cuál el modelo trae consigo implícitamente.

Además de los problemas que padece la ciudad, como los financieros y jurídicos, entre otros, existen complejos problemas sociales y retos de participación pública en los asuntos de la ciudad que las crisis económicas han acrecentado.

Las marcadas desigualdades sociales son notables en la ciudad. Estas se manifiestan en relación con el ingreso al acceso a los servicios públicos, en cuanto a las formas de empleo, en cuestiones culturales, etc., generando carencias, segregación y violencia social.⁴⁵

Así en números, la población de la ciudad de México presenta un cuadro de desigualdad en el ingreso muy contrastante. Sólo el 3.4% de los habitantes urbanos perciben más de 10 salarios mínimos mensuales y se concentran en el sur y el poniente de la ciudad. La población que percibe hasta un salario mínimo representa el 18.3% del total.

Esta situación implica que con esta desigualdad en el ingreso, la dotación de servicios ofrece dificultades y además varía sensiblemente entre sectores, aun cuando a nivel nacional el D. F. es la entidad que presenta menos rezagos en cuanto a equipamiento urbano, un importante sector de la población no tiene acceso a los servicios más elementales.⁴⁶

Los problemas del D. F. están haciendo crisis, así entre otras cosas como el ambulante, la escasez de vivienda, la carencia de agua y de drenaje, así como el aumento de la delincuencia, estas se acumulan y se desbordan.

Mientras que la actividad económica se consolida en los centros urbanos y en los polos asociados con la exportación, la mayoría de la población se encuentra

⁴⁵ Moctezuma, Pedro; Anaya, Elizabeth; *Gestión social en Eibenschutz Hartman, Roberto (coordinador); Bases para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México*; Ed. Porrúa-UAM-Xochimilco; México, 1997; pp. 77-78.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 84.

lanzada a procesos de sobrevivencia fuera de los mecanismos formales de la economía capitalista.⁴⁷

Aun cuando los grandes problemas que ofrece la ciudad, han hecho que las autoridades del gobierno, planeen respuestas satisfactorias en la búsqueda de la gobernabilidad que es vital para la vida urbana; en contestación a la crisis económica y social que influye en la crisis urbana, esto trae nuevas respuestas de gobierno adecuadas a la población; pero ni aun así, puesto que la supuesta llamada “ola modernizadora neoliberal” ha atrofiado los intentos de planeación urbana y regional de los últimos lustros. La preeminencia especulativo transnacional sobre la economía nacional y su secuela de desempleo, inflación, contención salarial y deterioro ecológico han dejado una huella en la política social y urbana del Estado y han determinado un tipo de gestión social dirigido en el mejor de los casos, tan sólo a atenuar los efectos negativos de la política económica oficial.

Esto trae aparejado que, con los debates sobre desigualdad, y lo que contiene implícitamente este concepto como pobreza, sea punto central de organizaciones mundiales, para emitir conceptos sobre estos mismos (pobreza y desigualdad), pero mientras sea una cosa u otra el problema permanece consistente y su erradicación de ambas, es un tema que parece ya desde hace bastante tiempo perpetuarse; entre debates de un concepto y otro se comienza a desdibujar el verdadero y real problema, sea uno o ambos, lo que sí es un hecho es que aquí sale a relucir otro concepto el de la calidad de vida, pues este “En el nivel teórico más general, calidad de vida se refiere a las condiciones objetivas y subjetivas en que se realiza la reproducción social de los grupos humanos. Incluye diversas dimensiones, tales como: las condiciones de trabajo remunerado y no remunerado (práctica doméstica), la cantidad y calidad de las formas de consumo de bienes, servicios y valores de uso, el acceso y realización de expresiones culturales y políticas y la calidad del entorno.”⁴⁸

Lo anterior supone un nivel de vida decoroso, sino con artículos suntuarios, sí al menos con acceso y oportunidades que sus necesidades reclaman; esta

⁴⁷ Ibidem, p. 86.

⁴⁸ Ibid., p. 61.

concepción da una pausa para reflexionar acerca de lo que los gobiernos, realizan acerca del combate a la pobreza como el proteccionismo social que si verdaderamente repercute en la población este tipo de acciones que suponen un abatimiento de este punto y otras demandas que la misma sociedad manifiesta para su bienestar.

2. LA DESIGUALDAD SOCIAL EN OPORTUNIDADES EN LA JUVENTUD.

2.1 Empleo y educación juvenil.

Intentando dar una posible aproximación de lo que es ser joven nos remite a diversas y variadas formas de acotar esta categoría. Así en un primer momento tenemos que esta palabra la podemos vincular tanto con la edad como con el ámbito biológico, en este punto no parecería verse tan difícil dar un concepto de lo que es ser “joven” tomando en cuenta su aspecto físico y mental; sin embargo si intentamos llevarlo al ámbito de lo social es donde nos encontramos con significados complejos, pues se inclina hacia ambigüedades, tenemos pues que “juventud” “...convoca a un marco de significaciones superpuestas, elaboradas históricamente, que refleja en el proceso social de construcción de su sentido la complicada trama de situaciones sociales, actores y escenarios que dan cuenta de un sujeto difícil de aprehender.”⁴⁹

Así el término “juventud”, nos presenta a un sector que a través de la historia no puede ser un término válido y absoluto, significa que el término, como concepto, debe tener implícitamente las condiciones históricas que determinan su especificidad, o sea que el término es condición histórica, construido y determinado (en espacio y tiempo), así como diversas variables dependiendo del contexto socio-histórico.

Lo anterior nos lleva a compartir la aseveración de Alfred Shultz: “La realidad se construye socialmente en una interacción continua entre los individuos, y es en la realidad, donde se encuentra explicación a todo fenómeno social.”⁵⁰ Y la realidad a la que pertenece hoy por hoy la juventud (sabemos que no todo este sector padece de este mal, pero sí la gran mayoría y es en esta, donde se concentra nuestro trabajo y por lo tanto abrazamos esta aseveración), es construida bajo un término de la inequidad, que explica la actual situación por la que atraviesa, y así podemos, aunque de una manera no muy atractiva,

⁴⁹ Margulis, Mario; *Juventud: una aproximación conceptual*, en Donas Burak, Solum (coordinador); *Adolescencia y juventud en América Latina*; Ed. LUR, Costa Rica, 2001; p.41.

⁵⁰ Shultz, Alfred; *La construcción social de la realidad*, citado por Peter Berger y Thomas Luckmann, Ed. Amorrortu, 1998, p. 52.

interpretar la imagen que proyecta esta juventud que vive bajo la penumbra; miseria, drogadicción y exclusión, a parte de que se presenta en un porcentaje significativo de la población total y que demanda más oportunidades de educación y de inserción laboral; serían algunos de los fenómenos sociales, bajo los cuales se puede, al menos, comprender este otro fenómeno social llamado “juventud”, que como podemos ver, se necesitarían más elementos para entenderla, que el rango de edades. Aquí es, y para los propósitos de este trabajo, donde compartiríamos el concepto de juventud.⁵¹ Tendríamos que emplear otro concepto de lo que sería la “juventud” para las clases más pudientes, pero en esta ocasión, por cuestiones diversas, no lo abordaremos.

Entre otras cosas tenemos que diferentes organismos delimitan su concepto de “juventud” tomando en cuenta el factor de la edad, por ejemplo las Naciones Unidas define a la “juventud” como el grupo de personas comprendidas entre los 15 y los 24 años, pero asegura que es imprescindible no dejar de lado el factor cultural y las exigencias del desarrollo productivo con relación a las capacidades que deben adquirir quienes dejan de ser niños; el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) se centra en el rango de 12 a 29 años de edad; el INEGI define como jóvenes a la población entre 15 y 29 años de edad.⁵²

Tenemos, pues, que el término “juventud” no conlleva una delimitación universal, los juicios para dictaminar son muy variados como hemos visto, esto trae a colación la definición muy sencilla y general de Bordieu, “La juventud, no es más que una palabra”.⁵³

Tenemos que en nuestra época contemporánea en los países más industrializados, prácticamente la mayoría de sus poblaciones tienen acceso a los beneficios que les debe corresponder, y la población juvenil es una que no tiene mayor conflicto; aunque hay que advertir que la población de estos países

⁵¹ Para el manejo de cifras expuestas de la población joven, tenemos que acatar las acepciones de los organismos que las manejan.

⁵² Navarrete López, Ema Lilitiana; *Juventud y trabajo. Un reto para principios de siglo*; El Colegio Mexiquense, México, 2001, p. 17.

⁵³ *Ibidem*, p. 16.

(industrializados) presentan un menor registro cuantitativo a diferencia de los latinoamericanos.

Vemos por el lado contrario que en los países que cuentan con toda una serie de problemas y conflictos, a causas a las que son vulnerables por cuestiones, en su gran mayoría externas a estos, la mayor parte de sus poblaciones no cuentan con las necesidades más apremiantes de las que cualquier ser humano por derecho natural le corresponde; aquí es donde uno de los grandes problemas a los que estos gobiernos tienen que enfrentarse es proporcionar, o al menos intentarlo, a sus diversas capas sociales el mayor bienestar posible y con esto es donde surge ese problema, que no es otra cosa que la gran desigualdad en lo que se refiere al camino a cubrir dichas carencias; así podemos advertir que si no cubrimos al menos estas vitales necesidades ¿qué es lo que sucede con lo referente al acceso a adquirir otro tipo de oportunidades, para desalentar canceres sociales que nos aquejan, ocasionadas por estas mismas contradicciones?, sin duda alguna el sector juvenil de estos países, como el de México, no pasa por desapercibido ya que en las últimas décadas se puede observar que la demanda, en cuanto a oportunidades, se ha venido notando a una marcha muy acelerada, pues entre otras cosas esta población se encuentra en un pleno proceso de transición demográfica, su volumen, dinámica y estructura han sufrido profundos cambios; al igual que el aumento demográfico propicia una distribución por edades marcadamente joven.

Entonces, hablando en un contexto nacional, la relevancia de los jóvenes no radica solamente en su importancia numérica, sino principalmente por el desafío que significa para el Estado garantizar la satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades particulares. Debe ponerse énfasis, entonces, que es precisamente en la juventud y a lo largo que transita esta, donde se dan lugar las decisiones y transiciones tajantes que influirán en sus futuros modos de vida.

Tenemos que desde a una edad temprana la gran disyuntiva a la que alguna vez nos enfrentamos y ahora se enfrenta esta población es la de en un primer momento acceder a la educación básica o introducirse en el empleo o subempleo

y en un segundo momento, permanecer estudiando o permanecer con el mismo subempleo o ahora con un empleo formal; entonces, como podemos ver no hay más elecciones y ese es el gran dilema que por circunstancias ajenas a esta población, ha tenido que recurrir; elecciones que no otro sino que el mismo Estado nos ha impuesto o señalado desde un principio; así ante una situación social muy compleja, donde todos estamos enterados de lo que sucede en cuanto a la obtención de un empleo, en cuanto al acceso y permanencia de la educación básica (al menos), ¿que podemos esperar más adelante?.

Nuestra nación se presenta con un perfil netamente juvenil, los ejes dinámicos de la explosión urbano-juvenil no muestran señales de aletargamiento: “los mexicanos aún se reproducen a un ritmo significativo, el crecimiento demográfico en las ciudades es cada vez superior al del conglomerado nacional y el arribo anual de más de un millón de jóvenes al mercado laboral y a las oportunidades educativas y de adiestramiento, se antoja como un proceso sin fin.”⁵⁴

A respuesta de lo anterior los espacios laborables, educativos, culturales y de esparcimiento, se muestran incapaces para satisfacer esa demanda y así procesar los efectos económicos y sociales de las raíces de esta explosión.

Ante lo inevitable, la estructura demográfica dominante es y será por algún tiempo más la de la juventud; a diferencia de lo que ocurre en las sociedades altamente industrializadas; lo que todo esto origina es que los procesos sociodemográficos que por su celeridad, y ante la transformación mundial en marcha, diseñan para unos y otros entornos, nuevos problemas y grandes desafíos.

Siguiendo este trazo, no podemos hablar entonces de una supuesta “moratoria social”, que no es otra cosa que un plazo concedido a cierta clase de jóvenes, que les permite gozar de una menor exigencia mientras completan su instrucción y alcanzan su madurez social y económica . Esta es un período de permisividad, una especie de estado de gracia, una etapa de relativo disimulo, en que no les

⁵⁴ Cordera Campos, Rafael (Compilador); Juventud divino conflicto; Ed. UNAM-EL NACIONAL; México, 1992, p. 9.

son aplicadas con todo su rigor las presiones y exigencias que pesan sobre las personalidades adultas. La moratoria tiene que ver con la necesidad de ampliar el periodo de aprendizaje, y por ende refiere sobre todo a la condición estudiante. Es una etapa que media entre la maduración física y la madurez social y no alcanza a la totalidad de la población de cierta edad; remite sobre todo a las clases medias y altas cuyos hijos, en proporción creciente, se fueron incorporando a estudios universitarios, incluyendo, en épocas más próximas, la demanda de estudios de posgrado, cada vez más prolongados.⁵⁵

No es necesario hacer gran ciencia para darse cuenta de que este concepto que se remite al siglo XVIII, es construido, como bien se señala, para un sector de la población juvenil y que reduce su alcance a cierta clase de jóvenes, o sea, a aquellos que no tienen los medios económicos ni la herencia cultural que les permite y orienta hacia los estudios, lo que pospone su plena inclusión en la actividad económica; más bien este concepto es excluyente que responde a la imagen de los *mass-media*, que ha impuesto como portadora de los símbolos de la juventud: bella, alegre, despreocupada, deportiva y saludable, vistiendo las ropas a la moda, ajena la falta de dinero, a la dureza diaria del trabajo o las exigencias del hogar, lo que acentúa una gran diferenciación social.

Volviendo al terreno de nuestra realidad y contrastando, tenemos que los altos índices de desempleo que observamos, y lo más preocupante es que lo vivimos, plantean que entre las clases populares hay una gran cantidad de jóvenes que no encuentran empleo y tampoco estudian.

Estamos ante un terreno de la exclusión social, porque las opciones de una participación social de los jóvenes son muy limitadas; como antecedente, uno de los derechos fundamentales de la plena ciudadanía es poder participar en los procesos de discusión, toma de decisiones y realizar acciones de las disposiciones tomadas en los proyectos que tienen repercusiones sobre la vida del individuo y de otros grupos de pertenencia, que sería el caso del grupo de la juventud. Pero aún así nada garantiza el acceso, y todavía se ve muy lejos, a las exigencias que todos los jóvenes siguen reclamando.

⁵⁵ Margulis, Mario; Op. Cit. p. 43.

Podemos tener esta visualización a un nivel latinoamericano, cuando diversos estudios de América Latina han documentado que una elevada proporción de jóvenes ve limitada, a edades tempranas, sus oportunidades de bienestar como consecuencia de las características que asume la transmisión intergeneracional del capital educativo y de las oportunidades laborales; ello deriva sobre todo de las desigualdades socioeconómicas y de la asignación cultural de los roles de género.⁵⁶

“Mientras que en los países latinoamericanos el vertiginoso desarrollo juvenil de la región, en particular el de los jóvenes en edad activa (de 12 años y más), coincide puntualmente con la universalización y puesta en marcha de la revolución tecnológica, pero en condiciones de altas tasas de analfabetismo, graves rezagos educativos, crisis del sistema educacional, escasa valoración social en torno a la capacitación y a la formación continua, pauperización de las mayorías, deterioro generalizado de las condiciones de vida, estrecheces para volver a crecer; y hoy, donde el crecimiento se ha logrado, una recuperación social y sectorial desigual.⁵⁷

Con una exclusión social, ni que decir de la económica; tenemos que los jóvenes comparten con los otros miembros de sus familias, las preocupaciones de los niveles de pobreza relativa y absoluta que han ido en aumento en las últimas décadas. Este fenómeno se agrava cuando el joven, como parte de su proceso de desarrollo autónomo, pretende vivir fuera de su hogar de origen y no logra obtener un nivel salarial que le permita cumplir con esa tarea básica de los jóvenes: formar un núcleo familiar independiente. Esto muchas veces le obliga a continuar viviendo bajo el mismo techo de sus padres dando a una forma de llamar a los jóvenes independientes dependientes.⁵⁸

⁵⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); México D. F.; citado por CONAPO, *Situación actual de las y los jóvenes en México. Estudio sociodemográfico*; 2000, p. 25.

⁵⁷ Moreno Esquivel, Ma. Eugenia; *Los jóvenes ante la dinámica socioeconómica de los noventa*; en Cordera Campos, Rafael; Op. Cit; p. 31.

⁵⁸ Donas Burak, Solum; *Adolescencia y Juventud viejos y nuevos desafíos en los albores del nuevo milenio*; Op. Cit; p. 28.

La exclusión laboral en la región es un tema, también, muy paradójico, pues si bien la juventud no es un periodo en donde el joven debiera buscar empleo, sino, supuestamente, continuar en los centros educativos, para, también supuestamente, enfrentar con mejores opciones el futuro como joven y adulto, la realidad muestra que un alto porcentaje se ven obligados por diversos factores, a los que ya se hizo acotación, a buscar empleo; aquí es donde se forma un círculo perverso, pues al no haber esas oportunidades de educación, ¿cómo esperar que se encuentre un empleo formal, al no contar con los estudios básicos?

Por otro lado podemos también ver que los jóvenes están incluidos en este mundo globalizado y expuestos a una abismal multiplicidad de situaciones como la contaminación ambiental, la contaminación informativa, en la nuevas y fomentadas formas culturales de vivir, los mundos virtuales, el desafío de límites, la velocidad, la gran invasión de imágenes a ritmo y color incomprensibles, como en los videojuegos y el alto consumo de televisión.

Como toda crisis, en cuanto a oportunidades del sector juvenil, las grandes raíces del problema se encuentran en las grandes transformaciones que llevan a cabo las naciones subdesarrolladas, así la deuda externa ha obligado a los gobiernos a administrar los países con los programas de ajustes, que han provocado un gran deterioro en las estructuras sociales.

Estas consecuencias se dejan sentir y ver sobre las personas, como son: el desempleo, subempleo y el empleo precario y temporal, esto debilita las estructuras y funciones de los grupos sociales, como el abastecimiento de continuidad de insumos materiales y emocionales, la transmisión de conocimientos y valores culturales y de aprendizajes de hábitos disciplinarios.

Esto último es básico para que los niños y jóvenes puedan aprovechar los conocimientos que brindan otros espacios sociales, como sería la escuela.

En otros ámbitos, la juventud necesita, además de oportunidades para encarar el futuro tan impredecible que les aguarda, como al resto de la población opciones para su salud física y mental, tener múltiples elecciones de recreación y poder disfrutar del placer, propio de sus edades; pero las oportunidades que

tienen los jóvenes son escasas. En general la mayoría de los países latinoamericanos no existen políticas, ni programas específicos en esta área.

Podemos constatarlo con cierto nivel de abandono, los jóvenes sentados frente a un televisor (promedio de 4 horas diarias para la mayoría de los jóvenes), o vagando por las calles, invadidos por el tedio, que los deprime y conduce a múltiples conductas de riesgo como sería el alcohol y drogas, “perdida de tiempo vital” de aprendizaje y de recreación placentera.⁵⁹

Con todo, la estructura demográfica dominante de la región es y lo seguirá siendo el de la juventud; a diferencia de lo que ocurre en las sociedades altamente industrializadas.

“El modelo económico es responsable de fisuras en el tejido social, que generan comportamientos marginales no regidos por patrones socialmente aceptados. Es causante de un desajuste entre las metas culturales instaladas en una sociedad, deteriora las estructuras institucionales que deben brindar servicios y oportunidades para que las personas puedan crecer y desarrollarse, como son las instituciones de salud, educación, justicia y seguridad. Estas instituciones sufren recortes presupuestarios, lo que trae consigo el deterioro de prestaciones cuando los ciudadanos más lo necesitan.”⁶⁰

Para todos es un secreto a voces, que algunos apologistas de este modelo económico quisieran ocultar a través de otras causas, la nada alentadora realidad que vivimos con un aumento de la pobreza, de la exclusión social y de los comportamientos extremos como resultado para la supervivencia.

En un mundo globalizado sumamente complejo, en donde los ajustes económicos dirigidos por los grupos dominantes, van de la mano de un gran adelanto en ámbitos como el tecnológico, que ha dejado a los más vulnerables prácticamente “desnudos” y por lo tanto esclavos de estas sorpresas.

En México la globalización y la revolución tecnológica en marcha no han significado aún el fin del desempleo y la pobreza o al menos la recuperación de los niveles de bienestar anteriores a la crisis de los años ochenta. Ni los jóvenes

⁵⁹ Ibidem, p. 29.

⁶⁰ Roldán, Cándido; *desarrollo de adolescentes y jóvenes en zonas de pobreza y marginación*; en Donas Burak, Solum, Op. Cit, p. 136.

han visto en ella el horizonte de un empleo digno, un futuro cierto, y un entorno más justo; pero tampoco cuentan con el amplio escenario que exigen las oportunidades y empleos de la supuesta modernización. Lejos de favorecer la generación de alternativas diferentes estos procesos, montados en la crisis y el estancamiento, han condenado a millones de jóvenes a la angustia y a la desesperanza pues la única reconversión industrial que reconocen es aquella que los transforma de estudiantes obreros o empleados en vendedores ambulantes, braceros, tragafuegos, delincuentes o desempleados.

La transformación mundial y los cambios tecnológicos que la acompañan abren ya de por sí nuevas distancias, inter e intranacionales, que se desarrollan por los estilos de perfeccionamientos y las dinámicas poblacionales de unos a otros escenarios. En el caso de México, el panorama se complica si a los procesos relatados se añaden los relativos al crecimiento poblacional, la celeridad de la urbanización, la dimensión de los rezagos ancestrales y la internacionalización de los consumos y pautas culturales. Fenómenos que en unos cuantos años, han configurado un país de juventudes, de concentraciones y pulverizaciones poblacionales ilimitadas, de conglomerados urbanos por demás heterogéneos, de espacios gráficos de los niveles de modernidad y marginalidad alcanzados, de ciudades y estructuras saturadas en crisis.⁶¹

Lejos de consolidarse una sociedad crecientemente equitativa por sus niveles de empleo, ingreso y bienestar alcanzados como en la mayoría de los países, llamados centrales, lo que se arraiga es una sociedad diversificada y plural, pero profundamente desigual, integrada por vastas clases medias, grupos populares mayoritarios y crecientemente heterogéneos, minorías juveniles privilegiadas y mayorías populares juveniles sin opciones ni futuro.

Nuevamente ante otra gran contradicción que trae consigo el sistema económico, como el de los avances tecnológicos, las marcadas condiciones de la pobreza de distintas regiones del mundo son muy alarmantes; según un reporte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), una de cada seis familias en América Latina no alcanza a satisfacer sus necesidades básicas aun si todo su

⁶¹ Cordera Campos, Rafael; Op. Cit; p. 14.

ingreso lo destinara únicamente a alimentos. Por otro lado la CEPAL, asevera que entre 1980 y 1990 se registró un aumento del 35 al 41% de niveles de pobreza en la región y el número de personas que vive en indigencia se ubicó por encima de los seis millones.

Siguiendo con la misma línea, en 1996 los jóvenes representaban un 21% de la población total de la región, así mismo se señala que en las zonas con menores recursos en la región los jóvenes experimentan consecuencias propias de la pobreza en diversas áreas como la educación, el trabajo y la salud; y como ejemplo tenemos que en algunos sectores apenas la mitad de los jóvenes tienen acceso a la escuela secundaria, tal como ocurre en los países de América Central.

El terreno laboral, es otro fenómeno no muy halagador, pues cerca del 50% de los jóvenes de 15 a 19 años se encuentran formando parte de la población económicamente activa. Con esto, los cálculos que se proyectan, es que son más de 10 millones de jóvenes menores de 14 años que trabajan en condiciones inadecuadas, reciben pésimos salarios, no tienen ningún tipo de protección social y muchos de estos subempleos son muy peligrosos.⁶² Así podemos tener una visión muy general acerca de que la gran población juvenil es maniatada para realizar trabajos que no corresponden a algún joven, y ni mucho menos a cualquier persona, que sólo es llamada a formar parte de una población que a la cual solo se le convoca para realizar actividades, por las cuales solo recibirán una miseria de ingreso y no menos indecorosa y tal pareciera que esta forma de explotación pareciera perpetuarse.

Aquí, el tema de la distribución de los ingresos y los recursos, resulta un tanto ambiguo, porque hay aspectos que no se toman en cuenta como lo serían los programas de combate a la pobreza que se orientan en el asistencialismo, sin considerar los problemas distributivos, no llevan a un fortalecimiento de la población, y por lo general, no tienen ninguna integración relevante con los programas económicos; tampoco incluyen políticas redistributivas, lo que ocasiona inequidad en los ingresos y malestar en la población.

⁶² Obregón, Rafael; *Adolescentes, pobreza y medios*; en Donas Burak, Solum; Op. Cit; pp. 169-170.

Retomando la problemática de nuestro país, se tiene que durante el pasado, se comenzó a tomar en cuenta de que la población juvenil tiene demandas específicas y necesidades, y como resultado de estas el modelo de desarrollo, no dio respuesta satisfactoria. Demandas que reclamaban, y lo siguen haciendo, que más que una cancha deportiva o de espectáculos culturales, ahora son demandas que se solicitan para llenar espacios donde antes se encontraban, y aún se encuentran, en una posición muy marginal. Tenemos que para sustentar esta afirmación, que en el Censo de Población y Vivienda de 1990, la población de México ascendió a 81.2 millones de habitantes, de los cuales 17.5 millones son jóvenes cuyas edades oscilan entre 15 y 24 años de edad, el 21.5 por ciento del total de habitantes, y el 30.0 por ciento de la población activa; y, por efectos de la explosión demográfica de los cincuenta y sesenta, constituyen una franja cada vez más gruesa de la población.⁶³ Entre 1950 y 1970 la población creció al pasar de 9 millones en 1970 a más de 17 en 1990, abarcando significativamente su intervención en el total de los menores de 25 años de edad; así para el año 2000 encontramos que la población juvenil asciende a 20.2 millones y su peso relativo es de aproximadamente 20.3 por ciento.⁶⁴ Con las cifras, más que resaltar, nos muestran la amplia gama de lo que esta población necesita y esta demandando; queda claro entonces que México es un país conformado por gente joven. Así, las respuestas a estas demandas fueron realizadas bajo un tono un tanto de recubrimiento más que de abatimiento, por lo que estas demandas no han dejado de crecer, mientras que por el otro lado las respuestas a estas han ido disminuyendo o prácticamente no las ha habido.

Aunque las oportunidades educativas aumentaron en los últimos 30 años, beneficiando a sectores de la población de bajos ingresos, más recientemente se ha estancado el crecimiento de la cobertura educativa para casi todos los niveles escolares, en forma paralela, a la vez que una parte importante de los jóvenes han quedado fuera de las escuelas, por el mismo lado se observa el deterioro de la calidad de la educación que reciben los que logran quedarse en la escuela. Las

⁶³ Moreno Esquivel, Ma. Eugenia; *Los jóvenes ante la dinámica socioeconómica de los noventa*; en Cordera Campos, Rafael; Op. Cit. p. 33.

⁶⁴ *Situación actual de las y los jóvenes en México*. Op.Cit. p. 12.

cifras nos dicen que de la población que tenía 6 o más años de edad en todo el país (68.4 millones), el 14 por ciento no tuvo acceso a la educación primaria; el 13 por ciento apenas cursó uno o dos grados y el 20 por ciento pasó la frontera del analfabetismo funcional pero no pasó el límite del quinto grado. Es decir, un tercio de la población nacional de 6 años o más ingresó en algún momento a la escuela primaria pero no logró culminarla. De la población nacional de 6 a 14 años, el 13.4 por ciento no asiste a la escuela, esto es, dos millones de niños distribuidos en todo el país no asistían a la escuela en el año de 1990.⁶⁵

Acompañado de lo anterior, las crisis económicas que tuvieron efectos adversos sobre la distribución del ingreso, provocó que un porcentaje considerable de jóvenes entraran al mercado laboral. Así, más miembros de una familia tienen que trabajar para mantener un nivel de satisfacción de necesidades, y los jóvenes integran cerca del 53.9 por ciento de la población de este mismo sector⁶⁶ que obtiene un empleo. Los jóvenes que logran entrar al mercado laboral lo hacen bajo condiciones que no son las mejores como bajísimamente remunerados y en otros casos se insertan en la economía informal.

Es bien sabido que con el término del Estado Benefactor, los jóvenes no solo vieron el término del modelo económico, sino que también llegó a su fin una forma de estilo de vida, no solo en el sector juvenil sino que también en el resto de la sociedad mexicana, cosa que implicó consecuencias en la forma de reorganización del Estado, con un modelo de desarrollo centrado en un acelerado proceso de industrialización y urbanización con prioridad hacia el mercado y con un nulo proteccionismo; este modelo coacciona al Estado a perder autonomía, manipulado por las altas esferas de poder, cuando lo más primordial era el atender a vastos grupos sociales como el juvenil, con esto el Estado mexicano, dice Ludolfo Paramio, cumplía sus funciones en un ambiente no “dirigista” sino “seguidista” de las exigencias “tradicionales”.⁶⁷

⁶⁵ Deceano Osorio, Francisco; *Juventud y educación: viejos y nuevos retos*; en Cordera Campos, Rafael; Op. Cit. pp. 66-67.

⁶⁶ Fernández Sepúlveda, Roberto; *El nuevo papel del empleo y el desarrollo social*; en Cordera Campos, Rafael; Op. Cit. p. 23.

⁶⁷ Paramio, Ludolfo; citado por Fernández Sepúlveda, Roberto. Op. Cit. p. 24.

Así, las necesidades de una sociedad abrumada por los cambios y con mayores deseos de participación, se fueron quedando al margen. Lo que hubo fue sueños y necesidades, pero lo que no hubo fueron los medios para llevarlos a cabo. Y con el recuento de los daños, en un modelo económico con características tales, condujo a una relación directa entre gastar y gobernar, que dio origen al llamado “leviatánico” aparato público, que no es otra cosa que una enorme burocracia con un exorbitante gasto público, que como resultado fue la crisis fiscal en la que cayó el Estado. Desde entonces el Estado ha sido incapaz de crear opciones. Cuando en algún momento procuraba en mayor o en menor medida, de crear empleos y de bienestar social a la mayoría de la población; debido a esto el destino de muchos, tuvo que cambiar.

Estas profundas transformaciones del último cuarto de siglo del milenio han impactado en la esfera productiva y social: la globalización ha cambiado las reglas del juego volviendo cada vez más delicado la capacidad de decisión en México. Frente a esta realidad, la integración de los jóvenes provenientes de los sectores populares resulta muy difícil, aún cuando se realiza paralelamente, como hemos hecho mención, con un proceso de exclusión social.

2.2 EDUCACIÓN Y DESIGUALDAD.

Educación, es una palabra que cuando nos viene a la mente, hace alusión algo así como a un equivalente de que en algún futuro nos llevara a una realización plena en cuanto a prestigio social, intelectual, y los valores mismos que encarna esta acepción. Al respecto Durkheim sostiene que: “La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado”.⁶⁸Nuestra Constitución Política asevera que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación...preescolar, primaria y secundaria...la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.⁶⁹ Y claro, por otro camino el término educación conlleva en forma paralela también, la del bienestar económico.; además que esta vinculada de manera estrecha a las nociones de modernidad, progreso secular y bienestar entre las generaciones y en el curso de la vida de las personas, ella es “...portadora y transmisora de valores que estimulan el cambio en la sociedad y contribuyen a legitimar las condiciones sociales de existencia.”⁷⁰Tal pareciera ser esta una relación causa-efecto armónico, en donde todo nos pinta de una manera muy esperanzadora y por de más prometedor, en donde las circunstancias ajenas a este rubro pareciera no afectarle, y que el aumento de la población, específicamente la juvenil, pareciera tener garantizada su acceso a este derecho básico que dicta nuestra carta magna, como hemos observado. Con lo anterior, uno de los puntos favorables, si cabe decirlo así, que podemos encontrar, es que el gasto público en la educación, es definitivamente el mejor camino para disminuir las desigualdades en la distribución de los ingresos en una sociedad (al menos es lo que encontramos por diversos autores) puesto que “Por medio de la educación se

⁶⁸ Durkheim, Emile, Educación y sociología, Ed. Colofón, México, 1991, p.73.

⁶⁹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ediciones Barocio, México, 2000, p. 21.

⁷⁰ Muñoz García, Humberto, Los valores educativos y el empleo en México, Porrúa-UNAM, México, 1996, p. 14.

espera obtener una situación de mercado con mejores rendimientos en cuanto al empleo, ocupación o trabajo que se realiza y en cuanto a los ingresos que se perciben por ello.”⁷¹; con esto último nos damos cuenta que tal afirmación no puede ser cierta ni mucho menos, pues primeramente (y lo más primordial), paliar sobre la desigualdad en oportunidades educativas y la permanencia en la escuela , entre otras, está directamente relacionada con la distribución del ingreso, pues en estos tiempos difíciles donde encontrar un espacio para cubrir la formación básica depende de muchos factores, pero considerando la magnitud del problema lo podemos atribuir a la inequitativa distribución de la riqueza que si no es la principal, al menos sí es la que más peso tiene sobre las decisiones que toma la población, con esto sale a relucir la otra relación que podemos contraponer con la anterior que denominaríamos causa-efecto incertidumbre, que no es otra manera de ver el terreno en el que actualmente estamos, en donde en un principio el tener garantizado un acceso y posteriormente una permanencia son prácticamente riesgos a los que tenemos que correr y aquí no valdría ya la pena sacar a relucir cualquier concepto de educación, que este sin duda estaría en una posición por de más de invalidez, pues de que nos sirve acceder a la educación básica, teniendo en cuenta la culminación o no de esta, si por el otro lado un espacio laboral se encuentra muy competido y la mayor de las veces ni en esas circunstancias?, tal pareciera que significar cuantitativamente el ser joven, en una época, o mejor dicho en un país, donde reluce el rezago educativo, y por otro lado la mala calidad de esta, aunado con una situación precaria de estos llamados sectores populares, sea de una mala suerte, suerte que se traduciría como síntoma que resulta de las decisiones que toma el Estado, donde estas se encuentran impregnadas de una subordinación absoluta a intereses ajenos a nosotros. Con lo anterior el tema de la educación es quizás de los que más consenso ha logrado en lo que a sus efectos socioeconómicos se refiere; porque con esta afirmación, otro término que resurge es el de “pobreza” que es un índice utilizado para medir quien es pobre y quien

⁷¹ Ibidem, p. 16.

no, así de sencillo, aunque, la concepción clásica de pobreza⁷² no establezca una relación con la educación, esto es así, porque hay teorías (como la del Capital Humano, la Teoría de la Elección racional, y la teoría Social-Demócrata; no es el objetivo aquí hacer un análisis de ellas) que interpretan el papel de la educación en relación con la pobreza, la desigualdad, la equidad y la marginalidad indistintamente, pero estas son teorías usadas desde el Estado para legitimar, significar y organizar la política educativa y sus estrategias.⁷³

En América Latina se dice que se han hecho numerosos esfuerzos por ampliar la cobertura educativa, principalmente en las décadas de los sesentas y setentas, aún así existen inequidades en el acceso y en la calidad de la educación en dependencia de la situación económica de las personas, aunado a esto, la deserción escolar sigue estando presente, motivado y agravado, entre otras cosas, por las condiciones de pobreza. Con esto, existe una relación entre ingreso y deserción escolar, según la CEPAL⁷⁴ las tasa de deserción de los jóvenes del 25% de hogares de más bajo ingreso es tres veces mayor que la del 25% de hogares de ingreso mayor, esto se ha convertido en un problema generalizado que implica grandes riesgos para la formación integral y la inserción de los jóvenes a la vida productiva. Diversos estudios del mismo organismo (CEPAL), sobre la deserción escolar, incluido México, indican que en el año 2000, cerca de 15 millones de jóvenes entre los 15 y 19 años de edad, de un total de 49.4 millones, habían abandonado la escuela antes de completar 12 años de estudio; alrededor del 70% de ellos (10.5 millones) lo habían hecho tempranamente antes de culminar su educación primaria o una vez terminada; Con esto la población no logra obtener el llamado “capital educacional”, con el que supuestamente les permitiría mayores opciones de insertarse en el mercado laboral. Pero la causa principal para alentar la deserción escolar, son las razones económicas, le siguen causas como el bajo rendimiento escolar, los problemas

⁷² La definición clásica de pobreza es: la falta de acceso o dominio de los requisitos básicos para mantener un nivel de vida aceptable. Bazdresch Parada, Miguel, Educación y pobreza una relación conflictiva, Centro de Investigación y Formación Social (CIFS), Guadalajara, México, 2001. p.67.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ CEPAL, *Juventud, pobreza y desarrollo*, XII Conferencia de primeras damas, esposas y representantes de jefes de Estado y de gobiernos de las Américas, República Dominicana, julio de 2003, pp. 28,30.

familiares, entre otras. Las altas tasas de deserción escolar que todavía hay en América Latina se convierten en un serio problema para la superación de la pobreza en los sectores más rezagados, además de significar importantes costos tanto sociales como privados. Limitan la formación de un capital humano con mayores posibilidades de productividad laboral y la posibilidad individual de acceder a ingresos que permitan llevar una vida digna. También el Banco Mundial aseguró, “pensamos que con una orientación muy distinta al decir que América Latina no ha superado el problema de rezago educativo porque sus sistemas de gobierno no son transparentes y falta continuidad en sus proyectos sociales, los cuales están sujetos a los periodos de los gobernantes.”⁷⁵

Y derivando de lo anteriormente dicho, se afirma que los países con mayor nivel de educación son los mismos con mayor nivel de ingreso y menor tasa de fertilidad, con esta percepción se justifica esta presunción, que mientras mayor es el nivel educativo de la masa laboral, más fácil será su inserción en el mercado de trabajo, menores los costos de producción y mayores los niveles de producción e ingreso.⁷⁶ Queda claro, pues que la educación es un privilegio y hasta podríamos decir un “lujo”, pues los jóvenes que logran acceder y permanecer en sus estudios es porque al menos cuentan con los recursos económicos para sobrellevar su estadía, tendríamos entonces que omitir (al menos para las clases más pauperizadas) que la educación es una vía hacia una mejor manera de vivir; en este caso poco valdría la pena aseverar la relación con el rendimiento escolar y otras causas atribuidas a factores por así decirlo “endógenos” como manejan muchos estudios especializados en educación, que no revelan las causas a otras, como lo sería en cuanto al gasto en la educación; nuevamente Durkheim lo señala cuando afirma que es el Estado “... el que debe cumplir sus deberes (en cuanto a la educación toca), es natural que se encargue de ello”.⁷⁷ Es aquí en donde hacemos hincapié entre otras causas, el

⁷⁵ *La Crónica*, 12 de noviembre de 2003.

⁷⁶ Guevara, Juan Carlos; *La educación y el crecimiento económico*, en Beltrán de Heredia, F. Javier (coordinador); *Educación y Desarrollo, América Latina ante el siglo XXI: problemas y perspectivas*. Ed. Universidad de Deusto-UNESCO; España, 2000, p. 70.

⁷⁷ Durkheim, Emile, Op Cit. p. 84.

pensamiento de Durkheim no es válido actualmente en México, su pensamiento es letra muerta, el Estado no cumple con su obligación, por lo que las cifras nos lo dicen; según la SEP en 1996, el gasto se incrementó en 2.6 por ciento en términos reales, sin embargo la distribución de este crecimiento no llegó a las actividades sustantivas, en ese año (1996) hubo reducciones del 15.7% del presupuesto en educación superior y posgrado, de 18.2% en educación media y de 6.9% en educación básica; al igual que una reducción de 12.6% en educación indígena.⁷⁸ En 1997, el Gobierno destinó 119 mil millones de pesos a este rubro de donde se transfirió a los Estados 63.2% del total del gasto al sector educativo, o sea, poco más de 74 mil 600 millones de pesos, cifra que era considerada por muchos sectores como insuficiente para afrontar con éxito los graves rezagos educativos que tiene el país.⁷⁹ En 1998, con un ajuste de 911 millones de pesos destinados a la educación que representa 6% del corte total del gasto federal (corte de 15 mil millones de pesos) por la caída del precio del petróleo, el presupuesto para ese año fue de 146 mil 255 millones de pesos; este recorte se tradujo en el cierre de becas de 20 universidades estatales, en ese momento se dijo que los “avances” en la educación podían estancarse por la situación económica del país, ya que había rezagos en materia de deserción escolar y falta de espacios educativos, también se indicó que había 1.3 millones de niños entre 6 y 14 años que no asistían a la escuela: 17 por ciento de egresados de primaria no ingresaban a la secundaria; 37 por ciento de los jóvenes de 18 años carecían de secundaria; 55 por ciento de jóvenes entre 15 y 18 años no estudiaban y 75 por ciento de la población de 19 a 24 años estaba fuera del sistema educativo; a su vez sectores sociales como la Unión Iberoamericana de Padres de Familia, indicaban que la disminución de recursos afectaría programas prioritarios como la alfabetización.⁸⁰ En 1999, más que mostrar cifras destinadas a la educación hay que apreciar que el gasto educativo al iniciar y prácticamente al finalizar el sexenio de Zedillo era muy parecido, la proporción del gasto educativo como porcentaje del PIB mostraba una tendencia negativa, en 1994 era de 5.1% y en 1999 era de 4.9%; en el año 2000 el gobierno destinó 4.2% del total del PIB cifra

⁷⁸ Imaz, Carlos en *La Jornada*, 7 de julio de 1996.

⁷⁹ *La Jornada*, 14 de noviembre de 1997.

⁸⁰ *La Jornada*, días 11 de febrero, 26 de julio y 11 de noviembre de 1998.

que era considerada, nuevamente, insuficiente para poder cumplir lo que establece la Constitución Política, en el sentido de que la educación debe ser garantizada por el Estado, ya que a través de ésta busca desarrollar armónicamente las facultades de todos los mexicanos y fomentar valores nacionales y universales.⁸¹ El gasto educativo en el año 2001 alcanzó 6.2 por ciento del PIB, 4.2 por ciento de los cuales son recursos de la Federación; 0.8 por ciento de gobiernos estatales y municipales y 1.2 por ciento de particulares; a la vez el secretario de educación (Reyes Tamez) reconocía que en un sexenio no se podía educar a 32 millones de mexicanos en rezago (entre analfabetos y sin educación básica). También hay que poner atención al rezago educativo y a la desigualdad que es de preocupación, un poco más de 5.5 millones de jóvenes entre los 13 y los 17 años (54% del total correspondiente) están fuera del sistema educativo. El indicador global de la exclusión que realiza el sistema, acumulada históricamente, es de 41 millones de adultos (de 15 y más años) que no cuentan con la enseñanza básica completa; y esta cifra (que representa 60% de la población adulta del país) sigue en aumento; El promedio nacional de escolaridad es de 7.7 grados, pero oculta grandes desigualdades: 20% de los más pobres no llega a cursar tres grados, en tanto que 10% de los más ricos alcanzan más de 12 niveles. Las desigualdades por regiones aparecen en el acceso a los diferentes niveles escolares: en las entidades con bajos niveles de marginalidad, los porcentajes que logran inscribirse en la secundaria, la educación media superior y la superior son 87, 42 y 18 por ciento, respectivamente. En los estados con alta marginalidad, se reducen: 72 para secundaria, 32 para educación media y 11 para superior.⁸² Se podría pensar entonces que el lugar de nacimiento es el que predestina el futuro de ellos. En el Distrito Federal, la desigualdad social en la educación de la población se puede referir en parte por la oferta. Mientras las delegaciones como Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, tienen sobreoferta de servicios educativos, y en zonas alejadas y de reciente urbanización, tanto en el DF como en el Estado de México, los déficit son importantes. Si el equipamiento educativo creció en forma

⁸¹ Ibidem, 15 de octubre de 2000.

⁸² Ibidem, 2 de febrero de 2001

constante entre 1970 y 1985, el número de escuelas primarias aumentó 38 por ciento, las secundarias, en 97, y los planteles de educación superior 339 por ciento; el número de alumnos inscritos no evolucionó de la misma forma. En delegaciones como Benito Juárez, Cuauhtémoc o Miguel Hidalgo, la infraestructura escolar tiene una sobreoferta; Así, mientras en la delegación Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tláhuac registran déficit, las otras delegaciones mencionadas presentan sobreoferta; la Venustiano Carranza, por ejemplo, tiene 13.6 por ciento de las escuelas secundarias del Distrito Federal y atiende a sólo 5.9 por ciento de los alumnos inscritos.⁸³ Sale a resurgir lo que impera en México, la inequitativa distribución del ingreso una de las más desiguales del mundo.

Derivado de lo anterior puede establecerse otra relación entre este rubro y el caso de la mala calidad de este, pues nos mencionan que los países con peores resultados en las pruebas de conocimiento, son también los países más pobres o con la peor distribución de la riqueza, y con inferior calidad educativa. Realizando una deducción, lo anterior saca a relucir a la educación con la variable del ingreso, pero por otro lado los bajos niveles de ingreso per capita de un país son los que desalientan a la población a insertarse en el sistema educativo, y de allí se deduce el bajo nivel cognoscitivo.⁸⁴ De esta afirmación, el presidente Vicente Fox, celebraba la “buena noticia” de que en materia de educación, México estaba en el primer lugar de los cinco países latinoamericanos que fueron evaluados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y así aseguraba: “Tenemos la buena noticia de que México tiene el mejor y el mayor nivel educativo, de mayor calidad en Latinoamérica. Ocupamos el primer lugar por encima de todos los demás países latinoamericanos. Ésa es una buena noticia”⁸⁵ Pero lo que nadie le dijo o no quiso reconocer, es que esos países son también subdesarrollados, y por otro lado, y lo más aborrecible, es que México ocupa el lugar 35 de 43 países evaluados a nivel mundial.

⁸³ *Ibidem*, 6 de marzo de 2000.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 70.

⁸⁵ *Reforma*, 2 de julio de 2003.

Podemos observar entonces, que la igualdad en la distribución de las oportunidades educativas no sólo significa garantizar a todos los habitantes del país la oportunidad de ingresar a alguna institución educativa donde cada uno pueda recibir una instrucción adecuada por igual. Esto viene a tomar forma en cuanto a las diversas definiciones a la igualdad de oportunidades educativas toca, y que se manejan mediante cinco definiciones, estas reflejan los requisitos que deben ser cumplidos para que la población realmente obtenga una garantía a una situación en la que se alcance una auténtica distribución equitativa de las oportunidades educativas, estas definiciones que nos presenta Muñoz Izquierdo son a saber⁸⁶:

- 1) Igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que tengan, en los distintos niveles escolares, los individuos que posean las mismas habilidades, independientemente de su sexo y lugar de residencia.
- 2) Igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que estén al alcance, también en los distintos niveles escolares, de los miembros de todos los estratos sociales, independientemente de sus características demográficas y de sus habilidades intelectuales.
- 3) Igualar los resultados educativos (aprovechamiento, internalización de actitudes y valores, etc.) que obtengan en el sistema escolar todos los individuos que cuenten con determinados niveles de habilidades académicas y que dediquen a su aprendizaje igual cantidad de tiempo y esfuerzo.
- 4) Igualar los resultados educativos (aprovechamiento, internalización de actitudes y valores etc.) que logren en el sistema escolar todos los individuos que dediquen a su aprendizaje el mismo tiempo y esfuerzo, independientemente de las habilidades académicas que posean y del estrato social al que pertenezcan.
- 5) Lograr que quienes pertenecen a los diferentes estratos sociales adquieran las mismas habilidades para el aprendizaje mediante el acceso a insumos educativos de calidad inversamente proporcional a las

⁸⁶ Muñoz Izquierdo, Carlos; Origen y consecuencias de las desigualdades educativas; F. C. E., México, 1996, pp. 7-8.

habilidades con que ingresen a cada curso, y así puedan obtener los mismos resultados al final del mismo.

Como puede advertirse las acepciones que se han hecho notar, están cargadas hacia una orientación muy ingenua y de buena fe, pero no por eso dejan de quitar el dedo en el renglón, a una situación muy difícil en donde los rezagos sociales van aparejados por diversas inequidades como sería el caso de la educación y su relación con la pobreza, pues entre los problemas que han sido identificados al evaluar los diagnósticos educativos encontramos a la deserción escolar por factores sociales y económicos que explican una alta proporción del rendimiento escolar y de la retención de los sistemas escolares, pues para principios de cuentas esta relación pobreza-educación es derivado de algunas situaciones que se encuentran por decirlo así, impregnadas en las inequidades a que estamos sujetos y que no es más que un equivalente a un nulo abatimiento a esta situación incomoda, y que estas situaciones son factores para que incidan en el aumento y acentuación de la pobreza en la población juvenil, estas son, según la CEPAL⁸⁷, las siguientes:

- 1) La ineficacia del sistema educativo formal, su desvinculación con el mercado de trabajo, su disminuida capacidad de convertirse en un factor de movilidad social, hacen de este un elemento crítico.
- 2) La baja cobertura educativa, la inequidad en la calidad, la deserción escolar por razones de subsistencia, el desconocimiento de las diversidades culturales internas, hacen que el acceso a la educación sea un acceso todavía una meta por alcanzar para muchos.
- 3) La incapacidad del mercado del trabajo para asumir la mano de obra, al ritmo que esta irrumpe en el mercado, ya sea por su baja calificación o razones propiamente económicas.
- 4) Los cambios y las transformaciones en la institución familiar. Las irregularidades estructurales presentes en las familias pobres, origen de la mayoría de los jóvenes pobres, violencias, carencias, alteraciones de roles

⁸⁷ CEPAL, Op. Cit. pp. 18-19.

tradicionales, pérdida de esperanza, son otros elementos, que contribuyen a mantener y producir la pobreza.

- 5) La segregación de los núcleos centrales de la sociedad, sobre todo en las ciudades, donde se concentra la mayor cantidad de población joven, con servicios básicos nulos o deficientes, altos índices de violencia, baja o nula presencia de la institucionalidad, lo que da lugar a la creación de subculturas juveniles, muchas veces signadas por la violencia o la infracción a la ley que rige una sociedad, muchas veces desconocida por ellos.

Realmente el Estado necesita implantar medidas en cuanto al combate a la pobreza se refiere mediante el llamado gasto público (gasto social), pues la educación en nuestro país es o era considerado ampliamente como un detonador del desarrollo económico, así tenemos que desde las décadas de 1950 y 1960 "...se consideró la relación educación y desarrollo de primerísima importancia. Ello devino en una gran producción teórica, en la que se le asignaba a la educación un papel determinante en el desarrollo de los países. Sobre esta base se realizaron (y se siguen realizando) programas educativos bajo el supuesto de que podrían tener un impacto definitivo en el mejoramiento del desarrollo económico y en los niveles de vida."⁸⁸

El desarrollo económico es un segmento muy a parte y el desarrollo social, en lo referente a la educación, es otro asunto pendiente, con esto la educación y su relación con el ámbito laboral ha incurrido muy favorablemente en el desarrollo económico para los más ricos, pero en cuanto al desarrollo social todavía es una asignatura pendiente así "...la política salarial ha impedido, e impide por esa vía (la educación), una mayor distribución de riqueza creada por el trabajo. Esta política frenó la capacidad asistencial del Estado mexicano, a lo que hay que añadir un cambio general en la visión de éste respecto al desarrollo social."⁸⁹

Con lo dicho, nos viene a la mente de que la modernización se convirtió en una ilusión, que se caracterizó en el escenario social mexicano, puesto que se le veía

⁸⁸ Massè Narváez, Carlos Eduardo; Las políticas sociales y educativas frente a la marginación en México; Ed. El Colegio Mexiquense, México, 2002, p. 13.

⁸⁹ Ibidem.

como la llave para salir de la crisis de los años ochenta, como es sabido se instauró un modelo de desarrollo basado en la apertura comercial para que la economía supuestamente creciera, omitimos los resultados que esto trajo consigo, puesto que sabemos que es lo que paso y lo que sigue pasando actualmente.

Con esto, las familias mexicanas tienen que absorber gastos como: inscripciones y colegiaturas, útiles escolares, libros, uniformes y transportes y los costos de oportunidad (el ingreso que los jóvenes podrían obtener si trabajaran en vez de estudiar).⁹⁰ Poniendo en consideración que el salario desde 1995 se “erosionó” llegando a su nivel más bajo, perdiendo 22.6% de su poder adquisitivo. Un indicador de la desigualdad social en el D. F. es la generación de la riqueza, el 26.1% del PIB y más del 50% de su población económicamente activa, percibe menos de dos salarios mínimos, esto es menos de 1350 pesos al mes. En el año 2001, La Facultad de Economía de la UNAM, señalaba que el poder adquisitivo seguía a la baja, argumentando que en ese año era necesario trabajar casi 35 horas para comprar una canasta básica y servicios indispensables, cuyo costo es de 176 pesos, contra un minisalario de 40.35 por una jornada diaria de ocho horas.⁹¹

Ante tal visión y desalentadoras opciones de bienestar, también la sociología ha desarrollado diversas concepciones sobre el significado y la naturaleza de las relaciones que prevalecen entre los sistemas educativos y los tejidos sociales en que esos sistemas están inmersos, estos principios, se fundamentan en diversas interpretaciones acerca de las relaciones que existen entre los sistemas educativos y las estructuras económicas, políticas y culturales que integran los procesos sociales, en que dichos sistemas (educativos) se ubican. Nuevamente, Muñoz Izquierdo⁹² nos presenta cuatro principios (que concordamos con ellos) sobre la relación de la educación con las desigualdades sociales:

- 1) Las desigualdades educativas son originadas por un conjunto de factores externos a los sistemas educativos, por lo que tales desigualdades se derivan

⁹⁰ *La Jornada*, septiembre de 1996.

⁹¹ *Ibidem*, 5 de noviembre de 1996, 13 de julio de 2001.

⁹² Muñoz Izquierdo, Carlos, Op. Cit. pp. 125-142.

de las que ya existen entre los distintos estratos integrantes de la formación social en la que los sistemas educativos están inmersos.

- 2) Las desigualdades educativas se originan en el hecho de que la educación que se ofrece a los estratos sociales de menores recursos está pauperizada, no es administrada de acuerdo con los intereses de esos sectores y, por ende, refuerza las desigualdades sociales preexistentes.
- 3) Las desigualdades educativas se originan en el hecho de que los currículos, habiendo sido diseñados de acuerdo con las características culturales y las necesidades sociales de los países económicamente dominantes, no son relevantes para los sectores sociales de los países dependientes que no comparten las características culturales de los sectores hacia los que dichos currículos están dirigidos.
- 4) Las desigualdades educativas se originan en el hecho de que la educación que reciben los sectores sociales de menores recursos es impartida por medio de procedimientos que fueron diseñados, y de agentes que fueron preparados para responder a los requerimientos de otros sectores, también integrantes de las sociedades de las que aquéllos forman parte.

Como podemos discernir de esta sistematización y enfocándola al caso de México, encontramos con que la educación se encuentra en un estado muy deplorable, y que esta desigualdad educativa es resultado de una situación que ha traído el insuficiente gasto educativo (como ya hemos visto) a este sector, pues podemos observar que ya desde los años setentas, la relación entre gasto educativo nacional y el producto interno bruto, descendió de 5.3 a 2.5%; cosa que trajo consigo una reducción de los subsidios gubernamentales destinados a la educación, aparte el rezago educativo es también un punto muy alarmante que desde los últimos 10 años de los noventa la población de México llegó con este padecimiento, considerado por especialistas como crítico. Por este mismo punto encontramos mezcladas tanto la situación de pobreza como el insuficiente gasto a la educación y que se traduciría en que la población económicamente activa cuenta con niveles de escolaridad muy bajos y la calificación de millones de mexicanos para elevar la productividad sigue siendo una meta muy difícil de

alcanzar. El analfabetismo se ha reducido en términos relativos, no así la población analfabeta que en los últimos treinta años se ha incrementado. En números rojos (valga el término) podemos apreciar que en educación básica 430 mil niños abandonan las escuelas primarias antes de aprobar el sexto grado; suman 2.9 millones los que no terminan este ciclo en los 6 años previstos, y 260 mil egresados de sexto grado ya no se inscriben en la enseñanza secundaria. Además, 360 mil jóvenes desertan de la secundaria, y poco más de un millón (22% de la matrícula) no logra concluirla en los 3 años programados. Los rechazados que no lograron obtener un lugar en alguna universidad pública frustran sus esperanzas y posibilidades de seguir en los estudios; como repuesta el jefe de gobierno del D. F., Andrés Manuel López Obrador dijo que hace falta más inversión federal en materia educativa para dar oportunidad a los jóvenes que quieren estudiar, sobre todo el nivel medio superior y superior, ya que son muchos los rechazados en las escuelas públicas. La falta de lugares constituye un problema estructural que es necesario resolver, el gobierno tiene la obligación de garantizar la educación pública, gratuita y obligatoria en todos los niveles de escolaridad, "y no se está cumpliendo cabalmente con este principio constitucional." A pesar de la demanda, no se están abriendo nuevos espacios y este problema no sólo se da en la ciudad de México, sino en el país, la falta de espacios en las escuelas de nivel medio superior es un problema serio. También se dice que a la UNAM y en particular a las preparatorias, "...cada año solicitan su ingreso alrededor de 150 mil jóvenes y logran entrar entre 15 y 20 mil. Esa es la realidad que se repite a lo largo y ancho de la República."⁹³La otra realidad es que muchos jóvenes han optado por ingresar en las llamadas escuelas "patito", para obtener una carrera que posteriormente sólo pocos podrán ejercerla, "La falta de cupo en las instituciones públicas y el alto costo de las universidades privadas, además del reconocimiento oficial otorgado por las autoridades educativas en los pasados tres sexenios a planteles sin ninguna calificación sobre el servicio que otorgan, ha fomentado el auge de la educación de nula

⁹³ *La Jornada*, 20 de agosto de 2002.

calidad, en un negocio que permite a las autoridades presentar cifras alegres sobre la atención de la demanda de educación superior”.⁹⁴

También hay que señalar que el gasto a la educación superior, al igual que los otros rubros educativos se encuentra en una situación muy caótica, según estadísticas de la ANUIES⁹⁵, el gasto federal en educación superior como porcentaje del producto interno bruto tuvo una tendencia al alza de 1989 a 1994 y desde ese año ha disminuido, al pasar de 0.66 por ciento en 1994 a 0.48 por ciento en 1999.

Con este panorama y hasta este punto habría que señalar que, por principios de cuentas, en ningún momento rechazamos los preceptos y valores que trae consigo la educación, al contrario se esta de acuerdo. Simplemente se pretende hacer una observación que en la época en la que estamos viviendo, para acceder a ese anhelado puesto laboral para al menos subsistir, las políticas educativas y las de en cuanto al combate a la pobreza, no han sido realmente las satisfactorias, por lo que en estos tiempos neoliberales habría que preguntarnos: ¿la educación realmente contribuye a un mejoramiento de la calidad de vida mediante la obtención de un empleo, y por consiguiente a la movilidad social, para los sectores juveniles marginados?.

⁹⁴ Ibidem, 26 de mayo de 2002.

⁹⁵ Ibidem, 13 de diciembre de 2000.

2.3 EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO JUVENIL.

La población de México, ha visto expandirse en las últimas décadas, y el sector de la juventud es también protagonista de este cambio. En la década de los sesentas, la tendencia era poblar al país, pues la población era entendida como un sinónimo de desarrollo económico y social. Las altas tasas de crecimiento poblacional registradas en buena parte de las últimas cuatro décadas: 3.2% en 1960 a 1970, 2.5% en 1970 a 1980, 2.0% en 1980 a 1990, 2.0% de 1990 a 1995 y 1.53% en lo que corresponde de 1995 a 2000; dan lugar para que la presencia de la juventud en la estructura demográfica sea indiscutible. Desde 1970 hasta la década actual (2000) poco menos del 30% de la población nacional tiene entre 12 y 24 años, sin embargo son los jóvenes de 15 a 19 años quienes integran el grupo más voluminoso.⁹⁶

La importancia demográfica y social de los jóvenes permite resaltar lo que esta población tiene que enfrentar de cara en años venideros, puesto que las demandas que de ellos surjan, se tomaran medidas para intentar resolver dichas demandas, que sería básicamente el de la educación y posteriormente el de su inserción laboral. Se dice que “México es un país de jóvenes”; si, pero de un país en que las crisis han originado efectos muy duros; la desigualdad se ha incrementado, ha disminuido la capacidad adquisitiva y el crecimiento de la pobreza y el de la pobreza extrema se han convertido en un problema de enormes magnitudes. Debido a esto, las familias más pobres han tenido que aumentar el número de miembros a su inclusión al mercado de trabajo para poder percibir un poco más de ingresos; Marco Antonio Leyva Piña, especialista en trabajo juvenil de la Universidad Autónoma Metropolitana, dice que en México los jóvenes aportan 35% del ingreso familiar, mientras que el 46% entre 15 y 24 años, forman parte de la población económicamente activa; más de 128 mil hogares sobreviven con el trabajo de sus hijos menores de 16 años , que esto se traduce en mano de obra barata e incluso en algunos casos gratuita, y que

⁹⁶ Navarrete López, Ema Liliana, Juventud y Trabajo en reto para principios de siglo, El Colegio Mexiquense, México, 2001. p. 32.

“...constituye una condición estructural de la reproducción del capital, de la explotación y de la dominación.”⁹⁷ Ante tal panorama frente a la pobreza existente y ante una masa de jóvenes, no es necesario hacer diversas deducciones para decir que la población joven se encuentra en una posición muy desfavorable. Porque hay estudiosos del tema, que aseveran que el aspecto laboral “...ocupa un lugar definitivo en la constitución actual del proceso juvenil para incorporares a la vida adulta.”⁹⁸El como obtener un trabajo, dónde conseguirlo, de que tipo, son cuestiones que algún día cualquier joven se ha hecho y se hará, pues de obtenerlo o no marcará su inclusión o exclusión a una vida llena de contrastes; en una sociedad marcada por su población juvenil en la cual la búsqueda de empleo se ha tornado muy desesperanzadora y difícil cabe la pena aquí parafrasear a Carlos Monsivais cuando asegura que “la búsqueda de empleo, se convierte en un empleo en sí mismo.”

De este punto, la mayoría de la gente piensa que la educación sirve para acceder a mejores puestos en cuestiones laborales y por consiguiente obtener altos ingresos. Pero por otro lado no toda la gente piensa que obtener un alto grado de escolaridad los lleva a ocupar empleos deseados.

La juventud en México⁹⁹ representa, el grupo de población entre 15 y 24 años el 20.3%, de la población total y el 33.4% del total de la población económicamente activa (PEA). Su representación en el desempleo, es aún mucho mayor entre 41% y 62% de los desocupados; paralelamente la marginación social de los jóvenes más pobres cubre manifestaciones en extremo degradantes o destructivas, sin más perspectiva que una mayor exclusión. Del total de desempleados en el D. F., 31% son jóvenes, paradójicamente 57.5% de la PEA del D. F. oscila entre los 15 y 29 años, lo que significa que realmente sólo 26.5% se encuentra integrado al mercado de trabajo, lo que no quiere decir integrados al trabajo formal, ya que de ese 57.5%, 43.1% no cuenta con algún grado de instrucción, lo que quiere decir que sólo 14.4% trabaja en condiciones laborales más a menos seguras, o se

⁹⁷ *La Jornada*, 21 de julio de 2001.

⁹⁸ Pérez Islas, José Antonio, *Los nuevos guerreros del mercado*, en Pieck, Enrique, *Los jóvenes y el trabajo*, IMJ, UNICEF, UIA, México, 2001. p. 355.

⁹⁹ Documento ONU-CEPAL, *Marginados en México, El Salvador y Nicaragua*, agosto de 2001, p. 3.

encuentra inserto en el sistema educativo.¹⁰⁰ Pese a este panorama desalentador, los jóvenes tienen todavía un peso predominante como miembros activos de la sociedad, potencialmente productivos y creativos; estos jóvenes carecen del acceso a instancias que pudieran encauzar su legítima aspiración a beneficiarse del supuesto desarrollo de la sociedad.

En Latinoamérica, el fenómeno de la exclusión social y la económica va vinculado al problema de la pobreza y al de la llamada “brecha de la equidad”¹⁰¹(concepto económico). Pero precisando, en México con datos de 1997 la tasa de desempleos en zonas urbanas, en el 25% de los hogares de menores ingresos, sobrepasa en más de 70% el promedio de desocupación; de esta manera, la pobreza y la desocupación implican una percepción más baja de ingresos y una acentuación de la desigualdad en general. Ya lo dice la CEPAL: “América Latina es una productora neta de pobres” puesto que el número de pobres creció casi 50% más que el aumento de habitantes, lo que como hemos venido observando, un acelerado proceso de empobrecimiento, y de los ingresos, de vastos sectores de la población, este mismo organismo (CEPAL) en un estudio aseguró que la pobreza en hogares unipersonales en México es del 2.8%, mientras que en el caso de familias con hijos menores de 12 años y entre 13 y 18 años se ubica en el 37.7% (en el caso de familias con hijos adolescentes).¹⁰²

Este proceso de pauperización ha vulnerado aún más a la población juvenil en México, ya que el desempleo juvenil fue más del doble que el de la tasa general de desempleo en 1996 y 1997. No cabe duda que las revoluciones tecnológicas han cambiado drásticamente a la sociedad y que para variar y no perder el estilo, esta afectando las formas tradicionales de casi todas las interacciones sociales, económicas y laborales.

¹⁰⁰ Dirección de Programas para la Juventud, *Un rol con Jóvenes por la Ciudad*, México D. F., 2000. p. 17.

¹⁰¹ Este concepto mide la distancia y el esfuerzo requerido para alcanzar niveles y condiciones de desarrollo que hagan posible una distribución más igualitaria de los beneficios del progreso económico. *Ibidem*, p. 10.

¹⁰² Rodríguez, Ernesto, *Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo*, en Pieck, Enrique, Op. Cit. p. 47.

Existe una dualidad que encontramos aquí el de los jóvenes que aquí denominaríamos el de los “afortunados” y el de los “no afortunados”, el primer término estaría destinado a aquel sector que cuenta con los elementos necesarios, recibidos por la educación como el conocimiento y las oportunidades necesarias para la inserción laboral (aunque este atributo no necesariamente sea un elemento para obtener un puesto laboral como vimos en el inciso anterior); por de más esta decirlo que además este sector representa una minoría cuantitativa y por el otro lado tendríamos al otro que no es sino aquellos que a la par de ver el crecimiento y adelanto de las tecnologías y representar cuantitativamente a una mayoría abrumadora, al igual ven alejarse sus posibilidades de competir en un mundo laboral que requiere de conocimientos, destrezas y habilidades que, prácticamente nada tiene que ver, con su ineficiente o nula preparación académica. Estos jóvenes, son los que han abandonado tempranamente la escuela; debido a esta situación, se estima que en México haber terminado la educación primaria, puede representar ingresos laborales entre un 25% y un 60% más altos; en haber concluido la educación secundaria puede representar un incremento de entre 30% y 50% en los ingresos y en otros casos como abandonar la secundaria dos años antes de finalizarla, puede representar una disminución de ingresos entre un 20% y 30%.¹⁰³

En este difícil contexto, se agrava una situación que no es nueva sólo en México: el desempleo juvenil, que siempre ha sido alto en América Latina. En casi todos los países de la región el desempleo de las personas jóvenes duplica el desempleo general y es varias veces mayor que el de las personas mayores de 45 años. Los jóvenes al igual que los viejos, aparecen sólo como frágiles categorías que cargan con el principal peso de una crisis económica ligada a la dualización de la sociedad.¹⁰⁴

Encontramos también que en estos países subdesarrollados, “...muchos jóvenes son expulsados del campo, como consecuencia del desarrollo de la agricultura capitalista y de la presión demográfica, esta población se desplaza a las

¹⁰³ Documento CEPAL-ONU. Op. Cit. p.3

¹⁰⁴ Touraine, Alain, et. al. *¿Qué empleo para los jóvenes? hacia estrategias innovadoras*, Tecnos-UNESCO, Madrid, 1988. p. 11.

ciudades, a veces rompiendo con su medio de origen, y a veces ayudando con envíos de dinero a la familia que permanece en el terruño...”¹⁰⁵

A esto el presidente Fox, decía que su política económica “...protege el empleo, mejora el poder adquisitivo y genera empleos adicionales, impulsa a la capacitación y apoya las grandes, pequeñas y microempresas.”¹⁰⁶ Podemos observar paradójicamente, que el comercio informal se refuerza en el sector juvenil de la población, el 54% de los jóvenes se encuentran en la llamada “economía subterránea”; tan sólo a nivel nacional el desempleo afecta a unos 400 mil empleos, y en el Distrito Federal, se perdieron entre 30 mil y 40 mil empleos en los primeros siete meses del 2001, aparte de que este comercio informal le esta ganando terreno al trabajo formal, pues ha crecido entre 4% y 5% más rápido que el formal, además de que las condiciones son de beneficio para quienes lo obtienen.¹⁰⁷

Podemos deducir que el crecimiento económico no es una garantía en cuanto a la generación de empleos, por otro lado la educación ya no constituye un factor determinante en la generación de empleos; así la juventud ve cada día más compleja la estabilidad y seguridad de emprender una posible etapa de autonomía, que se empieza a desdibujar de su horizonte. Porque actualmente la relación entre escolaridad y trabajo señala una disminución de la educación en los mercados laborales. En México, en la década de los cincuenta existía más de un empleo profesional para cada egresado de enseñanza superior, en cambio, para los años noventa más de tres egresados debieron competir por un mismo empleo¹⁰⁸; actualmente (2003) el mercado de trabajo para profesionistas es más estrecho, pues solo existe una oportunidad de empleo por cada siete egresados.¹⁰⁹

Y de acuerdo con Alain Touraine: “La educación...da muestras de cierta modernización, pero ello constituye más una fragilidad que una seguridad, pues

¹⁰⁵ *Ibíd.*

¹⁰⁶ *Diario Milenio*, 30 de julio de 2003.

¹⁰⁷ *El Universal*, 3 de agosto de 2001.

¹⁰⁸ Navarrete López, Ema Liliana, *Op. Cit.* p. 45.

¹⁰⁹ *La Crónica*, 11 de julio de 2003.

su nivel no es lo suficientemente alto para garantizar oportunidades de trabajo y tiende a impartir una formación general más que profesional.”¹¹⁰

El sector excluido y aquella que desertó de sus estudios tendrán, como única alternativa, la incorporación en actividades económicas fuera del llamado sector moderno (economía informal), y también fuera de lo que en términos formales, le correspondería dada su formación académica. O sea que los estudiantes que se han preparado para llevar a cabo una ocupación determinada sólo han podido acceder a empleos por debajo de la condición prevista por los planes de estudio. Muy paradójico es el tema aquí expuesto, puesto que actualmente, y hay que admitir, México tiene el mayor volumen de jóvenes formados académicamente y con capacitación que haya existido en la historia del país. Sin embargo, el porcentaje de empleo precario es mucho mayor. Los reclamos hechos llegar al presidente de la república, por parte de una estudiante del Instituto Politécnico Nacional, muestran las exigencias que se le atribuyen a la situación del desempleo por parte de estudiantes de nivel superior, para no llegar a ser condenados como unos “desempleados con diploma”.¹¹¹

Mientras más difícil sean los mercados laborales, aún más difícil se tornan las posibilidades de acceder a estos.

En los ámbitos laborales altamente productivos se requiere fuerza laboral con alta escolaridad, donde se lucha por el empleo compitiendo con el nivel escolar y donde la educación formal más bien funciona como una especie de filtro; así en estos empleos es más importante la práctica laboral que el nivel escolar, o el contar con personas conocidas que ayuden a encontrar o a ingresar a determinados empleos.

Actualmente los jóvenes mexicanos representan una parte muy importante de la fuerza de trabajo, poco más de la mitad de la población de 15 a 24 años realiza alguna actividad económica, proporción ligeramente por debajo de la población

¹¹⁰ Touraine, Alain, Op. Cit. p. 21.

¹¹¹ *El Universal*, martes 5 de agosto de 2003.

de 12 años y más (también esta población laboral). La población juvenil se emplea en puestos de baja remuneración o nula seguridad laboral y estabilidad en el empleo, detectándose que los jóvenes que ingresan al mercado de trabajo por el sector informal, prácticamente no vuelven a tener oportunidad o deseo de ingresar al mercado formal. Con esto, el panorama del desempleo juvenil en el D. F. es el siguiente: 1996, 14.8%; 1997, 10.5%; 1998, 8.8%; 1999, 7.9%; 2000, 7.4% y 2001, 7.0%; aunque hay que advertir que en el 2002 el porcentaje se incrementó a 7.6%.¹¹²

No solo la juventud padece de un precario encuentro de empleo, al igual que otros sectores, también sufre de los bajos salarios que desde hace varios años se ha presentado en las condiciones de trabajo del país, además los pocos que logran obtener un empleo lo hacen bajo condiciones poco favorables para el adecuado desarrollo de sus potencialidades, y si le agregamos a esto el tema de la educación, podemos observar que del total de jóvenes, sólo una cuarta parte se dedica a estudiar, 47.4% solo trabaja, 7.6% combina el estudio y el trabajo, 2.5% no trabaja ni estudia y el 18.4% se dedica las tareas del hogar.¹¹³

Nos queda claro entonces, que el desempleo juvenil es el resultado de la situación económica y no es causado por las conductas u otras causas que pudieran atribuírseles a los propios jóvenes; y esta situación económica es causa por la indebida preparación para encarar el futuro, por los intereses particulares que de antemano hay de por medio. Ahora que queda?, autoemplearse como dice el gobierno foxista, para superar la pobreza a través del endeudamiento “sano”, o colocar nuestro “changarro”? La exclusión en su máximo esplendor, de la educación, del empleo, de la cultura y de otros derechos que como ciudadanos merecemos, y si en la década de los ochentas la consigna era “no hay futuro” ahora el lema es: “ya no habrá futuro”, como dice Alfredo Nateras, Investigador de la UAM-Iztapalapa, el que algún joven obtenga empleo podría decirse que es prácticamente un “milagro”, porque 7 de cada 10 jóvenes que lo obtienen no cuentan con un contrato laboral y la mayoría (74.2%) sólo lo obtiene de

¹¹² INEGI, Encuesta Nacional de Empleo. 2002. www.inegi.gob.mx

¹¹³ Documento CONAPO, *Situación actual de los jóvenes en México*, presentado en el Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL, abril de 2000. p.5.

trabajador de bajo perfil profesional o de obrero, según la Encuesta Nacional de la Juventud.¹¹⁴Nuevamente esta encuesta afirma que de la población juvenil el 70% sigue viviendo con sus padres por falta de recursos económicos, el 50% trunco sus estudios y el 20% esta buscando trabajo parcial o de “lo que sea”.¹¹⁵

Son muchos los estudios que tienen relación en cuanto a los problemas referentes a las inequidades sociales que nos presentan diversos órganos del Estado en referencia al desempleo juvenil. Sin embargo como dice Touraine: “Al parecer los estudios sobre el desempleo juvenil son fáciles de realizar, y abundan los trabajos procedentes de todo el mundo. Sin embargo, al examinar los remedios que pueden contribuir a la solución a una situación que todos consideran preocupante, surge la dificultad que revela como esas evidencias, aunque reconocidas rápidamente, son mucho menos claras de lo que parece”.¹¹⁶

¹¹⁴ *La Jornada*, 26 de agosto de 2003.

¹¹⁵ *Ibidem*, 12 de agosto de 2001.

¹¹⁶ Touraine, Alain, *Op. Cit.* p. 11.

2.4 LAS EXPECTATIVAS DE LA JUVENTUD.

El joven de nuestra época contemporánea, es un sujeto diverso tanto en su forma de pensar, vestir, leer, en su forma de sentirse felices (si es que las hay), entre otras actividades; entonces no podemos hablar de la juventud en un término general como si este concepto encerrara a esta en un todo homogéneo, más bien habría que hablar de ella por segmentos, así como las grandes inequidades las han separado, por un lado encontramos a la que sin ninguna necesidad y sin desilusión, el día de mañana tiene asegurado un lugar en el que podrá seguir adelante con su proyecto de vida sin ninguna preocupación el de las llamadas clases privilegiadas; por el otro lado encontramos, a la que han dejado sin ninguna opción y que se encuentran en ese estado no porque ella quiera sino más bien por circunstancias ajenas a esta y de la cuál posee unas expectativas más desalentadoras y por de más funestas en relación a sus actividades, pensamientos y esperanzas y también de sus desesperanzas, y habría que preguntarse si aquí este sector de la juventud cuenta con algún proyecto de vida, porque si lo hay o lo hubo no es de mucho esperar que tal proyección hacia el futuro de un viraje totalmente opuesto a lo planeado, puesto que todo se ha vuelto una utopía.

La juventud mexicana se enfrenta ante un mundo de diversas problemáticas, hablando del sector juvenil más vulnerable, que han surgido de las diferentes acciones ejercidas por las políticas que son llevadas a cabo por el Estado, el endeudamiento externo, el desempleo, la inequidad en el acceso a una educación de calidad igualitaria, la falta de espacios de participación, etc.; son elementos que hacen que a la juventud se le presente un panorama difícil para su integración en los primeros años de este llamado nuevo milenio. Por tal motivo la juventud no está desvinculada de los cambios bruscos que trae consigo las acciones gubernamentales.

Podemos observar que desde 1980 los grandes sectores juveniles de población marginada en México conformaron lo que se llamo la década de las bandas: “Los

jóvenes encontraron en la reunión espontánea callejera, un mecanismo para sortear las vicisitudes impuestas por el entorno en una sociedad que no tenía lugar para ellos.”¹¹⁷En 1990 la marginalidad se había propagado en forma alarmante hacia la población infantil y juvenil, los niños de escolaridad primaria engrosaban el universo de los habitantes de la calle. Se hizo manifiesto que las bases del “progreso” y de la “modernización” en México era un proyecto hegemónico que repercutía sus efectos en los sectores pobres de la población. Aunado con esto se constataba que la población joven de México era casi la mitad del país.

En una consulta sobre política social para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en 1994, la juventud fue abordada como población en riesgo, y la posibilidad de llegar a propuestas integrales se vio truncada por la dinámica electoral político partidista.

Pero lo que marca un problema de enormes magnitudes es en donde José Luis Cisneros afirma que: “Sin duda, las recurrentes crisis económicas han propiciado un desquiciamiento moral e ideológico entre los habitantes de las grandes urbes, a grado tal que han generado en las personas la pérdida de sentido, por la incertidumbre e inseguridad y un porvenir incierto”.¹¹⁸

Lo que añadiríamos es que el México en el que vivimos hay una cualidad que sobresale de él y que es esa sincronidad de las distintas dimensiones de las crisis, no sólo económicas, sino también políticas, sociales y culturales; que podríamos deducir todas estas últimas derivan de la crisis principal o sea la económica, y que sus secuelas se dejan ver en la realidad social llena de contrastes, riquezas y pobreza.

La situación se ha agravado y son cada vez más, lamentablemente, las generaciones más jóvenes y numerosas las que se ven vapuleadas por una sociedad que, agresivamente, fomenta la competitividad, el individualismo y la indiferencia, la desigualdad en oportunidades es cada vez más desgarradora, así “...los problemas derivados de esta desigualdad social, y que tanto afectan a los

¹¹⁷ Dirección de Programas para la Juventud, Op. Cit. p. 15.

¹¹⁸ Cisneros, José Luis, *Ciudad, violencia y Sexualidad*, Revista Casa del Tiempo, México, enero 2002, consulta electrónica www.difusioncultural.uam.mx/revcasa.html

jóvenes, no son únicamente de índole educativa, existe también otro tipo de rezagos que impiden al joven integrarse plenamente en la sociedad: la inaccesibilidad a campos de trabajo; la intolerancia hacia sus formas de manifestarse; la escasez de sitios, seguros y asequibles, donde puedan pasar una noche festiva o lúdica; el desenfrenado desempleo; la ignorancia, que muchas veces los convierte en atontados (porros o sicarios) fácilmente manipulables”.¹¹⁹

Podemos ver que ese futuro como tal ya no existe, tal pareciera ser que alguna vez existió y que así como alguna vez apareció así se fue; se lo llevo la acumulación capitalista que es de por si excluyente, en un Estado que ya ha dejado de dar esa asistencia a su población pobre dejando que esta crezca sin desmedida.

Ahora a los jóvenes de la actualidad ya no les interesa ese tan mencionado lema de “cambiar al mundo”, ahora lo que desean es poder sobrevivir y encontrar alguna actividad, aunque no sea legal, por la cual obtengan una compensación económica. Con fenómenos como la drogadicción, los embarazos tempranos, y la delincuencia son síntomas en cuanto a una nula organización de la convivencia social y, como se mencionó, la creación de espacios, pues el problema no lo es la juventud marginada es el mundo que tiene de referencia, que no le otorga las condiciones de proyección social pertinentes para que su participación se desarrolle plenamente y además sea escuchada. Además de que en el caso concreto de la drogadicción, se ha vuelto una válvula de escape para salir aunque sea momentáneamente de una realidad; realidad a la que no quisieran volver de ese “viaje” en el cual lamentablemente si hay retorno. Según los Centros de Integración Juvenil, constatan que el 46% de los jóvenes que atienden, comenzaron a usar drogas entre los 15 y 19 años, mientras que el 42% lo hizo a una edad más temprana, las drogas son diversas pero se ha empleado más el uso de la cocaína o su producto residual el “crack”, lo que constituye a estos jóvenes como grupos emergentes que usan esta droga.¹²⁰Aunque esto último también no sea propio de los sectores juveniles marginados.

¹¹⁹ García López, Ricardo en *La Jornada*, 9 de diciembre de 2001.

¹²⁰ Documento ONU-CEPAL, *Ibidem*, p. 30.

Haciendo nuestras deducciones, de todo lo anterior significa que ahora el ser joven se ha vuelto un sinónimo de “exclusión”, afectada por el ritmo de los cambios que se dejan sentir en todos los ámbitos de la vida social. Los espacios, pues están cerrados o los han cerrado para ellos, por lo que ya no hay optimismo lo que sí hay es una decepción y abandono. “Pareciera que el ayer no les importa, sólo viven el momento, el presente. No hay futuro, ayer ni mañana”.¹²¹

Se vive en un país constituido de jóvenes, pero paradójicamente no está hecho para los jóvenes. Ante este desolador panorama la juventud ha tenido que hacerse brecha para saciar sus inalcanzables propósitos para la sobrevivencia, que entre otras formas, añadiríamos el de la violencia, la cual es generada por comportamientos agresivos, cuyo principal nódulo de relevancia se sitúa en las diferentes desventajas sociales “...asociada a la pobreza, no es su consecuencia directa, pero sí de la forma como estas desigualdades sociales, (la negación del derecho al acceso de bienes y equipos de entretenimiento, deporte, cultura), operan en las especificidades de cada grupo social desencadenando comportamientos violentos”¹²²; de la que pareciera que es un sello característico y común, no ya tan propio de la juventud sino ahora más bien de toda la sociedad. Esto es así porque “La marginación social y económica, las dificultades familiares, la deserción escolar, las competencias técnicas mínimas, el desempleo o subempleo, el desmedido y no planificado crecimiento urbano, la transculturación, entre otros factores empujan a los jóvenes, a cometer actos ilícitos por medio de la llamada cultura de la violencia, en tanto que sus causas, expresiones y consecuencias son múltiples y sus características pluriformes”.¹²³ Lo mencionado como impacto desintegrador de un modelo de crecimiento económico a nivel nacional, que ha reforzado la polarización del ingreso y la riqueza entre las personas generando pobreza, exclusión y menor bienestar; particularmente para las jóvenes generaciones.

¹²¹ Cisneros, José Luis, *Ibid.*

¹²² Jiménez Órnelas, Rene Alejandro, *Violencia Social y Vulnerabilidad Juvenil*, Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Delincuencia A. C., México, Marzo del 2002, consulta electrónica www.icesi.org.mx

¹²³ Documento ONU-CEPAL, *Ibidem*, p. 23.

Violencia que es asociada con la delincuencia juvenil, que va en aumento, pues, simplemente a manera de ejemplo, en los primeros meses del año 2002, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) reportó que niños de entre siete a 17 años habían cometido 4 mil 500 delitos, además de que las autoridades policíacas detenían cada mes a 480 niños, a la vez que se mencionó que el principal delito es el robo en sus diferentes modalidades; a parte de que este tipo de delincuencia es mayor a otros años, contiene una característica, la cual es el uso de la violencia, porque ya no sólo es la violencia verbal sino que "...el hampón menor es ahora más proclive a lastimar físicamente y humillar a la víctima".¹²⁴

Este tipo de actos se viven cada día en nuestro país y también en la Ciudad de México, que se han tornado ya hasta parte de nuestra vida urbana, lamentablemente de "cotidianos". Tenemos que la mayoría de la población penitenciaria del país esta conformada por gente joven, menor de 30 años que representan el 65% de la población total, en el Distrito Federal la cifra llega al 90%.¹²⁵ Y nuevamente el robo es el que ha llevado a la cárcel a más del 90% de los internos. Así en México existe una enorme cantidad de jóvenes que son víctimas de ineficientes medidas por parte del Estado que conduce a la violencia social, a las drogas y al alcohol, a la deserción escolar y la delincuencia. Muchos de ellos son niños y adolescentes.¹²⁶ Elena Azaola menciona: "que se puede esperar de un país donde sólo el 17% de los jóvenes pueden acceder a la universidad, de una ciudad en la que 24% de la población joven no estudia ni trabaja. Que desde 1995, la juventud mexicana no tiene más referentes que la crisis económica, la corrupción, la violencia, los crímenes, y si a eso se agrega el desgaste del tejido social o la patología de los vínculos sociales, la situación resulta peor. De verdad, es grave, terrible, la pérdida de calidad de vida en el país".¹²⁷

¹²⁴ *La Jornada*, 28 de octubre de 2002.

¹²⁵ *Ibidem*, 18 de abril de 2002.

¹²⁶ Jiménez Órnelas, René Alejandro, *Ibid.*

¹²⁷ Revista *Proceso*, 9 de mayo de 2002, consulta electronica www.proceso.com.mx

Todo lo expuesto no es sino el síntoma a que han llegado las inequidades existentes, y que se manifiestan en las acciones ya acotadas, de un Estado capitalista como el de México, en donde la población se ha tornado en una profunda alienación, que ha querido el Estado que así sea, donde cada vez más se tiende a la individualización, donde el consumismo y las oportunidades de obtener un beneficio cueste lo que cueste sea lo más principal, donde ya no importe el semejante ni mucho menos lo que piense, se tiende más a un “valemadrismo” por parte del Estado, a una era en donde el más apto sobrevive, donde sus intereses prevalezcan (los particulares) y donde no haya intereses de la población. Pero las causas de todo lo esta pagando el mismo Estado al no crear las oportunidades básicas como garantizar la educación y los empleos para la población juvenil específicamente; así al no atender a la población lo único que se esta engendrando, son las formas de expresión que hemos mencionado y que para tratar de reprimir este tipo de actos, lo pretende hacer a través de diversas formas, pero lo único que se obtendrá es que se manifiesten estos mismos actos en otras y más variadas representaciones y su solución no tendrá fin. El mismo Estado tendrá que cargar y lidiar con lo que el mismo creó. Por lo tanto las expectativas de la juventud mexicana no son las de las decisiones que toma el ya mencionado Estado capitalista. Con esto ya no habría más que decir.

3. ¿CÀSTIGO A LA DELINCUENCIA O CÀSTIGO A LA POBREZA?

3.1 La Criminología Crítica.

El abordar temas referentes a cuestiones criminológicas conlleva a revisar las diferentes teorías generadas por diferentes autores a lo largo de la historia, y que abordan temas en particulares. Cada etapa del pensamiento y estudio criminológico corresponde a un determinado contexto social o en un principio correspondió a determinados rasgos de carácter físico por parte del sujeto que delinquía, podría decirse que a mediados del siglo XX, correspondió a un interés o intereses en particular para determinadas conductas que van en contra del llamado status quo, que no es otra cosa que tratar de legitimar, y por ende estas mismas teorías están impregnadas de un cierto conservadurismo, a las funciones que el Estado realizaba, esto quiere decir que de ninguna manera las decisiones que eran tomadas y llevadas a cabo por parte del Estado y su clase dirigente, eran vistas ni mucho menos analizadas como posibles responsables, al menos la mayor parte de ellas, de las acciones que los sujetos realizaban en contra de ese llamado status quo.

Así tenemos que en un principio, los primeros estudios criminológicos que datan del siglo XIX, realizados por Cesar Lombroso, se tornaban de un corte positivista al simplemente fijarse en las cualidades físicas del sujeto que era el objeto de su estudio, la siguiente cita comprueba lo mencionado. “La criminalidad, el hombre que delinque, el comportamiento violento y antisocial no son el resultado de un acto consciente y libre de voluntad malvada, se trata al contrario de sujetos que tienen en sí mismos una tendencia malvada innata, ligada a una determinada estructura psíquica y física radicalmente diferente de la normal y que se manifiesta en sus mismos caracteres fisonómicos”. Se observa, que además alude a una cierta tipología con unas características físicas que concordaban de acuerdo a cierto tipo de individuos al aseverar que la delincuencia era transmitida a través de los genes, que es lo que se le conoce como el atavismo, tratando los casos como patológicos, En palabras de Lombroso: “Lo indudable es

que debemos estudiar, no el delito en abstracto, sino el delincuente, que, en su variedad congénita presenta una proporción de caracteres específicos, casi siempre atávicos...”¹²⁸ Su teoría estuvo vigente hasta después de la primera guerra mundial; pero en los años veintes el estudio sociológico comenzó a tomar características más metodológicas y un análisis más integral, dando camino a otras vertientes.

Dando un paso más adelante y centrándonos en lo que fueron las siguientes teorías de la criminalidad, podemos observar que en la década de los años cincuentas, específicamente en los Estados Unidos, las teorías que en ese momento se encontraban de forma paradigmática eran las teorías de la anomia y de las subculturales, orientadas en la corriente funcionalista realizada por Talcott Parsons y Emilio Durkheim a pesar de que en ellos no existe una criminología funcionalista; en Durkheim podemos observar que hace uso del castigo, para ilustrar la funcionalidad de la delincuencia, aseverando que el crimen es normal, su preocupación principal es la cohesión social que se mantiene mediante la contribución de todas las partes de la sociedad para ese funcionamiento, la normalidad y la patología se pueden establecer empíricamente de acuerdo con el grado de generalización del fenómeno, así “Algo es normal sí aparece en diferentes sociedades y contribuye a la vida grupal, puesto que fenómenos y sentimientos colectivos se basan en imperativos prácticos. Las deficiencias en las estructuras oficiales contribuyen a generar estructuras alternativas para satisfacer las necesidades de la sociedad. La misma organización social y moralidad puede crear tanto conformidad como desviación”.¹²⁹ Para Durkheim, la desviación es el producto de una mala integración del sistema o de una socialización inadecuada en la niñez, para él el delito es positivo porque sirve para reforzar los lazos de solidaridad en una sociedad, esto es que en una sociedad sin delito indicaría que el control social es demasiado riguroso, por el contrario en una sociedad con demasiado crimen indica que hay una desestructuración social.

¹²⁸ Lombroso, Cesar, *Causas y remedios del delito* en *Antología Criminología*, UNAM ENEP Acatlán, 1986. p. 140.

¹²⁹ Torrente, Diego, *Desviación y Delito*, Alianza Editorial, Madrid, 2001. p. 53.

Esto a su vez indica, de acuerdo con el funcionalismo, que se veía a la sociedad como un símil al del cuerpo humano, esta sociedad esta compuesta de diversas partes que están conectadas en sí con todas las demás, el mal funcionamiento de alguna de estas partes afectaría a las demás, y estas demás partes que integraban a la sociedad eran los subsistemas como el político y el económico, supuestamente para el buen funcionamiento de la sociedad ; todo esto auxiliado también de las instituciones como la familia y la escuela que también coadyuvaban a la reproducción y mantenimiento de la sociedad, así “El funcionalismo pretendió explicar qué mantiene a la sociedad unida, el problema planteado por Hobbes; si el hombre es egoísta, si todo el mundo va a lo suyo ¿cómo es que la sociedad no se desintegra, cómo es que no se produce esta lucha de todos contra todos? Para ello el funcionalismo utiliza el paralelo de un organismo viviente, por ejemplo el cuerpo humano”.¹³⁰ Y como respuesta de que cómo estas instituciones pudieran contribuir a ese anhelado funcionamiento del sistema, se hacía referencia a que todas las instituciones comparten los mismos valores sociales, así y de esta manera se obtiene un consenso para el buen funcionamiento del sistema social. Pero, si se afirma que las instituciones son funcionales, ¿para quién lo son? Y ¿en detrimento de quién?, así esta teoría es acusada de ser conservadora, de estar siempre a favor del status quo, del actual estado de cosas no importa cuán injustas éstas sean.¹³¹ Además de ser teleológico y de no explicar el cambio social.

Tenemos entonces que entre 1930 y 1950 el funcionalismo era una teoría firme, contribuyó significativamente a la emergencia de una perspectiva sociológica en los estudios sobre la delincuencia.

De esta misma manera la teoría desarrollada por Robert Merton y Durkheim, la teoría de la anomia, aludía en el primero a que los sujetos anhelan los objetivos más valorados por cada sociedad, y según esto nuestros objetivos son inducidos a través de la cultura, esto es conseguir los objetivos a través de los medios legítimos de los cuales dispone cada sociedad, así que como cada individuo al no

¹³⁰ Larrauri, Elena, *La herencia de la Criminología Crítica*, Ed, Siglo XXI México, 1992, pp. 2-3.

¹³¹ *Ibid.*, p. 10.

poder obtener lo que anhela por mediante métodos legítimos surge un problema que es, que las metas para obtener dichos objetivos son muy restringidos, puesto que las posibilidades de alcanzarlas no están repartidas de forma igual, surge lo que se denomina una tensión, o mejor dicho una situación de anomia, y como un resultado obtenido debido a esta situación el sujeto asume un comportamiento delictivo. La anomia, para Robert Merton, es una situación permanente caracterizada por la ausencia de falta de correlación entre los objetivos valorados y los deseos, los cuales, estos últimos, son creados culturalmente “El comportamiento delictivo para Merton no es sólo un problema de socialización defectuosa, sino una situación creada estructuralmente, producto de una tensión existente entre los objetivos culturales, (el éxito económico) y los medios legítimos limitados que existen para su adquisición”.¹³²

Durkheim utiliza el término en dos sentidos: como estado patológico de la economía y como un estado psicológico y patológico del individuo, aparece en momentos de transición social o económica rápidas; en un desajuste entre el crecimiento económico y los valores que deben acompañarlo.¹³³ La principal crítica dirigida a Durkheim es que no explica la delincuencia de “cuello blanco”, además de que en todas las sociedades de consumo se experimentan aumentos en las tasas de delitos en periodos de afluencia económica. A Merton le critican que no aporta datos a sus estudios, aparte de que el dinero no es el único objetivo valorado, entre otros.

Al dar el paso a estas teorías surgen otras de un mismo corte que son las llamadas teorías subculturales, estas representan el intento de explicar la delincuencia, en particular la juvenil sobre la base de la adhesión a patrones culturales distintos. Uno de los exponentes más representativos de estas teorías es Albert Cohen al enfocarse sobre la delincuencia juvenil apunta que el joven de la clase trabajadora “...se adhiere a los valores sociales dominantes. Pero ante la imposibilidad de conseguirlos sufre un problema de status...El joven trabajador recibe escaso status y al propio tiempo está en condiciones desfavorables para conseguirlo, al tener que competir en un medio (la escuela) que representa los

¹³² *Ibid.*, p. 5.

¹³³ Torrente, Diego, *Op. Cit.* p. 54.

valores de clase media".¹³⁴ Con esto, este joven se junta con otros jóvenes que comparten el mismo problema formando lo que se le conoce como las bandas juveniles creando valores con lo cuál miden su propio status creando así una subcultura. La banda es versátil en sus actividades: robo, vandalismo, agresiones, la fidelidad al grupo es lo primero, la explicación de este comportamiento está en la tensión que experimentan al verse abocados al fracaso ya desde la escuela. La delincuencia no es ya un problema sino una solución para sus protagonistas. La banda toma valores de la sociedad respetable y los giran de tal forma que en ella es posible el éxito que se les niega afuera".

Se puede decir entonces que en las teorías subculturales, el joven quien se encuentra en una posición social inferior dentro de su sociedad se encuentra situado en una tensión por no poder adherirse a los objetivos culturales valorados; y como resultado de no poder acceder a estos valores dominantes dentro de su sociedad como respuesta creara los suyos formando una subcultura donde establecerá valores en razón a lo que el deseé que sea valorado. La conducta delictiva se explica entonces, en base a que aparece como respuesta a los problemas planteados por una mala ubicación en la estructura social. Su crítica es que se enfocan a la delincuencia juvenil masculina y de clase baja cuándo no todas estas personas de estas condiciones sociales delinquen, es aquí donde se pregunta por que unos delinquen y otros no, además de presentar a la delincuencia como una solución lo que la hace ver de un tipo funcionalista, y de que se olvidan de las culturas dominantes y solo centran su atención en las bajas.

Otro giro en cuanto al pensamiento criminológico es el llamado interaccionismo simbólico (Labelling Approach) también conocido como la teoría de la reacción social o el enfoque del etiquetamiento. Este surge como una de las corrientes más prestigiosas dentro de la sociología de la desviación en los Estados Unidos. Surge a finales de la década de los años cincuentas y principios de los sesentas, con autores como Lemert, Becker, Goffman, entre otros quienes comienzan a

¹³⁴ Larrauri, Elena, Op. Cit. p. 7.

cuestionar hasta ese entonces al funcionalismo del cual estaban impregnadas las llamadas teorías subculturales, esto debe su reacción debido a los diversos estallidos sociales que se estaban dejando escuchar, “Es la época de los grandes movimientos sociales de los sesentas: las luchas de los negros por la igualdad de derechos; las de las mujeres, etc. Todos esos movimientos revelaban que la supuesta sociedad estable y consensual de que hablaban los funcionalistas no era tal y que, por tanto, otras posiciones debían surgir para explicar estas nuevas realidades”.¹³⁵ Es en este contexto social donde surge el interaccionismo, donde busca interpretar entre otras cosas, la conducta desviada. Se establece, de forma definitiva así el término “desviación social” “...para englobar todas aquellas conductas de “disenso” que no podían ubicarse directamente dentro de definiciones legales siquiátricas: homosexualidad, drogadicción, hippismo, prostitución, rebelión, feminismo, negrismo, etc. Conductas que, en síntesis, atentan contra el status quo. Esas serán... las formas de desviación más estudiadas por los teóricos del interaccionismo: la denominada “criminalidad sin víctima” “.¹³⁶ Ahora el estudio del delito debía centrarse no en la acción sino en la reacción social. El problema ya no era el sujeto que actuaba, sino los agentes sociales que controlaban.

Por tales motivos las críticas hechas al funcionalismo, tuvieron que dar un viraje a otra visión sociológica; así que los principales exponentes del llamado *Labelling Approach* hicieron uso de otra alternativa, también sociológica, como se mencionó el interaccionismo simbólico. Esta corriente desarrollada por la Escuela de Chicago tomó fuerza en la década de los sesentas, el interaccionismo simbólico es desarrollado por Herbert Mead psicólogo social norteamericano, donde su punto central es la concepción sobre el individuo como un ser activo frente al ambiente, con la posibilidad de poderlo moldear y viceversa, así el individuo es también flexible para adaptarse al ambiente, la relación de ambos es de interacción y de influjo mutuo.¹³⁷ Y aquí con la Escuela de Chicago comienza una verdadera sociología de la desviación. Así, de acuerdo con el

¹³⁵ Álvarez G., Ana Josefina, El interaccionismo o la Teoría de la Reacción Social como antecedente de la Criminología Crítica, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 1990, p. 15.

¹³⁶ *Ibidem*.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 16.

planteamiento de Mead la sociedad es interacción y que la dinámica de las instituciones sociales sólo pueden ser analizadas en términos del proceso de interacción entre sus miembros. La persona como ser con la posibilidad de tener una conciencia reflexiva (estar consciente de sí misma), surge de la sociedad y, por tanto, el contenido del espíritu es primariamente externo y social y se desarrolla fundamentalmente a partir de la comunicación social y se desarrolla fundamental a partir de la comunicación social, del lenguaje.¹³⁸

Siguiendo con este orden de ideas existen pues dos diferencias entre las corrientes tradicionales funcionalistas y el interaccionismo simbólico. La primera diferencia esta en estudiar al individuo como simplemente un objeto sobre el cual influyen diversos factores sociales o psicológicos que lo conducen a actuar en un determinado sentido o estudiarlo como un ser que actúa en función de la interpretación que le da a los objetos, situaciones y acciones de los otros.¹³⁹

Podemos entonces observar que se desarrolla una teoría que se opone a la visión positivista que veía al hombre como el reflejo del medio ambiente, como un ser más bien pasivo en el que el medio ambiente se plasmaba de una forma determinista. Con lo anterior, el nódulo principal con el cual se va a tomar el rumbo del análisis de la criminalidad lo conforma la negación del paradigma etiológico y patológico que plantea que los desviados son personas con características biológicas o psicológicas intrínsecamente diferentes a aquellos que no lo son. Y contrastando con esto último "...el paradigma interaccionista señala, tajantemente, que el criminal sólo se diferencia de los que no lo son en que es definido socialmente como tal, negando así la existencia en él de características criminógenas particulares que lo lleven al acto desviado y situando el origen de la desviación en las definiciones legales y sociales que de ésta se dan".¹⁴⁰

Edwin Lemert, Howard Becker y Denis Chapman, se podría decir que son los tres principales representantes de la teoría de la reacción social, tanto ellos como otros partidarios de esta corriente comparten que la aparición de la conducta desviada aparece cuando ciertos grupos sociales establecen de acuerdo a sus

¹³⁸ Álvarez, G. Ana Josefina, Op. Cit. p. 16.

¹³⁹ Larrauri, Elena, Op. Cit. p. 25.

¹⁴⁰ Álvarez G., Ana Josefina, Op. Cit. p. 15.

intereses, cuales son las conductas que se van a considerar desviadas, aquí es cuando aparece la llamada criminalización primaria, constituida por la definición legal de la conducta que queda establecida por los legisladores en los códigos penales, así que en este contexto es en donde quedan ya configuradas las conductas que se van a considerar desviadas, en determinada sociedad; el segundo paso es el de el momento de la aplicación de esta normatividad a un individuo en concreto, es en este punto donde se va a aplicar la etiqueta, con todas las consecuencias que esto trae consigo que puedes ser desde el rechazo social hasta la internación del individuo en una cárcel o en un psiquiátrico. Para estos autores la asignación de la etiqueta es un paso fundamental en el establecimiento definitivo de la conducta desviante del sujeto. Por otro lado, para que una conducta sea etiquetada como desviada no es necesaria que la califiquen como tal los demás, estas es la diferencia entre ser ladrón o ser tachado como ladrón, en palabras de Lemert “El ser un ladrón pasa a las definiciones centrales del ser y puede llevarle a reorganizar su identidad. Empieza a comprobar que es tratado de forma diferente por los demás y debe reorganizar su identidad y pensar que hará en el futuro. La desviación secundaria llega cuando la persona empieza a utilizar su rol como delincuente en sus relaciones con los demás. La sanción negativa de los demás no siempre profundiza en el estigma de la persona que delinque, la mayoría de las veces le hace desistir por vergüenza o miedo”.¹⁴¹ El autor que da un salto, por decirlo así, más allá es el que da Denis Chapman En su artículo “El estereotipo del delincuente y sus consecuencias sociales”, donde debate los planteamientos de los autores del etiquetamiento, dando lugar a la creación de una teoría propia, la Teoría del estereotipo. Además argumenta sobre el carácter clasista de las leyes y de la función represiva de la policía y las instituciones de control en general; así como también de la inmunidad de la que gozan las clases altas. La persona algunas veces es llevada a la dirección del estereotipo: esto es al proletariado. Un estudio completo incluiría un análisis detallado de la ley para ver hasta que punto los diferentes grupos o clases son tratados de manera diferente por un mismo delito o por delitos distintos en la ley pero idénticos si se definen

¹⁴¹ Torrente, Diego, Op. Cit. p. 61.

operacionalmente”.¹⁴² Vemos que la Teoría del Estereotipo desmitifica, por un lado que la ley no es igual ante todos los miembros de la sociedad y por el otro de que hace su análisis en causas ajenas a la personalidad del individuo, esto es a la sociedad.

En otra línea de estudio que realizan estos teóricos, es en donde, y aquí se comparte esta línea, es en el sentido en el que observan que también como la gente que se encuentra en el poder interviene en las definiciones sociales acerca de la desviación, esto, claro esta, obedece a que se tiende a proteger a los miembros de la elite en el poder, así los más desprotegidos, las clases subalternas, son los que tienden a ser mas penalizados; Becker lo deja claro así “Esos grupos cuya posición social les da armas y poder están mejor capacidad para implantar sus reglas. Distinciones de edad, sexo, étnicas y clase están relacionadas con diferencias en poder...”.¹⁴³ Afirmándose que se castiga a los actos más graves que ponen en peligro el sistema social.

El Labelling Approach fue muy acogido por haber cambiado el rumbo en el estudio de la desviación, Lemert afirma: “Representa un viraje respecto de la sociología antigua la cual asumía que el control social era una respuesta a la desviación. He llegado a pensar que la idea opuesta, esto es, que la desviación es una respuesta al control social, es igualmente viable y una premisa potencialmente más rica para el estudio de la desviación en las sociedades modernas”.¹⁴⁴

Nuevamente con este cambio de paradigma se refine, podríamos decir, un cambio en el objeto de estudio, esto es de estudiar al delincuente y las causas y de su comportamiento, se estudian los órganos de control social, que tienen por función controlar y reprimir la desviación, estos órganos de control social abarcan desde asistentes sociales, hasta policías, jueces, psiquiatras etc. Esto queda expresado con la siguiente aseveración de Howard Becker cuando afirma que “Desde este punto de vista, la desviación no es una cualidad del acto que la

¹⁴² Chapman, Denis, *El estereotipo del delincuente y sus consecuencias sociales*, en Antología Criminología, Op. Cit. p. 360.

¹⁴³ Larrauri, Elena, Op. Cit. p. 21.

¹⁴⁴ Lemert, Edwin, citado por Larrauri, Elena, Op. Cit. p. 28.

persona realiza, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones que otros aplican al “ofensor”. El desviado es aquel a quien se le ha aplicado con éxito la etiqueta; el comportamiento desviado es aquel que la gente define como desviado”.¹⁴⁵ Mead lo hace ver más claro aún el delincuente era utilizado a modo de “chivo expiatorio” para reafirmar la solidaridad social. Se unía a todo buen ciudadano en contra del delincuente. En efecto, no hay nada que una más que estar en contra de alguien.¹⁴⁶

Puede apreciarse que las diferentes teorías que se han surgido, en determinada situación quedan al desamparo por lo que es necesario y apremiante debido al contexto social, que de nueva cuenta surgan otras líneas de pensamiento que rompan con las bases anteriores para tratar de explicar nuevas realidades que surgen debido a otras causas, en este caso la Criminología Crítica surge debido a una situación que nadie hasta ese momento no había querido dar, que es el de cuestionar la función del aparato estatal del que nadie había abordado, esto da pie para un estudio más sesgado.

La Criminología Crítica, que también se le conoce como Criminología radical o marxista surge en los años setenta; el contexto en el que nace es en el de una radicalización política por la guerra de Vietnam, el fracaso de los gobiernos liberales y socialistas en su lucha contra la pobreza y la desigualdad. Autores como Habermas, y Althusser, reinterpretan las ideas marxistas para dar a entender la incapacidad del capitalismo de resolver los problemas citados; además de que se pone en cuestionamiento el delito de “cuello blanco”, delincuencia que no había sido anteriormente abordada por ninguna teoría precedente. Aquí en México, esta corriente aparece a partir de 1968, con los movimientos universitarios que se dan, además, en diversas partes del mundo, como respuesta a la represión gubernamental, al sofocamiento del poder público a las universidades y a las tendencias neocapitalistas.¹⁴⁷

¹⁴⁵ *Ibíd.* P. 29.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 31-32.

¹⁴⁷ González de la Vega, Rene, *Tratado sobre la Ley Penal Mexicana*; Ed. Porrúa, México, 2003. p. 7.

De acuerdo con Baratta, cuando se habla de Criminología Crítica se sitúa el trabajo que se está realizando para la construcción de una teoría materialista, o sea, económico-política, de la desviación, de los comportamientos socialmente negativos y de la criminalización, un trabajo que toma en cuenta instrumentos conceptuales e hipótesis elaboradas dentro del campo del marxismo.¹⁴⁸

La Criminología Crítica describe la realidad del comportamiento desviado y pone en evidencia su relación funcional o disfuncional con las estructuras sociales, con el desarrollo de las relaciones de producción y de distribución. La delincuencia no es un subproducto de las clases bajas, sino que se arraiga en la economía política. Además indica que la acción del delincuente se deriva de un acto violento de enfrentamiento con una sociedad y con un sistema que le niega toda posibilidad de expresión libre, sumergiendo al delincuente en un conformismo exacerbado propicio para el utilitarismo del sistema capitalista.

Esta nueva criminología, también lleva a cabo críticas a las pasadas teorías criminológicas, poniendo en énfasis una meta de estudio para ser abordada en un futuro, se critica el excesivo funcionalismo de Durkheim y la visión pasiva del delincuente en la teoría cultural. Sobre la teoría del etiquetamiento se valora su vertiente dialéctica y la idea de que el control crea desviación, pero se critica que no desarrolla la idea contraria que la desviación crea el control. De esto, estos autores deducen que todas son epistemologías inadecuadas para analizar el delito, por lo que su gran avance en este nuevo paradigma es en referencia a que el capitalismo es criminògeno, porque está basado en la explotación y en la opresión, por lo que en una sociedad socialista es la que puede estar sin problemas delictivos.¹⁴⁹ De esto se deriva que la criminalidad no es ya una cualidad ontológica de determinados comportamientos o individuos, sino que por su posición que ellos guardan en la escala social, más específicamente por la selección de los bienes protegidos penalmente, y de los comportamientos ofensivos a estos bienes; a parte de que la selección de los individuos

¹⁴⁸ Baratta, Alessandro, *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal*, Siglo XXI, México, 1992, p. 165.

¹⁴⁹ Torrente, Diego, Op. Cit. p. 65.

estigmatizados de entre todos los demás que cometen infracciones a normas penalmente sancionadas, y concordando con la siguiente argumentación “La criminalidad es un “bien negativo” distribuido desigualmente según la jerarquía de intereses fijada en el sistema socioeconómico, y según la desigualdad social entre los individuos”.¹⁵⁰

Así que los puntos a seguir de esta nueva Criminología, que deben desarrollarse, para su estudio, son los siguientes: “1. Los orígenes mediatos del acto desviado, esto es, los factores estructurales sociales que propician la desviación; 2. Los orígenes inmediatos del acto desviado, que explique cómo los sujetos eligen conscientemente la desviación como respuesta a los problemas planteados por el sistema social; 3. El acto en sí mismo, esto es, explicar la relación entre las creencias que el sujeto tiene y el acto que realiza o, dicho en otros términos, investigar la racionalidad del acto como fruto de la elección o de la limitación; 4. Los orígenes inmediatos de la reacción social, en función de qué se produce esta reacción; investigar el clima moral y su relación con los imperativos políticos y económicos que suscitan una reacción frente a determinados delitos o individuos en tanto que otros pasan inadvertidos; 5. Los orígenes mediatos de la reacción social; se trata de investigar la relación existente entre las necesidades del Estado y la criminalización de determinadas conductas; 6. La influencia de la reacción social sobre la conducta ulterior del desviado, enfatizar más que el sujeto es desviado porque elige esta opción de forma consciente, aun cuando a veces de forma inarticulada, como forma de lucha, protesta o simple oposición al sistema dominante y no sólo como producto del control o etiqueta ejercido sobre él; 7. La naturaleza del proceso de desviación en su conjunto, que conecte al individuo y sociedad en una relación dialéctica en el que ambos se influyen y modifican mutuamente”.¹⁵¹

Además, los analistas de esta nueva vertiente creen que la delincuencia juvenil se debe a que el joven rechaza o es crítico con la autoridad y el orden adultos. La juventud es un punto vulnerable para la reproducción del orden; no están todavía integrados al orden laboral, Stuart Hill explica que el robo con violencia

¹⁵⁰ Baratta, Alejandro, Op. Cit. p. 167.

¹⁵¹ Larrauri, Elena, Op. Cit. pp. 111-112.

se amplifica como un problema que coincide con la crisis económica y la intensificación de las desigualdades. Confluyen los medios de comunicación, el endurecimiento de las penas o la creación de escuadrones especiales de la policía.¹⁵²

Tenemos entonces que el hilo conductor de esta corriente de corte marxista es el de poner en cuestionamiento y desenmascarar la cara oscura de la clase dominante, al señalar las desigualdades en la detención, en la definición y en el castigo; además de que el problema de esta corriente está en basarse en última instancia en una indignación moral insensata y ateorica.¹⁵³ Por lo que el hilo conductor parece ser un asombro real o fingido ante la hipocresía de los grupos dominantes. Porque al mismo tiempo también la clase pudiente comete delitos más impunemente, esta clase, los poderosos, cometen delitos serios pero tampoco son perseguidos, por lo que los costos del delito son regresivos. Pues “El infractor en este tipo de delincuencia es una “persona respetable” o de nivel socioeconómico elevado, lo que le permite ejercer, con mayor o menor éxito, suficiente influencia para impedir la intervención de la víctima o del aparato de persecución estatal. Aunque el status económico elevado es un indicador del que no puede prescindirse, ya que tiene, en la práctica, una importante influencia”.¹⁵⁴

Estos grupos dominantes son los que conforman el Estado, que dispone del poder necesario para imponer su autoridad al resto de ella, así entonces el Estado es una organización política real, pero artificiosa creada mediante la fuerza y la compulsión, esto es que el Estado “...se establece por aquellos que desean proteger su propia base material y tienen el poder (gracias a los medios materiales) de sustentar el Estado. La ley de la sociedad capitalista otorga reconocimiento político a intereses privados poderosos”.¹⁵⁵ Por este mismo lado también el sistema de justicia es un aparato creado para asegurar los intereses

¹⁵² Torrente, Diego, Op. Cit. p. 65.

¹⁵³ Taylor Ian, et. al. *Criminología Crítica*, Siglo XXI, México 3era edición, 1985, p. 53.

¹⁵⁴ Cruz Castro, Fernando, “Discriminación e ineficiencia en la persecución del delito económico: La inevitable perversión del sistema penal”, en *Ciencias Penales, Revista de la asociación de ciencias penales de Costa Rica*, año 6, número 9, Noviembre de 1994.

¹⁵⁵ Taylor Ian, Op. Cit. p. 244.

de esta clase dominante, por lo que la tendencia general que nos hacen creer sobre la supuesta ley igualitaria, no es más que un encubrimiento porque realmente la ley es un instrumento de la clase dominante; el delito por ende, aparece fundamentalmente como el resultado de la lucha entre los que tienen poder y los que carecen de él, a la vez que las sanciones penales se aplican de forma desproporcionada a las clases sociales inferiores, que estas en sus conductas delictivas amedrentan contra los intereses de la clase en el poder. Y de esto se desprende que al mismo tiempo, la elevación del nivel de vida va paralela a la de la criminalidad; el desarrollo de la actividad económica no tiene solamente por efecto el mejorar el nivel de vida; es fuente de ocasiones suplementarias de criminalidad, por la multiplicación de relaciones de intereses que engendra.¹⁵⁶

En esta tónica el derecho penal al estructurarse, se arma con criterios elitistas que desembocan en su aplicación completa y represora sobre las clases débiles y protege, al mismo tiempo, a los poderosos, que como se mencionó ellos mismos lo construyen. De esta manera, por ejemplo, “...se sancionan con gran severidad los delitos contra el patrimonio de las personas, y no así los delitos económicos, que son propios de las altas esferas, que tienen un afán claro de mantener el sistema capitalista en sus fundamentos más elocuentes: la propiedad privada y el libre juego de los mercados”.¹⁵⁷

Nuevamente y reafirmando las ideas ya expuestas Baratta acaba rematando todo así “Las máximas chances de ser seleccionado para formar parte de la “población criminal” aparecen de hecho concentradas en los niveles más bajos de la escala social (subproletariado y grupos marginales). La posición precaria en el mercado de trabajo (desocupación, subocupación, carencia de calificación profesional) y defectos de socialización familiar y escolar, que son característicos de quienes pertenecen a los niveles sociales más bajos y que en la criminología positivista y en buena parte de la criminología liberal contemporánea son indicados como las

¹⁵⁶ Pinatel, Jean, *La Sociedad Criminógena*, Madrid, Ed. Aguilera, 1979, p. 212.

¹⁵⁷ González de la Vega, Rene, Op. Cit. p. 8.

causas de la criminalidad, revelan ser más bien connotaciones sobre cuya base los estatus de criminal son atribuidos”.¹⁵⁸

Con lo anterior el pánico y el desprecio por la delincuencia hacen que se una la clase dirigente en contra de las marginadas; los aparatos policíacos, o mas específicamente el Estado, aumentan su control y lo dirigen en contra de la imagen del estereotipo del delincuente, específicamente los grupos marginados que sufren de desempleo, que se maneja a través de los medios de comunicación, que según estos dicen ser la voz del pueblo.

Y retomando el siguiente argumento de Pinatel se pone de manifiesto el actual estado que guarda la delincuencia “Las grandes manifestaciones de nuestra criminalidad dependen de las ocasiones que la sociedad les concede. En todo caso nuestra sociedad es parcialmente responsable del desarrollo de la criminalidad. Pero no se trata más que de una responsabilidad mecánica, ligada a la morfología social y, más precisamente, a la demografía y la urbanización”.¹⁵⁹ En todo caso esa sociedad que él hace mención no es nada más que la misma sociedad capitalista.

¹⁵⁸ Baratta, Alejandro, Op. Cit. p. 172.

¹⁵⁹ Pinatel, Jean, Op. Cit. p. 213.

3.2 UNA VISIÓN SOCIOLÓGICA AL CONTEXTO SOCIAL DEL MENOR DELINCUENTE.

Escudriñar en torno a las diversas y variadas posturas desde una óptica sociológica de lo que significa ser un menor de edad, nos invita a pensar y a reflexionar sobre las causas que dan origen a cavilar en un joven, no como un ente con necesidades básicas propias que son de sus características biológicas, sino más bien como una persona que aún no completa su proceso de adaptación social en una determinada sociedad, y que por ende esta todavía en una situación en donde esta en un periodo de socialización, de aprehensión de las normas para poder vivir en su sociedad, para que posteriormente “goce” de los beneficios que su sociedad le pudiese brindar como cualquier otro sujeto con la supuesta mayoría de edad. Así los actos en los cuáles los jóvenes actúan fuera de las normas, son llamados con el adjetivo de “menor infractor”.

Específicamente el termino “menor infractor” nos remite a un término jurídico, pero antes de eso tendríamos mejor que hablar del menor como un delincuente, que es llamado así por la sociedad, debido a que ha violado una norma, ya que la delincuencia vista desde el punto de vista sociológico es considerada una pauta individual o colectiva paralela a la violación de las normas sociales. Quienes violan tales preceptos de convivencia social estarían ejecutando una acción de vulneración de orden social, así que cuando la regla social falla en la regulación de las conductas individuales su lugar es ocupado por la sanción.¹⁶⁰

La delincuencia juvenil es una conducta que se da en unos medios sociales, en unos momentos históricos, con manifestaciones diversas, en diferentes tipos de problemática familiar, en unas estructuras escolares etc. Y por lo tanto, según el elemento que se analice puede aparecer una causalidad de un tipo o de otro.¹⁶¹ Tenemos entonces que debido a su situación de vida a los jóvenes y los problemas que padecen son calificados como de “riesgo social” debido a sus variadas formas de sobrevivir fuera de las normas, que en el caso muy particular

¹⁶⁰ Mora Heredia, Juan; Rodríguez Guillén Raúl; *Violencia y seguridad: un dilema ético y político*; Revista Casa del Tiempo; consulta electrónica www.difusioncultural.uam.mx/revcasa.html

¹⁶¹ Funes Arteaga, Jaime; *La nueva delincuencia infantil y juvenil*, Ed. Paidós, España, 1984, p. 33.

de nuestra ciudad, los condicionamientos socio-económicos provocan esa alarma social.

Es bien sabido que las causas etiológicas de la delincuencia, en lo particular la juvenil, es multicausal; pero en este punto lo que se desea hacer resaltar es que la palabra “delincuencia” confiere un universo de formas o maneras de llamar así a un acto que tanto viene especificado en las leyes como a una reacción que las diferentes sociedades llaman y llevan especificado en sus normas sociales; específicamente la palabra “delincuencia” encierra en sí todas aquellas conductas que son reprobadas por la sociedad, como ya hemos observado, pero que también el adjetivo “juvenil” delimita o nos refiere un marco específico de un sector en lo particular, en una sociedad como la nuestra donde la gran mayoría la integra la llamada gente joven y en donde las conductas socialmente negativas pueden ser observadas con mayor facilidad que entre la gente adulta; pues bien la llamada delincuencia juvenil considerada como conducta desviada es reflexionada como la violación de ciertos tipos de normas grupales y que “Debe ir en esa dirección desaprobada y ser de suficiente magnitud como para exceder el límite de tolerancia de la comunidad...”¹⁶².

Así se dice que desde principios del siglo anterior se cuenta la delincuencia juvenil como los problemas criminológicos internacionalmente preferidos los diversos estudios sobre la delincuencia y del crimen, han sido considerados por sociólogos, años atrás, como un opio cultural que agotaba las energías constructivas de la juventud. Otros autores señalan que este “problema” se centra más bien en factores como la familia, entre el conflicto de padres e hijos, “...las modernas condiciones de la vida familiar y la falta de relaciones primarias sostenidas, la tentación de los grupos de los iguales en subculturas caracterizadas por los hogares centrados en torno a la mujer, el mayor profesionalismo de la policía y una creciente aceptación de las definiciones de lo

¹⁶² Liazos, Alexander; *La Pobreza de la Sociología de la Desviación* en Antología Criminología, Op. Cit. P. 369.

normal por la clase media”.¹⁶³ Al igual Jean Pinatel asegura que la familia juega un papel decisivo en la etiología de la delincuencia juvenil, en donde “Es, con mucha frecuencia, de una situación familiar conflictiva de donde nacen las reacciones delincuenciales. Independientemente de este papel, la familia interviene formando la personalidad del delincuente”.¹⁶⁴

Talcott Parsons afirma que la delincuencia es un síntoma de la impotencia económica y política de los jóvenes en una cultura que desprecia la inepticia, y concede gran importancia a los títulos educacionales, los niños tienden a padecer el hecho de que los agentes principales para iniciar procesos de cambio radican en otros sectores de la sociedad, sobre todo, en la organización en gran escala, en los adelantos de la ciencia y la tecnología, en los altos procesos políticos, y en los niveles más elevados de la cultura...Esto parecería indicar que ...los agentes adultos de que más dependen los jóvenes tienden hasta cierto punto a no estar a “tono” con lo que ellos sienten que son los mayores adelantos de su época. Y notan que les plantean un dilema injusto al tener que estar sometidos a su control.¹⁶⁵

David Matza, nos da una perspectiva distinta a las diferentes teorías anteriores sugiere que la delincuencia, junto con el radicalismo y las ocasiones bohemias, originan que la delincuencia sea una versión de la cultura de la adolescencia, la política radical es una caricatura del liberalismo tradicional, y en las ocasiones bohemias se combinan la frivolidad de la vida de fraternidad estudiantil y la seriedad del intelectualismo universitario.¹⁶⁶

Gresham Sykes menciona que los delincuentes reconocen y esquivan la obligación moral de las leyes, así la delincuencia se basa en lo que es en esencia una aplicación no aprobada de las defensas a los delitos, en forma de

¹⁶³ Platt, Anthony; Los Salvadores del niño o la invención de la delincuencia, Siglo XXI México, 1997, p. 32.

¹⁶⁴ Pinatel, Jean; Op. Cit. p. 218.

¹⁶⁵ *Ibíd.* p. 33.

¹⁶⁶ *Ibíd.* P. 34.

justificaciones de la discrepancia que considera validas el delincuente, pero no así la sociedad en general ni el sistema jurídico.

Robert Merton, Richard Cloward y Lloyd Ohlin, nos muestran como las estructuras sociales ejercen presión sobre los jóvenes para empujarlos a un comportamiento no aceptado socialmente; esto quiere decir que la delincuencia es resultado de las tensiones que se originan por el abismo entre las aspiraciones culturales y los medios socialmente estructurados para obtenerlos, los fines, de manera legitima.

Albert Cohen apunta que los jóvenes de clase baja son impulsados a la delincuencia por un proceso de reacción formativa por el cual la subcultura delincuente adquiere sus normas de la cultura más grande, pero invertidas, esto, añade Cohen, de acuerdo con las normas de ética de la clase media, parte del comportamiento delincuente es maliciosa, no utilitarista, negativa, hedonista, versátil y exenta de restricciones por parte del adulto.

Podemos abstraer también que la edad es un factor que se asocia con la delincuencia, puesto que los jóvenes cometen más y variados delitos que las personas mayores. Los delitos son más activos como los robos de coches, motos, vandalismo, por mencionar algunos, que los de la llamada gente adulta, pero que esta encierra delitos más importantes económicamente, como los fraudes y las estafas.

De esto último acotado podemos desprender que nuestra sociedad está acostumbrada a llamar criminal a una conducta dañosa cuando tiene graves consecuencias, pero hay múltiples conductas de esas características que la ley y el poder público no persiguen, y en cambio hay otras que si se castigan, sin ser tan perjudiciales.¹⁶⁷ De esta forma el problema de la delincuencia juvenil ha alcanzado una magnitud tal que se encuentra en la mira de la política criminal, lo cual quiere decir que la juventud infractora se encuentra en una posible intervención represiva por parte del Estado.

¹⁶⁷ Quiroga Solís, Héctor; Introducción a la sociología criminal, UNAM México, 1962, p. 53.

Por otro lado y como se mencionó en líneas más arriba, la infracción a una norma quebranta el orden social imperante, pero en el caso de México habría que revisar en donde subyace ese llamado orden. Primeramente el llamado orden social, donde lo integran sus valores dominantes, costumbres, cultura, instituciones y sus leyes, conforman la supuesta “normalidad” cotidiana de las personas, es aquí en donde en ese orden aparece el término “desviación” que en sentido sociológico, específicamente son conductas que violan las reglas, creencias y expectativas sociales¹⁶⁸.

Durkheim nos dice que cuantos mayores son las expectativas de que se cumplan las normas y se mantenga el orden, menos se suele tolerar cualquier desviación, pues la tolerancia produce desviación y desviados.¹⁶⁹

En una sociedad que se moderniza, su propensión es a incrementar, a formalizar y hacer más complejas sus reglas sociales, para preservar el status quo; pues cada grupo social tiene sus propias concepciones de cuando la vida colectiva va bien o va mal y con esto suele poner en camino mecanismos para incitar unas conductas y evitar otras.

Con esto la sociología busca las regularidades del orden social, de las reglas que gobiernan la sociedad, las claves, entonces, de cualquier orden social hay que buscarlas en las bases de la sociedad que la sustenta.

Tenemos pues que el orden social sería el conjunto de todas las reglas e instituciones, donde destacan tres a saber: valores, costumbres y normas.

Los valores son los patrones morales que guían la conducta individual y la colectiva.

Las costumbres son pautas de acción social sancionadas por la tradición.

Las normas son las reglas sociales que se formalizan, como las leyes.

No hay sociedad sin reglas, las reglas sociales son los conductos que ordenan la vida social.

Es posible concluir que en primer lugar la noción de “orden” nos indica como las cosas están determinadas en espacio y tiempo de acuerdo a una regla o norma,

¹⁶⁸ Torrente Diego, Op. Cit. p. 30.

¹⁶⁹ Larrauri, Elena, Op. Cit. p. 118.

entonces con lo que puede discernirse que el llamado orden social no es más que un discurso en el cuál están encerrados objetivos específicos tales como preservar ese llamado status quo, que no es otra cosa que los intereses que se tratan de preservar a favor de la sociedad más pudiente, hablando económica como políticamente; este es el orden social que dicha sociedad globalizada nos quiere hacer creer, en donde las diversas manifestaciones que trae consigo el incremento de la industrialización y sus oscuras adversidades en cuanto a condiciones materiales y de salud confiere, deben ser entendidas como parte de ese supuesto beneficio para con la sociedad entera, en palabras de Torrente "... el concepto de orden social tiene connotaciones ideológicas. Encarna valores de estabilidad, eficacia, coherencia, lógica, belleza o moralidad. Resulta difícil establecer cuando una sociedad esta en orden con criterios objetivos o universales"¹⁷⁰, habría que entender aquí entonces, que esos objetivos y criterios universales son los que se hacen escuchar por la elite en el poder y que por tanto deben ser acatados por la mayoría de la población, y los que se encuentran fuera de este "orden" deben ser sancionados por la norma jurídica y por su consecuente represión social.

Así que cuando los acuerdos de integración social son obsoletos su fatiga queda de inmediato evidenciada a través de conductas grupales e individuales anormales, cuyo principal rasgo distintivo es el desborde de los patrones de vida convencionales.

En nuestra sociedad tan compleja por sus aspectos plurales, todas las representaciones culturales como los valores y las costumbres, son reducidos a un orden llamado "dominante", que encierra todas aquellos valores y costumbres que son aceptados por la mayoría o mejor dicho que son impuestos desde el poder, de esto deriva también la implantación de las normas jurídicas que provienen del Estado y que son aplicadas de manera coactiva; así pues los elementos resultantes que nos deja este orden dominante serían: concentración del capital, altas tasas de desocupación y aumento de pobreza, desigualdad social, combinado con ausencia de sentimientos de solidaridad, solo por

¹⁷⁰ Ibidem, p. 24.

mencionar algunos elementos de los más sobresalientes; así es como ese poder de la minoría dominante se traduce en orden.

Sin duda lo antes acotado demuestra la ineficacia de ese orden que por de más muestra signos de agotamiento, y que lo único que muestra es obsolescencia y toda una serie de ilicitudes características de una sociedad basada en la competencia y el consumismo así como también un incremento de la criminalidad en todas sus formas y expresiones de toda índole.

Crece el delito y en nuestra ciudad puede quedarle a la medida lo que Galeano ha llamado como “ciudades insomnes”: unos no duermen por la necesidad de atrapar las cosas que no tienen, otros no duermen por el miedo de perder las cosas que tienen.

Pues como argumenta Walter A. Sabatier “La lógica del capitalismo financiero-especulativo generó una restricción a las condiciones de vida y enorme desigualdad social. Así vivir se fue transformando en sobrevivir a cualquier precio. El hambre con horizonte de más exclusión trajo desesperanza, de grado sentimientos y promovió la violencia. La propia vida perdió sentido y también la de los demás. Por ello las formas específicas de criminalidad son un producto histórico-social, surgidas de las particularidades inherentes al orden social establecido”.¹⁷¹

Puesto que los delitos cometidos por los menores, cualquiera que estos sean, son calificados como de extrema agresión, por la violencia que los acompaña, sin medir las consecuencias de las valoraciones entre la vida y la muerte. La juventud posee un sentido mayor de la desigualdad y menos inhibiciones para expresar su malestar cometiendo ciertos delitos.

Tenemos que gente desde los trece años de edad forman parte de las estadísticas de la Policía Judicial de Justicia del Distrito Federal; pero que aumentan los de quince años y el máximo se sitúa a los diecisiete, que desde 1996 se detuvo a 2 mil 870 menores, de los cuales el 75 por ciento tienen entre 16 y 17 años de

¹⁷¹ Sabatier A. Walter, Orden social, crisis y seguridad, en revista Río Negro, Argentina, 6 de mayo de 2004; consulta electrónica www.rionegro.com.ar/index

edad y más de la mitad de los delitos que cometen está relacionado con el robo, ocupando esta infracción más del 70% de los hechos; en el año 2001, nuevamente según datos oficiales de la PGJDF, el primer semestre del año 2000 se registraron 2 mil 243 averiguaciones previas con menores como protagonistas de ilícitos graves, y en el mismo periodo del 2001 la cifra alcanzó las 2 mil 586 denuncias.¹⁷²

Lastimosamente la juventud resiente un mundo sin alma que se les obliga a aceptar como único mundo posible donde no hay pueblos, sino mercados; no hay ciudadanos, sino consumidores; no hay naciones, sino empresas; no hay ciudades, sino aglomeraciones; no hay relaciones humanas, sino competencias mercantiles.

Asimismo se puede entender que en nuestra sociedad, la cual es muy caótica, vive en una profunda crisis que emana a la vez de una crisis institucional que deteriora a sus diferentes grupos sociales que conforman dicha sociedad, uno de estos grupos es el de los jóvenes, que por los efectos de ese orden capitalista acelerado los está llevando a un proceso de exclusión social, y que paralelamente al tratar de sobrevivir los conduce a realizar diversos tipos de actividades desviadas, y que como observaremos más adelante, se intenta crear cierto tipo de sanciones que implican un sello represivo más que de convivencia o de una supuesta “adaptación social”.

¹⁷² *La Jornada* 5 de septiembre de 1996; *Reforma* 30 de julio de 2001.

3.3 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y HECHOS ANTISOCIALES.

México ha sido y sigue siendo un país en donde los niveles de pobreza han alcanzado a gran parte de su población, independientemente de que en los organismos del Estado se haya llevado una especie de “estratificación” de la pobreza, en cuanto a pobreza y a pobreza extrema, lo cierto es que esa forma de vida, si es que se le puede llamar vida, ha polarizado a la población en cuanto a sus niveles de bienestar como ya se ha hecho mención en apartados atrás; lo que se pretende resaltar aquí es que en el contexto social en el que vivimos las formas de criminalidad se han transformado y con esto acompañadas de violencia, en el caso de la juventud podemos decir que su participación en los llamados hechos antisociales ha ido desde cierta fecha, 1996, en aumento y se ha mantenido constante, lo que podemos discernir también es que el robo convencional sea la única infracción que se ha “disparado”; ya sea en términos jurídicos, robo calificado o robo simple, lo cierto es que este suceso nos sirve como indicador para analizar por que sea este el que más se ha ido diferenciando de los demás, a parte de que en ultimas fechas se emplean más en actividades de la llamada delincuencia organizada; en un país donde los accesos ha diferentes opciones para su población y en especial el de la juventud se han ido cerrando no nos es nada extraño encontrar que las causas no son atribuibles o inherentes a este sector, como sectores del poder lo quieren hacer creer.

Al mismo tiempo podemos observar que el empleo, la participación colectiva y las posibilidades de realización personal, se vayan desvaneciendo de los objetivos o de los proyectos de vida de la población joven y con esto el del resto de la población, que es cosa nada nueva. El despego hacia la población de los gobernantes se ha traducido en el ascenso desmedido de los últimos años de la criminalidad y que al mismo tiempo nos muestren su desinterés hacia la nación manifestando todo lo contrario de lo que debía ser: proteger a la población, alentar el desarrollo, promover una distribución del ingreso menos inequitativa.

El libre mercado y el consumismo se han convertido en una “escuela del crimen” donde la injusticia funciona como “directora”, como así lo manifiesta Eduardo

Galeano, que en nuestro caso muy particular más de la mitad de la población intenta sobrevivir en la pobreza, “Los niños ricos son tratados como si fueran dinero, a los que hay que proteger y llevar a sus escuelas con guardaespaldas y carros blindados; a los pobres se les trata como basura y a los de en medio se les mantiene atados a la pata de un televisor”¹⁷³

Diversos antagonismos podemos distinguir en una urbe en donde los cinturones de miseria, la gente se ve privada de servicios básicos, de un empleo digno y decoroso así como el de una educación merecedora, esto se ha convertido en el caldo de cultivo de donde miles de jóvenes, viven en la desesperanza y que a cada día tengan que conducirse por impulso de sus niveles inferiores de subsistencia a cometer actos delictivos y que en donde el panorama que se nos señala es el de una profunda y marcada desigualdad, pues según los datos oficiales en cuanto a menores ingresados al Consejo de Menores desde 1996 hasta el año 2001, nos dicen sobre la situación social del menor que a continuación se exponen.

Ingreso de menores infractores enero-diciembre 1996.

2808 ingresos.¹⁷⁴

Delegación de procedencia	Menores	Lugar de la infracción	No. Infracciones
Cuauhtemoc	458	Cuauhtemoc	828
Iztapalapa	315	G. A. Madero	511
Edo. De México	308	Iztapalapa	334
Gustavo A. Madero	263	Álvaro Obregón	274
V. Carranza	243	V. Carranza	173
Álvaro Obregón	140	Benito Juárez	147
Miguel Hidalgo	137	Miguel Hidalgo	106
Azcapotzalco	131	Coyoacan	94
Coyoacan	126	Iztacalco	91
Iztacalco	121	Azcapotzalco	80
Tlalpan	108	Tlalpan	70

¹⁷³ Eduardo Galeano en *la Jornada*, 23 de junio de 1996.

¹⁷⁴ Datos tomados de las estadísticas anuales del consejo de menores de 1996 al año 2001.

Sin domicilio fijo	88	Tlahuac	39
Benito Juárez	61	Xochimilco	25
Xochimilco	54	Cuajimalpa	16
M. Contreras	51	M. Contreras	10
Tlahuac	48	Milpa Alta	10
Milpa Alta	28		
Cuajimalpa	16		
Provincia ¹⁷⁵	12		

El 43.94% del total de menores cuenta con algún grado de la educación secundaria; el 41.63% cuenta con algún grado de la educación primaria; el 10.75% cuenta con algún grado de bachillerato; el 0.96% cuenta con carrera técnica; el 0.07% tiene estudios a nivel profesional y el 2.63% es analfabeta.

La infracción de robo¹⁷⁶ queda así: robo agravado 1392; robo simple: 687. Representando el 74.03% del total de las infracciones.

Ingreso de menores infractores enero-diciembre 1997.

2516 ingresos.

Delegación de procedencia	Menores	Lugar de la infracción	No. Infracciones
Cuauhtemoc	413	Cuauhtemoc	719
Iztapalapa	400	G. A. Madero	509
Edo. De México	310	Iztapalapa	358
G. A. Madero	216	Álvaro Obregón	246
V. Carranza	197	V. Carranza	151
Miguel Hidalgo	145	Benito Juárez	106
Coyoacan	124	Miguel Hidalgo	96
Azcapotzalco	119	Coyoacan	85

¹⁷⁵ Guerrero, Puebla, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala e Hidalgo.

¹⁷⁶ Para los fines de este trabajo, se descartaron el resto de las infracciones como la portación de arma de fuego, violación, lesiones, entre otras, debido a que el robo es la infracción que nos ocupa en el cuerpo del trabajo, además de que este representa más del 70 por ciento del total de las infracciones.

Álvaro Obregón	106	Azcapotzalco	65
Iztacalco	99	Iztacalco	57
Tlalpan	86	Xochimilco	35
Benito Juárez	69	Tlalpan	30
Xochimilco	62	Tlahuac	27
Sin domicilio fijo	58	Cuajimalpa	18
Tlahuac	32	M. Contreras	8
M. Contreras	31	Milpa Alta	6
Cuajimalpa	24		
Milpa Alta	15		
Provincia ¹⁷⁷	10		

El 45.19% cuenta con algún grado de educación secundaria; el 41.17% cuenta con algún grado de educación primaria; el 10.05% cuenta con algún grado de bachillerato; el 0.71% cuenta con carrera técnica; el 0.07% cuenta con estudios a nivel profesional; el 2.66% es analfabeta y el 0.11% cuenta con otro tipo de estudios.

La infracción de robo queda, robo agravado: 1359, robo simple: 543. Representando el 75.59% del total de infracciones.

Ingreso de menores infractores enero-diciembre 1998.

2556 ingresos.

Delegación de Procedencia	Menores	Lugar de la infracción	No. De Infracciones
Cuauhtemoc	512	Cuauhtemoc	824
Iztapalapa	424	G. A. Madero	482
Edo. De México	263	Iztapalapa	390
G. A. Madero	241	A. Obregón	230
V. Carranza	203	V. Carranza	127
Miguel Hidalgo	140	Miguel Hidalgo	126

¹⁷⁷ Puebla, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Veracruz.

Álvaro Obregón	130	Coyoacan	91
Tlalpan	104	Azcapotzalco	61
Azcapotzalco	101	Benito Juárez	61
Iztacalco	100	Iztacalco	52
Coyoacan	84	Tlalpan	48
Benito Juárez	60	Tlahuac	22
Tlahuac	58	Xochimilco	18
Xochimilco	42	Cuajimalpa	8
M. Contreras	35	M. Contreras	8
Cuajimalpa	22	Milpa Alta	8
Sin domicilio fijo	22		
Milpa Alta	11		
Provincia ¹⁷⁸	4		

El 46.20% cuenta con algún grado de secundaria; el 43.30% cuenta con algún grado de primaria; el 7.27% cuenta con algún grado de bachillerato; el 0.31% cuenta con carrera técnica; el 0.07% cuenta con estudios a nivel profesional; el 2.62% es analfabeta; 0.07% sin dato y el 0.11% con otro tipo de estudios.

La infracción de robo es así, robo agravado: 1470, robo simple: 480. Representando el 76.29% del total de infracciones.

Ingreso de menores infractores enero-diciembre 1999

2623 ingresos.

Delegación de Procedencia	Menores	Lugar de la infracción	No. De Infracciones
Iztapalapa	447	Cuauhtemoc	686
Cuauhtemoc	424	G. A. Madero	601
Estado de México	298	Iztapalapa	376
G. A. Madero	260	A. Obregón	279
V. Carranza	213	Miguel Hidalgo	145

¹⁷⁸ Guerrero y Oaxaca

Azcapotzalco	140	V. Carranza	138
Miguel Hidalgo	131	Iztacalco	84
Álvaro Obregón	128	Coyoacan	83
Iztacalco	118	Azcapotzalco	78
Coyoacan	113	Benito Juárez	51
Tlalpan	75	Tlalpan	32
Xochimilco	66	Xochimilco	22
Sin domicilio fijo	57	Tlahuac	17
Benito Juárez	53	Cuajimalpa	16
Tlahuac	40	M. Contreras	9
M. Contreras	25	Milpa Alta	6
Cuajimalpa	20		
Milpa Alta	15		

El 45.71% cuenta con algún grado de secundaria; el 42.27% con algún nivel primaria; el 8.46% con algún grado de bachillerato; el 3.31% es analfabeta y el 0.22% con carrera técnica.

La infracción de robo queda así, robo calificado: 1595, robo simple: 421. Representando el 76.81% del total de infracciones.

Ingreso de menores infractores enero-diciembre 2000.

2516 ingresos.

Delegación de procedencia	Menores	Lugar de la infracción	No. De Infracciones
Cuauhtemoc	391	Cuauhtemoc	1126
Edo. De México	366	G. A. madero	284
Iztapalapa	366	Iztapalapa	232
G. A. Madero	256	V. Carranza	205
V. Carranza	239	A. Obregón	125
Miguel Hidalgo	166	Miguel Hidalgo	120
Iztacalco	122	Azcapotzalco	114

A. Obregón	104	Coyoacan	73
Azcapotzalco	101	Iztacalco	68
Coyoacan	84	Benito Juárez	65
Tlalpan	70	Tlalpan	35
Xochimilco	51	Tlahuac	21
Sin domicilio fijo	43	Xochimilco	20
Benito Juárez	42	M. Contreras	10
Tlahuac	39	Milpa Alta	10
M. Contreras	38	Cuajimalpa	8
Cuajimalpa	19		
Milpa Alta	19		

El 47.97% cuenta con algún grado de secundaria; el 37.32% con algún grado de primaria; el 11.20% con algún nivel de bachillerato; el 2.70% es analfabeta; el 0.71% cuenta con carrera técnica y el 0.07% con algún nivel profesional.

La infracción de robo queda así, robo calificado: 1499, robo simple: 445. Representando el 77.27% del total de infracciones.

Ingreso de menores infractores enero-diciembre 2001.

2694 ingresos.

Delegación de procedencia	Menores	Lugar de la infracción	No. De infracciones
Cuauhtemoc	472	Cuauhtemoc	1540
Iztapalapa	403	G. A. Madero	224
Edo. De México	324	Iztapalapa	185
G. A. Madero	296	V. carranza	173
Miguel Hidalgo	192	Miguel Hidalgo	115
V. Carranza	187	Iztacalco	104
Iztacalco	147	Coyoacan	86
A. Obregón	124	Benito Juárez	59
Coyoacan	98	Tlalpan	43

Azcapotzalco	83	A. Obregón	42
Sin domicilio fijo	77	Azcapotzalco	36
Tlalpan	73	Tlahuac	31
Tlahuac	54	Xochimilco	15
Benito Juárez	53	Cuajimalpa	14
Xochimilco	42	M. Contreras	14
M. Contreras	38	Milpa Alta	13
Cuajimalpa	16		
Milpa Alta	15		

El 44.87% tiene algún nivel de secundaria; el 43.28% con algún nivel primaria; el 2.70% es analfabeta; el 11.20% con algún nivel de bachillerato; el 0.71% cuenta con carrera técnica y el 0.07% con algún nivel profesional.

La infracción de robo queda así, robo calificado: 1636, robo simple: 333. Representando el 73.09% del total de infracciones.

De una educación básica interrumpida, pasa ahora, dentro de los centros de tratamiento, a ser una etiqueta marginante y estigmatizante de “educación correctiva para problemáticos”; puesto que en promedio alrededor del 33% solo cuenta con el tercer grado de secundaria, del total de cifras presentadas.

En el área laboral, en términos globales, alrededor del 30% es estudiante y el resto se dedica a actividades como comercio. Se trata de desertores escolares sin empleo y en otras actividades de subempleo como cargador, soldador o en trabajos de limpieza, donde las razones de precariedad salen a flote.

Siguiendo con el mismo tono, podemos observar que las delegaciones donde se presenta el más alto índice de incidencia delictiva juvenil, son en las que típicamente se han mostrado como las de más alto riesgo en cuanto a áreas catalogadas como criminógenas.

Así nos enteramos a través de diferentes medios informativos que por años se ha señalado que las delegaciones políticas que registran porcentualmente los índices delincuenciales más altos son las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa,

Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, son zonas altamente pobladas, con deficientes servicios, pocos centros de recreación y poca o nula participación comunitaria.

Por más de cinco años, con excepción de 1999, La delegación Cuauhtemoc ha ocupado el primer lugar en remitir a jóvenes, como ya lo observamos, al Consejo Tutelar de Menores, esto se debe a que "...junto con la delegación Iztapalapa, en esta demarcación el fenómeno delictivo sucede con mayor frecuencia, debido a las características sociales y demográficas de su territorio".¹⁷⁹

También podemos darnos cuenta además de que la mayoría de los jóvenes provenientes de la delegación Cuauhtemoc, son los que representan el número más nutrido y representativo que se mantiene en el interior de los reclusorios de la Ciudad de México (de entre 18 y 30 años de edad), la Cuauhtemoc no es solo la demarcación donde se ubica el domicilio del más numeroso grupo de jóvenes internos, sino es también la que concentra el mayor número de bandas delictivas en la ciudad de México, pues de las 351 que, se calcula, que operan en el D. F. 85 de ellas han hecho de esta delegación su territorio.¹⁸⁰

Se podría entender entonces que las áreas urbanas sobrepobladas, con altos índices de comercio informal, de depredación social y depresión económica, hacen de ellas ámbitos degradados en donde se generan factores disruptivos como son: carencia de expectativas de superación social, climas de encono y resentimiento que tienden a manifestarse de manera agresiva y violenta hacia otros sectores de la sociedad. Todo ello se traduce en prácticas reales que se hermanan a las dificultades económicas para dotar de servicios a estas áreas, de programas efectivos de prevención que incidan en la concientización de la población, en guardias y custodios de la paz y la seguridad social.¹⁸¹

¹⁷⁹ *La Jornada*, 23 de julio de 2003.

¹⁸⁰ *La Jornada*, 15 de enero de 2003.

¹⁸¹ Carrillo Prieto, Ignacio; Constante Alberto; *El menor infractor (el relato de un olvido)*, Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, México, 2000, p. 29.

Como efecto directo de las transformaciones en la estructura del orden capitalista, cada vez más acelerado es el proceso de exclusión a que están siendo sometido los jóvenes por la lógica del mercado provocando en ellos el convencimiento de que no hay futuro, con una inseguridad en el porvenir y deterioro en la conciencia solidaria.

Puesto que tenemos que el noventa por ciento de la población recluida en los tutelares, proviene de zonas altamente castigadas económica, política, cultural y socialmente hablando, esto demuestra que la ley no se aplica por igual o que los jóvenes de mayores recursos simplemente no llegan ni siquiera al ministerio público y cuando esto sucede existen padres o tutores que se responsabilizan por el menor infractor.

Nuevamente redundando, tenemos factores como la pobreza, la marginalidad social, el debilitamiento de oportunidades laborales de recreación y educativas, el alto consumo de drogas, la proliferación de armas de fuego, violencia familiar entre otros denotan una explosividad social que se manifiesta a través de formas nuevas que se dejan notar en el comportamiento en un sector indefenso como lo es el de la juventud; esas formas se pueden observar en la violencia que es generada por comportamientos agresivos, cuyo principal punto de relevancia se ubica en la vivencia de las diferentes ventajas sociales; el delincuente ya no queda satisfecho con el robo de la cartera, el automóvil o las joyas; como regla extrema identifica a su víctima como un enemigo de guerra al cual hay que eliminar a la menor resistencia.

Como argumenta José Luis Cisneros: “Violencia producto del miedo de la frustración y la confrontación con un mundo de adultos ritualizados, cuyas conductas se convierte en mecanismos violentos de acceso a diferentes bienes, a la imposición, dominio y muestra de poder. Este mundo es producto de la incompatibilidad de las elecciones de las formas y las expectativas que los jóvenes tienen en su realidad”.¹⁸²

¹⁸² Cisneros, José Luis; *juventud, identidad y violencia*, Revista Casa del Tiempo, México, volumen II, octubre de 2000 p. 19.

Violencia que en el discurso se presenta como propiedad exclusiva de los pobres, que estos cometen, pero si volteamos a ver hacia las instituciones del Estado gran parte de estas cometen violencia, en esta, una persona es violada, se le hace daño a su persona, su cuerpo, su dignidad; al igual puede ser violada al no darle trabajo, que es el instrumento social para satisfacer necesidades básicas, al negarle una educación, ¿qué no es esto sino violencia? Inclusive debemos decir que es aún más silenciosa y destructiva, pero no se le ve así, como violentos, porque no son tan dramáticos y voraces, más sin embargo amputan y destruyen muchas más vidas que los llamados individuos violentos.

Retomando lo anterior, como es bien sabido los delitos contra la propiedad son los que responden con mayor celeridad y amplitud a las condiciones económicas, y claro esta el robo, el delito patrimonial por excelencia, juega un papel determinante en esas condiciones, que es sinónimo de la aguda crisis de expectativas en los sectores más vulnerables, hablando en todas sus dimensiones sociales, y que es fruto de la dilatada contradicción estructural entre un sector que exalta y homogeniza las aspiraciones de consumo de la población a través de los medios de comunicación, que desemboca en forma desigual con una coyuntura económica limitada y anuladora de tales anhelos, generando desencanto y frustración.

A pesar del supuesto impulso gubernamental a planes y programas para combatir la pobreza suministrando servicios básicos como electricidad, agua potable, drenaje, pavimentación, ésta se reproduce ahora (la delincuencia) en dimensiones inéditas como los bajos ingresos, desempleo, enfermedades y baja escolaridad.

Lo único que se puede aseverar es que el modelo económico alienta la desigualdad y presupone que alcanzar el desarrollo obliga a mantener altas tasas de desempleo y subempleo, y lo único que este modelo a alcanzado a promover en la sociedad entera es como lo ha planteado irónicamente Eduardo

Galeano, en estos términos a los cuales nos referimos: “El delito se ha democratizado: lo ejercen muchos, lo padecemos todos”.¹⁸³

Si el factor económico no es la explicación total del fenómeno de marginación y delincuencia, se puede afirmar que es su detonante; en donde un estancamiento económico ha condenado a buena parte de la población a vivir bajo la sombra de la pobreza; con esta misma idea, la pobreza no se traduce por sí sola en delincuencia al estallar una crisis económica, si algo la produce es el aumento de la inequidad con que se distribuyen los ingresos y las oportunidades de acceso a su población, en este caso la joven, además de la concentración de la riqueza en unos cuantos.

Arguyendo, no podemos decir ni mucho menos sustentar que la relación pobreza-delincuencia, nos conduzca a pensar a que todos los pobres sean delincuentes, pues estos como grupo social con grandes rezagos culturales y sociales, su prioridad es la lucha diaria por sobrevivir sin detenerse a pensar el por qué de su infortunio, o sea que la pobreza como sinónimo de criminalidad es falso, pues a grosso modo y de acuerdo con Ruiz Harrel: “Si hubiera que dar una regla general sobre la incidencia delictiva habría que decir, aún admitiendo salvedades, que la criminalidad no es propia de las zonas pobres ni de las ricas sino, más bien, de aquellas en las que impera la disparidad y hay un roce cotidiano entre la pobreza y la riqueza”.¹⁸⁴

El investigador Julio Boltvinik, arremete más tajantemente diciendo que “...la pobreza vieja, la pobreza campesina, la pobreza de siempre, no está asociada a la delincuencia. Es más bien entre los núcleos recientes de personas que se empobrecen o se pauperizan donde se presentan los brotes de violencia. También habríamos de señalar el papel que desempeña la desigualdad como generadora de nueva pobreza y delincuencia, especialmente entre la población

¹⁸³ Galeano, Eduardo; citado por Barata, Francesc; *La Violencia y los mass media: entre el saber criminológico y las teorías de la comunicación*, en Oliveira Leal, Cesar. Op. Cit. p. 170.

¹⁸⁴ Ruiz Harrel, Rafael; *Criminalidad y mal gobierno*; México Siglo XXI, 1998. p. 37

joven. La violencia, sociológicamente hablando, sería la expresión de una pobreza no asimilada, no aceptada. No hay resignación sino frustración”.¹⁸⁵

Con esto, hay que subrayar la idea rígida que imputaba el problema delictivo a los grupos marginados o de situación de pobreza, que durante mucho tiempo ser pobre se consideraba como sinónimo de delincuente; actualmente otros pensamientos han puesto al descubierto que el delito no solo es realizado por grupos marginales sino que también es realizado por gente que se encuentra dentro de la alta esfera social, lo que se ha llamado en conocer con el nombre de “delito de cuello blanco”.

Tenemos entonces que el delito no es congénito de los sectores más pauperizados en nuestra sociedad, también es incidente en los sectores más pudientes, sin embargo, los más publicitados, estigmatizados y reprimidos por el aparato judicial, son los cometidos por los llamados sospechosos comunes, léase “el débil”, “el pobre” el del “sin poder”.

Hasta 1980 la palabra “marginalización” fue usada para tales grupos; constituidos por gente a la que la “modernidad” ha dejado atrás, constituyendo cinturones de pobreza y privación en la sociedad opulenta, pero desde la cuál viene la expresión “exclusión social”, abarcando una mayor expulsión de dicha sociedad, y todavía más, una disminución en la motivación para integrar al pobre en la sociedad.¹⁸⁶

A manera metafórica se puede hacer alusión a la sociedad que adopta lo que se podría denominar la práctica de la antropemía (del griego *emeim*: vomitar), que sería nuestra sociedad, la cual consiste en expulsar ciertos individuos peligrosos del cuerpo social y mantenerlos en temporal o permanente aislamiento, lejos de todo, estos son los desviados y hay que encerrarlos en instituciones especiales.¹⁸⁷

Derivando de todo lo anterior, las clases acomodadas tienen terror a perder una parte insignificante de su riqueza, mientras que los demás temen que les roben

¹⁸⁵ *La Jornada*, 16 de Enero de 2000.

¹⁸⁶ Young, Jock; Op. Cit. p. 43.

¹⁸⁷ *Ibíd.*; p. 94.

lo poco que poseen y, además, tienen miedo a perder el trabajo o simplemente les angustia no llegar al sueño consumista al que han sido invitados, y que muy posiblemente no llegaran; porque realmente a lo que se esta invitando es al delito.

¿Por qué preguntarnos entonces por el alto índice de delincuencia juvenil, si este sector es resultado del abandono de los gobiernos?

Una cosa es lo que dicen las instituciones y otra es la realidad de lo que se hace para abatir este problema social. Sabemos que los llamados “Centros de Tratamiento”, de donde el Estado debe de decir a quien “corregir” como y donde, ha declinado en su propósito, la de la función tutelar, y como muestra tenemos que Ignacio Carrillo Prieto, cuando fungía como director general de Prevención y Tratamiento de Menores, señalaba lo que él denominó como los “10 pecados”, que enfrenta la supuesta adaptación de menores que se encuentran en los Centros de Tratamiento, estos a saber son el reglamentismo, la monotonía rutinaria de dieta y actividades, la conducción masiva de los internos pasando por alto necesidades personales, la penuria e indigencia de los jóvenes, el aislamiento, morbosidad, exceso de represión física y mental y la ociosidad.¹⁸⁸

De la misma manera, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en un documento llamado “Modelo de menores en situación regular” enumera una larga cifra de violaciones a los derechos y garantías individuales y constitucionales a los menores privados de su libertad en la Ciudad de México, lo que más se destaca es en cuanto a que se juzga a la persona por sus características particulares y no del acto cometido y así como su trato desigual a niños y niñas de clases sociales bajas respecto de los pertenecientes a clases privilegiadas; patologización de problemas de menores en conflicto con la ley penal, dando más peso al informe médico que al acto realizado.¹⁸⁹

Así educar a los jóvenes delincuentes y corregirlos, por un lado ya es solo un procedimiento oficial inherente a la impartición de justicia y no como alguna vez

¹⁸⁸ *La Jornada*, 23 de Septiembre de 2000.

¹⁸⁹ *El Universal*, 11 de Julio de 2004.

debió ser: como un acto de filantropía; por otro lado la supuesta adaptación esta en entredicho, viéndolo desde otra manera debemos preguntarnos ¿De qué o hacia qué se le adapta?, hay que hacer que resaltar aquí que los jóvenes infractores en su medio social han desarrollado estrategias para sobrevivir de donde se puede decir que están perfectamente “adaptados” a ese medio en el que viven, de donde encontramos códigos, habilidades y lenguajes que han aprehendido a internalizar.

Estos son los excluidos, crean una identidad que margina y excluye, excluyen a otros haciendo uso de la agresión y el rechazo, y estos a su vez, también son excluidos y rechazados por la gente de “bien”, por los cuerpos policíacos y por las agencias del Estado.

Con un tono reflexivo Elías Neuman dice “Cientos de miles de personas...han optado por generar sus propios códigos de convivencia, y lo hacen tal cual las enseñanzas conocidas: sobre la base de concepciones ancestrales e históricas, y a merced de la experiencia cotidiana, que lleva ya muchos y pesados años y los trajines de sus propias vidas y convivencias a los que expone”.¹⁹⁰

Dadas sus circunstancias, se puede señalar de una manera sencilla que han adoptado mecanismos de socialización que difieren del resto de su entorno social. Todos comparten el mismo sentido sociológico, son el resultado de la modernidad en crisis, del desarrollo tantas veces prometido y nunca llevado a cabo; del hacinamiento, la violencia que hemos acotado y de la ley del más fuerte que es su único valor del gregarismo delictivo.

Al igual existe de hecho la punición de la pobreza y que ha sido el evento principal que ha inclinado a las estructuras represivas hacia esa porción de la juventud que padecen de serios problemas ya descritos, y que en esas zonas en las que se desenvuelven esos mismos jóvenes conforman una bomba de tiempo para el establecimiento de zonas delictivas, que lo son no porque sean ahí el mayor índice delincuencia, sino porque existen factores políticos, económicos y

¹⁹⁰ Neuman, Elías; *El neoliberalismo y la delincuencia actual*, en Oliveira de Barros Leal, Cesar; Op. Cit. p. 163.

sociales que han permitido que esas zonas consientan y adopten la propia delincuencia.

Desde una perspectiva global, se llega al extremo de castigar al de abajo lo que no se castiga al de arriba, pues se sanciona como delito penal el robo chico, pero el robo grande se le ve como parte de la iniciativa privada.

Tal pareciera que el sector juvenil esta condenado a pudrirse entre el delito, sin que a ninguna instancia estatal parezca interesarle, sin embargo lo que si predomina y abrumba son los discursos de la inseguridad, de que la delincuencia esta incontrolable, de que cada día las filas de la delincuencia organizada esta integrada en su mayoría por gente joven y de esto infinidad de estudios sobre el riesgo que representa para el futuro del país una juventud sin orientación, es decir, sin oficio ni beneficio.

De lo que se trata es de reprimir el delito o en este caso la infracción que más incidencia ocupa con respecto a las demás: el robo, esto a su vez no significa que el robo sea el más perjudicial que los demás, pero si es el que más presencia tiene en el sentir de la población; no ponemos en duda que los canales más indiscutibles hacia una educación eficaz, con un empleo bien remunerado y con espacios para la recreación, desalentarían, tal vez no en su totalidad, pero si en mucho a inhibir este problema. No es la intención el hacer una propuesta, ni mucho menos, pero resulta obvio que estas acciones son las que precisamente el gobierno no puede realizar, pues lo que hace falta para frenar la delincuencia es lo que no puede hacer; más bien se debe de deducir que la favorece, creando un circulo vicioso lo que origina, al dar soluciones, tomar medidas represivas que saltan de las brillosas mentes de los “expertos” que no es otra cosa, que sinónimo de un Estado autoritario, y de obedecer a los intereses de los más vulnerables a este problema: la clase dominante.

Los resultados de este circulo vicioso son más que obvios, y aún antes de esto predecibles, así lo deja claro la que fue en su momento la subprocuradora de procedimientos penales de la procuraduría del Distrito Federal, Margarita

Guerra y Tejada al asegurar que la mayor parte de los jóvenes que ingresan a las cárceles de la ciudad ya estuvieron en el Consejo Tutelar para Menores Infractores. De los 13 a los 17 años de edad se dispara la estadística sobre ilícitos cometidos por menores; 1995 y 1996, años en que la crisis económica tocó fondo en el país, muestra un incremento constante de este fenómeno.

A los 17, los jóvenes ya roban con violencia, matan y violan. Lo enseñan las cifras de denuncias de 1995 a 1997: de mil 739 robos registrados en 1996, para el 97 la cifra subió a 3 mil 113; de 29 homicidios pasó a 104 en el 96 y a 84 el año pasado; por lesiones fueron detenidos 471 en 1995, 704 en el 96 y 678 en el 97, y por delitos sexuales hubo 62, 104 y 84 casos en el trienio que abarca el informe oficial, de la PGJDF.

En el rubro de “otros delitos” la cifra vuelve a dispararse, con mil 14 en 1995; mil 554 en 1996, y mil 953 en 1997.¹⁹¹

Con una óptica crítica Alessandro Baratta, ya lo había dejado en claro al afirmar que “La cárcel representa, en suma, la punta del iceberg que es el sistema penal burgués; representa el momento culminante de un proceso de selección que comienza aún antes de la intervención del sistema penal con la discriminación social y escolar, con la intervención de los institutos de control de la desviación de los menores, de la asistencia social, etc. La cárcel representa generalmente la consolidación definitiva de una carrera criminal”.¹⁹²

¹⁹¹ *La Jornada*, 20 de febrero de 1998.

¹⁹² Baratta, Alessandro; Op. Cit, p. 175.

3.4 EL MENOR EN UN PROCESO DE REPRESIÓN PENAL Y SOCIAL.

No es tan necesario, además de las cifras presentadas, el tener conocimiento de que delincuencia juvenil esta ocupando lugar en todos los espacios de la vida social, ya sea a través de la televisión o prensa, lo mas impresionante es la vivencia que cada uno de nosotros tenemos acerca de este problema, esa sería una aproximación cercana de lo que estamos hablando, ¿cuan tan alejada de las llamadas cifras oficiales estarán aquellos hechos antisociales que no fueron denunciados?, nos referimos a la cifra oscura, a esa proporción de quienes no presentan su acusación; por otro lado ¿quién en una charla con un amigo o familiar, no ha abordado el tema de la delincuencia convencional ya sea juvenil o en términos más generales? sin duda estamos hablando de un tema netamente social que indiscutiblemente denota un cierto grado de preocupación y hasta miedo por lo que se ha llegado a comentar en esas platicas, pero es un miedo que tiene en sus raíces en el discurso por parte de las clases poderosas, que se han encargado de mancillar a las clases inferiores, pero en el caso juvenil lo hacen con una pronunciación, se puede decir, de linchamiento; pues se alude al incremento de menores en actividades delictivas, se dan datos, números, el consumo de drogas por parte de estos, que tipo de infracciones realizan, la indiferencia afectiva que muestran contra sus victimas y las zonas en donde mayormente se presenta este tipo de ilícitos.

El temor se propaga con la amplia difusión de estas actividades desviadas por parte de estos medios (prensa, radio, etc.) lo que se le ha dado en conocer como mensajes de estructura autoritaria, que son los mensajes cuyos signos han sido seleccionados y combinados para llevar al perceptor a una sola interpretación: la que le interesa al emisor.¹⁹³

Pues una sociedad organizada en clases es necesariamente autoritaria, y la preservación de quienes poseen el poder, de quienes se benefician directamente con el orden social establecido, depende de la planificación de la vida cotidiana del grueso de la población. Así entonces se selecciona de entre un universo a

¹⁹³ Prieto Castillo, Daniel; Discurso autoritario y comunicación alternativa; Premia editora, 1991; p. 98.

individuos con conductas idénticas aquellos que corresponden a un estereotipo ya definido, el estereotipo del criminal, del delincuente, que contiene particularidades que le son “inherentes” a las clases inferiores, de donde se desprende que el individuo crece en condiciones económicas y afectivas frágiles que lo conducen a ser una persona inestable, agresiva e incapaz para incorporarse al status quo imperante, y que conlleva además determinadas características: sucio, pobre y feo. Chapman¹⁹⁴, a manera de resumen, da a conocer dos rasgos de la teoría del estereotipo: a) la amplia difusión de una descripción hostil de algunas personas o clases a quienes se les atribuye intenciones malas y actos desastrosos; b) así como la selección a través del sistema administrativo, de personas, generalmente débiles y pobres a quienes se les otorga la descripción.

Tómese en cuenta que los mensajes de estructura autoritaria difunden estereotipos de todos los sectores, pero en especial y con mayor acentuación de aquellos que en situaciones circunstanciales pueden constituir un riesgo para la clase dominante; por tanto los delitos del pobre son aquellos asociados con el estereotipo o el estigma, pero los delitos de la clase alta o dominante que son de igual o mayor gravedad juzgados por sus efectos económicos y sociales no lo son, puesto que muchas de sus acciones no son ni siquiera consideradas como delitos; ya que los medios al servicio de la clase a la que pertenecen los poderosos multiplican sus mensajes para descalificar a quienes están amenazando el orden que los beneficia, luego que su interés primario es la conservación del régimen existente (el capitalista), por ello debe proteger sus bases existenciales y materiales. Por lo que resulta es que estos medios están demasiado indispuestos a concentrarse únicamente en la ineptitud del fondo de la estructura social, sino también en la sordidez de la cúspide.

Debido a lo anterior, la intolerancia, la indiferencia y el rechazo se agudizan hacia estos grupos por gran parte de la población que exigen medidas para eliminar eficazmente este tipo de problemas, al igual comienza a circular entre

¹⁹⁴ Chapman, Denis; Op. Cit. p. 360.

las autoridades de que el joven infractor “ya sabe lo que hace” y para eso hay que tomar medidas más drásticas, deben dejar de ser objeto de tutela y pasar a ser enteramente sujetos de responsabilidad penal, en cuanto al tema en discusión, para que los disuadan de no volver a cometer nuevamente estas acciones, como solución a este “molesto problema”.

Aunado a este miedo del que hablábamos, las personas se cierran más en su privacidad, evitan el acudir a determinado lugar y lo más preocupante es la exigencia a que se tomen políticas reaccionarias, todo origina a lo que Torrente ha llamado una cultura del miedo.¹⁹⁵

Pero esa pseudo justificación en cuanto a la reducción de la edad penal, no puede ser más obvia, la fiscal de investigaciones para menores de la PGJDF, Margarita Vázquez, argumenta: “...no se pretende que se castigue a los menores en la misma medida que a un mayor de edad, pero que al menos (el menor) sepa que lo que esta haciendo esta mal hecho, y además haya un buen procedimiento para que ellos salgan totalmente readaptados”, y como se sabe, los delitos en los que con mayor frecuencia se ven involucrados los menores, son el robo a transeúnte, robo de vehículo y autopartes, daño en propiedad ajena y portación de arma prohibida que generalmente es arma blanca.¹⁹⁶

Y así las cosas, la controversia en cuanto a la delincuencia juvenil y la reducción de la edad penal, esta siendo tomado por el ámbito legislativo en debate junto con otros “paquetes” para desalentar otro tipo de actividades delictivas; en noviembre de 2003, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se presentó una iniciativa de reforma a los códigos Penal y de Procedimientos Penales, así como a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para reducir la edad penal de 18 a 16 años, ¿los argumentos? No podrían ser otros más que trivialidades que no tocan el punto central, o sea “...está documentado que jóvenes entre 14 y 17

¹⁹⁵ Torrente, Diego; Op. Cit. pp. 147-148.

¹⁹⁶ *Reforma*, 30 de Julio de 2001.

años se dedican al robo con violencia, con arma blanca o de fuego; violan, secuestran y asesinan conscientes de su falta, pero protegidos por la ley.¹⁹⁷

Más recientemente (2004) el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Alberto Núñez Esteva, se pronunció contra de la pena de muerte a los secuestradores y sí a favor de una reducción en la edad penal.¹⁹⁸

En el año 2002, El Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, se pronunció por la realización de una consulta entre todas las instancias locales: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Poder Ejecutivo y, desde luego, el Poder Judicial. Pues dijo: “que se tiene que valorar y corresponde a todos”, por lo que indicó que “la gente tiene que participar, dar su opinión y analizar bien la posibilidad de reducir la edad penal para que no sea tomada ninguna decisión a la ligera”.¹⁹⁹

En otros Estados del país, específicamente Estado de México y Jalisco, el tema en cuanto a la edad penal también ha tomado debate en todo lo que a la delincuencia juvenil refiere, en el caso del Estado de México, el Procurador local, Alfonso Navarrete Prida, pidió por hacer realidad lo antes posible los cambios judiciales a la legislación y donde destacó la reducción de la edad penal en delitos de violación, homicidio doloso y secuestro, pues asegura “...que si un menor de 18 años es capaz de violar sexualmente, asesinar con premeditación alevosía y ventaja, o planear, ejecutar y consumir un secuestro, también debe ser capaz de enfrentar a un juez y por tanto a las leyes que transgredió”.²⁰⁰

En el caso de Jalisco, en el Congreso se propuso modificar el Código Penal local para poder castigar penalmente a los jóvenes menores de 18 y mayores de 16 años que incurran en casos de delincuencia organizada y de aquellos considerados por la ley como graves.²⁰¹

¹⁹⁷ *El Universal*, 12 de Noviembre de 2003.

¹⁹⁸ *Ibid.*, 15 de Junio de 2004.

¹⁹⁹ *La Jornada*, 19 de Marzo de 2002.

²⁰⁰ *Diario de México*, 11 de Junio de 2004.

²⁰¹ *La Jornada*, 26 de Junio de 2002.

En este punto, resulta interesante destacar que el “argumentar” que una persona considerada como inimputable, en el caso de los menores, se matice en discutir que “ya sabe lo que hace”, o sea que cuenta con la capacidad de discernimiento, explícitamente que cuenta con un estado de madurez mínima y fisiológica y con plena conciencia de los actos que realiza, como lo dictan las condiciones integrantes de la imputabilidad (la inteligencia y la voluntad como premisas psicológicas y el libre albedrío como cuestión filosófica)²⁰²; pues la imputabilidad ha sido considerada como el conjunto de condiciones psicobiológicas de las personas requerido por las disposiciones legales vigentes para que la acción sea comprendida como causada psíquicamente y éticamente por ellas.

No entraremos en un debate por que no es la intención, solo enfatizar que si por un lado se pretende castigar penalmente a menores delincuentes, entonces podemos pensar que al igual pueden ser capaces de ocupar cargos de elección popular, votar y ser votados por ejemplo entre otros; de la misma manera se puede decir que el posible castigo hacia estos menores, lo que se busca realmente no es la eliminación de las actividades antisociales sino mas bien el aislamiento o eliminación del individuo que delinque, entonces los grupos interesados en la medida penal como podemos visualizar no toman en cuenta las causas reales de la delincuencia, por lo que podremos preguntarnos con referencia a estos grupos: ¿ellos si sabrán lo que hacen al posiblemente imponer castigos de esta magnitud?

De esta manera las repercusiones que podrían traer las consecuentes medidas legislativas con una posible reducción a la edad penal como, ojo, la gran panacea, daría a una forma de especificar a una nueva figura delictiva tipificada en las leyes, juzgarlos como adultos; se dice que es la sociedad la que necesita estimar, o mejor dicho reestimar la delincuencia antes de una posible definición formal, pues el delito tiene que ser reconocido por diversos sectores sociales para que llegue a existir, es lo que se le define como la construcción social del

²⁰² Consulta electrónica: www.temasdederecho.html

delito.²⁰³ Pero, ¿por que no?, más bien habría que decir que son los poderosos los que pretenden llevar a cabo estas reformas, haciendo creer a gran parte de la población que el problema arremete absolutamente a todas las capas sociales y por consiguiente son ellos, los poderosos, los guardianes de la vida y la paz social; de la misma manera en la teoría del etiquetamiento, tanto la cantidad del delito como el tipo de persona y la infracción seleccionada para ser criminalizada, cuanto las categorías empleadas para describir y explicar al desviado, constituyen construcciones sociales. El delito o la desviación, no es algo objetivo, sino un producto de definiciones socialmente creadas: la desviación no es un tema inherente a la conducta, sino una calidad atribuida a ella por la evaluación humana.²⁰⁴ Se pretende entonces, instaurar una nueva conducta desviada que ya tenía vida social, en los Centros de Tratamiento para Menores, pero ahora que quede determinada y sancionada en los códigos penales.

Puede entonces pensarse que se aludiría en un primer momento a un posible proceso de criminalización primaria en donde determinados sectores sociales, pero con mayor rigor la clase en el poder, como se dijo, establecen de acuerdo a sus intereses que tipo de infracciones se van a sancionar, con más severidad por el sistema penal, desprendiéndose las conductas a considerarse como desviadas (o a redefinirse) y a aquellas que no: el robo y los denominados delitos graves como secuestro y violación que desembocarían en una reducción en cuanto a la edad penal de 18 a 16 años de edad, o sea que pasaría a confundirse la situación de jóvenes en “peligro”, por jóvenes “peligrosos”.

En un segundo momento se pensaría en formalizar la aplicación de esa definición al grupo en concreto, el sector juvenil, lo que nos conduce a reafirmar que no es otra cosa que un rechazo social, o mejor dicho la posible criminalización de la pobreza, en esta llamada criminalización secundaria. Más que hablar sobre lo criminal, tendría que hablarse sobre lo criminalizado: la juventud y sus carencias sociales; y de esta manera, con estos sencillos pasos se

²⁰³ Torrente, Diego Op. Cit. p. 74.

²⁰⁴ Young, Jock; Op. Cit. p. 69.

buscaría una “salida” a la delincuencia de menores, pues no es otra cosa que represivizar, aún más todavía, pero ahora ante un control social formal más rígido. Ya que los mecanismos de la criminalización secundaria acentúan todavía más el carácter selectivo del derecho penal. Por lo que hace a la selección de los individuos, se ha evidenciado que el paradigma más eficaz para la sistematización de los datos de la observación es aquel que considera como variable independiente la posición ocupada por los individuos en la escala social.²⁰⁵

Es en esta sociedad la que contiene a una clase más pudiente que las demás y que por consiguiente se reserva su derecho a establecer quienes serán considerados como criminales y quienes no, pues tienen en sus manos el poder de elaborar las leyes y aplicarlas. De esta manera se comienza a percibir un patrón circular en el pensar de la gente: nosotros somos hostiles hacia las personas “malas”, estas personas son castigadas (o deben serlo), las personas castigadas son “malas”, nosotros somos hostiles hacia las personas castigadas porque son “malas”.²⁰⁶

El sector juvenil propiamente, con las características estigmatizantes ya mencionadas, de la misma manera es parte de la justificada acción del aparato represivo del Estado: la policía, encargada de discriminar cuando ejerce su mando contra estos, debido a que los prejuicios de la población son trasladados a sus demandas, por lo que la policía pretende encontrar más delincuentes entre este sector, de este modo la vigilancia policiaca suministra a la cárcel los infractores que ésta transforma en delincuentes, que además de ser el blanco de los controles policiacos, son sus auxiliares y estos últimos devuelven regularmente algunos de ellos a la prisión²⁰⁷; lo que se deduce es que la acción de una persona pobre se presta a ser más observada, y si es observada se presta más a ser detenida que una persona de la clase alta, puesto que el sistema legal proporciona este medio para el control compulsivo y violento del resto de la

²⁰⁵ Baratta, Alessandro; Op. Cit. p. 172.

²⁰⁶ Chapman, Denis; Op. Cit. p. 354.

²⁰⁷ Foucault, Michel; Op. Cit. p. 287.

población.²⁰⁸ En relación a esto, las variables como el sexo, raza, estado económico y el status social influyen sobre la posibilidad de que una persona se convierta en un elemento conocido, como se mencionó, por la policía y, ahora por los tribunales; por lo que el proceso de estigmatización no es casual sino que tiene su origen en la estructura social y en las instituciones del Estado.

Podemos afirmar que por regla general, la persona pobre o el joven pobre no conocen sus derechos, en contraste con los de la clase alta, el pobre no tendrá un abogado que lo conozca y arregle sus asuntos, mientras que los de la clase alta tienen una relación permanente con un abogado, también de esta manera el abogado es importante no solo para aconsejar y proteger sino al igual para las acciones informales que pueda efectuar en el sistema jurídico. De esta manera el sistema jurídico es un aparato creado para asegurar los intereses de la clase dominante, contrario a la creencia, la ley es un instrumento de la clase dominante. Foucault lo menciona de la siguiente manera: "...sería hipócrita o ingenuo creer que la ley se ha hecho para todo el mundo en nombre de todo el mundo; que es más prudente reconocer que se ha hecho para algunos y que recae sobre otros; que en principio obliga a todos los ciudadanos, pero que se dirige principalmente a las clases más numerosas y menos ilustradas; que a diferencia de lo que ocurre con las leyes políticas o civiles, su aplicación no concierne igual a todo el mundo, que en los tribunales la sociedad entera no juzga a uno de sus miembros, sino que una categoría social encargada del orden sanciona a otra que esta dedicada al desorden".²⁰⁹

De esto último puede desprenderse que los problemas apremiantes de las personas pobres, los de abajo, los de sin voz, no se estudian y menos todavía sus derechos, en realidad se estudia, al Derecho como disciplina, para el conocimiento teórico y práctico de los bienes jurídicamente protegidos y los

²⁰⁸ Taylor, Ian; et. al. *Criminología Crítica*, Op. Cit; p. 244.

²⁰⁹ Foucault, Michel; Op. Cit. p. 281.

problemas de las clases media y alta, hablando económicamente, que, llegado el caso, solventarán a los abogados y la profesión que ejercen.²¹⁰

Por lo que la asignación o la estigmatización hacia los jóvenes como “malos”, permite que el problema se resuelva a través de su aislamiento o en casos más perjudiciales, en su destrucción total.

Estas pretendidas “justificaciones” sobre la delincuencia de jóvenes, no son más que una retórica que cubre el hecho de que el derecho penal tiende a privilegiar los intereses de las clases dominantes y a inmunizar del proceso de criminalización comportamientos socialmente dañosos típicos de los individuos pertenecientes a ellas, y ligados funcionalmente a la existencia de la acumulación capitalista, y tiende a situar el proceso de criminalización sobre todo a esas formas de desviación típicas de las clases inferiores.²¹¹

Al igual se encuentran posturas que divergen de aquellas que se pronuncian a favor de la medida penal, el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza asevera “Cada vez que hay un ambiente de inseguridad, cada vez que hay un disparador dramático se vuelve abrir la puerta falsa de la reducción de la edad penal, cuando en realidad lo que se está discutiendo es la ineficacia de la procuración de justicia”.²¹²

La misma Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal junto con la representación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), coinciden en que solo con la reducción a la edad penal, vendría a impactar negativamente en los adolescentes; pues la prevención de la delincuencia juvenil tiene más que ver con políticas económicas y sociales que aseguren vías legítimas para una vida digna.²¹³

El mismo organismo (UNICEF), afirma que ni para adultos ni para menores, exacerbar el uso de la prisión parece ser la solución recomendable. Se ha

²¹⁰ Neuman, Elías; Op. Cit. p. 160.

²¹¹ Baratta, Alessandro; Op. Cit. p. 171.

²¹² *El Universal*, 22 de Junio de 2004.

²¹³ *Ibid.*

determinado que en materia de menores, en América Latina, los institutos de internación alcanzan a cubrir solamente el 4.5% del fenómeno de los llamados menores de edad en “situación irregular”.

El ex Procurador General de la República, Diego Valadés, advirtió que el endurecimiento de las normas penales, como la reducción de la edad penal, y también para el restablecimiento de la cadena perpetua y la pena de muerte, representa en realidad un “elemento distractivo” lanzado a la sociedad para que no fije su atención en problemas de fondo.²¹⁴

Podemos observar que la posible “solución” de punibilidad al joven delincuente encarna un sello represivo y aunado a esta, surgen otras como si esta no fuera lo suficientemente reprobable y absurda, que no son más que algo así como esconder la basura bajo la alfombra, como pretender crear un registro con foto de los menores infractores, en donde se incluirían los datos generales de quien cometa una infracción, pero también sus huellas dactilares, número de infracciones cometidas, sanciones impuestas, ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, riñas callejeras, orinar o defecar, entre otros, que, según se dice, serán datos de consulta obligada para los jueces.²¹⁵

Otras de las fabulosas e inéditas propuestas son en cuanto a crear también un código penal para menores, donde el Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas, Álvaro Arceo Corcuera, llamó a la sociedad a desterrar la “cultura del castigo” a los niños, ya que no sólo agudiza el problema de la violencia familiar, sino que a largo plazo genera mayor delincuencia de menores de edad e inclusive un índice mayor de mortalidad en ese grupo de la población.²¹⁶

La posible realización de estas acciones queda sujeta a los cambios en la legislación y no nos es de extrañar, puesto que algunas de estas acciones derivan del diagnóstico de Giuliani, en cuanto a “barrer” a franeleros y a

²¹⁴ *La Jornada*, 25 de Junio de 2002.

²¹⁵ *La Jornada*, 28 de Octubre de 2002.

²¹⁶ *La Jornada*., 8 de Noviembre de 2002.

limpiaparabrisas, por ejemplo, y de donde Marcelo Ebrard, en ese entonces, Secretario de Seguridad Pública, pensaba que, en una propuesta de ley, endurecer las penas para el delito de robo y restringir a los reincidentes el derecho a la libertad provisional, reduciría la delincuencia, lo único que se ve es como lo dejó asentado Emilio Álvarez Icaza, un escenario de castigo a la pobreza y considerar presuntos delincuentes a las personas en situación de calle.²¹⁷

Esto último, nos conduce a pensar en un sector conservador para abatir la delincuencia dentro de los cuales, como pudimos verificarlo, se ubican en su mayoría los mismos órganos represivos del Estado, al intentar proponer las “soluciones” tradicionales al problema de la delincuencia en general, y de la delincuencia juvenil en particular; llegando a casos extremos estas respuestas tradicionales están inspiradas en la idea de “endurecer” el sistema penal dentro de los límites constitucionales, o si es posible fuera de ello, con algunas medidas que son las que siempre se han utilizado con mayor frecuencia para combatir la criminalidad: aumentar y militarizar a la policía, aumentar y endurecer las penas, y aumentar el número de personas detenidas.

Pero como nos dice Elías Carranza: “...en los países que transitan por esa vía errada no se ha reducido la criminalidad, y se ha generado en cambio un fenómeno circular: los delincuentes sancionados por el sistema penal pertenecen en forma desproporcionada a los grupos más pobres de la población, y la numerosa policía que los persigue, con salarios miserables, pertenece también al mismo estrato. Y ambos grupos interactúan multiplicando una violencia espantosa que, obviamente, no puede detenerse sino multiplicarse cada vez más de esa manera”.²¹⁸

Lo que nos indica todo lo antes expuesto es que estamos ante un “estado de guerra” el cual es originado por las conductas delictivas del sector juvenil y como contraparte, observamos que se trata de justificar acciones en contra de estos

²¹⁷ *La Jornada*, 4 de Abril de 2003; Reporte Giuliani-SSP; p. 39.

²¹⁸ González Álvarez, Daniel; Delincuencia juvenil y seguridad ciudadana, en *Ciencias Penales Revista de la asociación de ciencias penales de Costa Rica*, Op. Cit.

sin importar si quiera, si este sector cuenta con derechos humanos, que para el caso no vale la pena.

A manera de corolario, el supuesto de meter a los pobres a la cárcel, que traería la reducción a la edad penal, tiene que ver con dos cosas: una es el justo reclamo de que a la clase dominante, que comete delitos graves, patrimoniales, nunca los sancionan, y otra, que es una crítica a un sistema que favorece la inequidad, y al mantenimiento de un orden social que conviene a sus intereses. Con un enfoque teórico, las tasas de criminalidad de cualquier Estado constituyen un índice en la medida en que la clase dominante, a través de su aparato de derecho punitivo, deben ejercer su dominación sobre el resto de la población evitando de esa manera cualquier amenaza a su capacidad de gobernar y poseer.

Puesto que lo que se busca de manera inmediata es el aislamiento, la segregación del joven delincuente, ya que si en el Consejo de Menores, donde haya tenido una primera “experiencia”, dentro de la prisión buscara como aprender a eludir los rigores de la ley, por otros, como lo deja en claro Foucault, dejara de ser un infractor para convertirse en un delincuente²¹⁹. Con esto lo que sin duda nos deja en claro es que a mayor represión no significa la reducción de los índices de criminalidad, vemos que hay una marcada tendencia a creer que “sistema duro y represivo” es sinónimo de “sistema penal eficiente”, cuando en realidad lo que se demuestra es totalmente lo contrario, aumentan la criminalidad y la desigualdad. Teniendo una perspectiva histórica Rusche y Kirscheimer nos lo hacen ver que penas como las galeras, las casas de corrección, etc. no disuaden el delito ni mucho menos, en todo caso las penas dependen de la estructura social, su modo de producción de determinada sociedad y es aquí en donde subyace esa posible criminalización al sector de la juventud, la precariedad, ese es el abismo que la separa de un sector opulento y más canibalesco; por otro lado, el bienestar del país depende del impulso en cuanto a programas que doten de bienes y servicios a su población, cosa lejos de realizarse, ya que el crecimiento de la delincuencia depende del desarrollo

²¹⁹ Foucault, Michel; Op. Cit. p. 272.

económico, del nivel de vida de la sociedad entera y de la interrelación de estos factores con las condiciones culturales y educativas. Optar por posibles medidas de corte represivo solo conduce a poblar más las prisiones que únicamente hacen engrosar más ese circuito del castigo y la desigualdad, pero lo más alarmante es que sino toda, al menos si gran parte de la población crea todavía necesario este tipo de castigos que solo vienen a ser una “tapadera” de un frasco demasiado atiborrado de contrariedades.

El siguiente refrán alemán invita a su reflexión: “El que es pobre en la vida, tiene que ser rico en derechos”; sin embargo, los jóvenes son pobres en ambas cosas: en la vida y en los derechos.

CONCLUSIONES.

La perspectiva que se presenta y que de hecho siempre se ha presentado en sí a la juventud, no solo a la infractora sino a toda esa masa de jóvenes que engrosan las filas de los que desertan de su educación, de los subempleados y desempleados y carentes de todo tipo de servicios, presume una contradicción en cuanto a que la juventud de nuestro país, por ser la más cuantiosa, debería tener una presencia dentro de las esferas de la vida social, pero siempre se ha visto de una manera doliente absolutamente lo contrario, son pocas las proporciones de gente joven que logran trepar un lugar en el que obtenga un provecho y un desarrollo personal. Y toda aquella parte excluida, se presenta como a la que hay que “ayudar” porque no hay nada para ella, presentándole alternativas que nada tienen que ver con lo que realmente se necesita, y los que acogen a la delincuencia como forma de sobrevivencia hay que descargar todo el peso de la ley, que supuestamente esta hecha para todos.

Pero el intentar reprimir bajo ese escudo de las leyes y de donde las cuales se nos bombardea a través de los medios de comunicación, de que debemos respetar al otro, no hacerle daño y de que si nos encontramos en una situación de inferioridad social y subsistencia tenemos aún así que respetar al otro, pues resulta paradójico e incoherente. ¿Cómo pretender que el joven delincuente no robe, que no le haga daño alguno a su victima, cuando este también no es respetado por la instancia que debería protegerlo, que no es sino el Estado mismo?

Pues este organismo lo entiende de una manera en donde el reducir la edad penal, se buscaría aniquilar este problema que no se reduce solamente a la Ciudad de México sino en todo el país, pero aniquilar al individuo no al problema delictivo que es lo que se busca realmente; esto significa encerrar, segregar al joven para resolver aparentemente otro problema: el de la pobreza y la desigualdad que la acompaña.

Con un panorama a nivel global, y yéndonos en asuntos más arriba, la imposición del neoliberalismo ha provocado lo que se le denomina la desaparición de la civilización del trabajo; se condujo a un avance descomunal de lo que se conoce como la privatización en el campo de la producción y de los servicios, al tiempo que en ese espacio del mercado se ha favorecido la concentración de sus actores, obviamente los más poderosos, facilitándose así la monopolización u oligopolización. Fue en estos dos ámbitos donde la intervención pública había impulsado la noción de bienestar, en beneficio de una procurada elevación de los niveles de respuesta a las demandas sociales en campos como el ya mencionado del trabajo, la educación, la salud, la vivienda, la infancia, la juventud, la vejez. Esa capacidad de respuesta se asentaba en una más justa redistribución de los recursos públicos y de los ingresos que los Estados registraban por sus participaciones en los terrenos de la producción y la circulación de bienes o en la recaudación de impuestos. Al perder protagonismo las intervenciones estatales y ser substituidas por las privadas en aquel nivel de respuesta, se han producido situaciones tales como la desaparición o debilitamiento de las políticas sociales, las cuales han pasado a estar desreguladas o sometidas a la regla del beneficio del gestor o representante privado del servicio subcontratado.²²⁰

Tenemos pues como marco de referencia que la enorme y aguda crisis en todos sus aspectos en que vivimos, que por si sola no puede o por parte de magia ubicarse, se produce en nuestro país sin que nadie haga algo para resolverla o evitarla, sino como pudimos constatar, se alienta, se promueve, se incita, en beneficio del gran capital. Y los resultados como la delincuencia juvenil se puede resumir de una manera simple: el delito no sería sino el resultado indudable de un conjunto de circunstancias adversas en las cuales a la juventud mexicana en condiciones marginadas se le niega los instrumentos para lograr sus objetivos a través de medios legítimos.

²²⁰ Bergalli, Roberto; "Sistema Penal y Exclusión Social", en *Iter Criminis*, Revista de Ciencias Penales, México, No 12 Oct-Mar 04/05.

Pero el “argumento” vertido a favor de el endurecimiento de las penas y la represión del crimen, el de la “criminalización de la pobreza”, que es lo que se busca, es el peor.

Se hace escuchar a personas relacionadas instruidas en materia de asuntos jurídicos acerca de que si la situación de la sociedad en hechos delictivos obedece a que si esta parte de la sociedad esta “mal” o son las leyes las que están “mal”, estos aseveran que lo que esta “mal” es la sociedad, y que para ello hay que realizar ajustes ya sea en la Constitución, como en los códigos penales; podemos decir en todo caso, a esto, de que si la sociedad se encuentra en un estado de anomia no es sino por las mismas circunstancias socioeconómicas de las cuales derivan de la inequitativa distribución de la riqueza, es en esta parte donde subyace que la juventud infractora cometa hechos delictivos y con esto el resto de la gente que no encuentra un futuro en una sociedad capitalista más excluyente. Cabe la pena traer a colación, con una mirada histórica que nos señala Neuman²²¹, las circunstancias por las que debieron atravesar los esclavos, incluidas sus reivindicaciones y revueltas, sin advertir que los marginados y los excluidos están por debajo de la esclavitud, pues, nos dice Neuman, el esclavo tiene trabajo y es posible que en el fondo de su corazón o desde el fondo de su corazón tenga proyecto; el excluido no tiene eso, ni trabajo ni proyecto ni identidad, es el desaparecido de la democracia.

Entre los factores sociales que son mayormente mencionados en relación con la delincuencia, tenemos evidentemente a la situación socioeconómica de los autores de los delitos, esta materia ha sido debatida partiendo de puntos de vista muy distintos, si para algunos la pobreza es una de las causas de la delincuencia, otros ven en el derecho penal y su aplicación instrumentos de control utilizados por las clases dominantes para proteger un orden social que

²²¹ Neuman, Elías; El neoliberalismo y la delincuencia actual, en Oliveira de Barros Leal, Cesar; (coordinador); Violencia, Política criminal, y Seguridad Pública; México, INACIPE, 2003 Op. Cit. p. 161.

convenga a sus intereses e imponer a las clases desfavorecidas, valores que son más bien los de las clases altas.²²²

Las políticas neoliberales que giran entorno al mundo intentan remover al Estado, cosa que sin lugar a dudas lo han hecho, y también a la sociedad de donde excluyen de sus órbitas a las clases sociales más bajas. Tenemos que a los pobres se les niega una educación decente, atención a su salud, derechos y sus derechos políticos son intrascendentes, en el terreno de la normatividad, las áreas donde se conforman los cinturones de pobreza, las fuerzas policíacas reaccionan frente a los grandes tumultos, pues estos elementos de los cuales se componen las fuerzas policíacas, no son más servidores de la población sino sus guardianes para preservar el orden social establecido y que no se salgan de ese contexto.

Nuestro país se ha ido transformando en una sociedad que ha privilegiado el individualismo como forma de sobrevivencia y en el cual los espacios de solidaridad se encuentran debilitados y los derechos de los jóvenes resultan una dimensión ignorada. El joven adolescente pobre aparece como una molestia o mejor dicho de alguien de quien hay que defenderse.

Este mencionado individualismo es producto de la sociedad de mercado, indudablemente, más la vía donde transita este individualismo puede tener consecuencias antisociales como profundamente sociales, en esta población juvenil; que en la búsqueda de la autorrealización representa, la persecución de los bienes que tanto se le ha mostrado para estar en una posición de prestigio, que supuestamente debe estar cada joven, dando como fin una delincuencia sin límites.

Siguiendo a Young²²³, se vive un tiempo en el que han ocurrido masivos cambios estructurales como: variaciones fundamentales en el mercado laboral, el desempleo se ha difundido en vasta escala, las comunidades se han desintegrado, las nuevas comunidades han surgido en contextos

²²² Trèpanier, Jean, et. al; Delincuencia juvenil y derechos humanos; Ed. Depalma, Buenos Aires; 1995. p. 26.

²²³ Young, Jock; Op. Cit. p. 6.

multiculturales, los patrones del tiempo libre se han reestructurado de forma manifiesta, los modelos del espacio social han ido redefinidos y las agencias del Estado han sufrido transformaciones sistemáticas.

De la misma manera los modelos del deseo se han transformado, la población global engendrada por los medios de comunicación se ha convertido en algo más presente en la realidad. Las recesiones económicas han causado una miseria difusa, las familias se deshacen, mientras que por el otro lado, los valores del mercado han transformado profundamente la vida social. Toda esta ansiedad y divisionismo ha ocurrido, pero sus causas no han sido un simple déficit, también ha supuesto crecientes demandas al igual que torna el deterioro, un cuestionamiento de la conformidad antes bien que una desviación pasiva, un conflicto en los modelos al mismo tiempo que una ausencia de valores. Hay que destacar aquí también que es la carencia relativa y no la absoluta, la que se manifiesta como una potente causa del delito; hacemos alusión al igual, a los relativos bienes materiales de la población, lo que equivale a un sentido de desigualdad de injusta recompensa equivalente al mérito; de forma ilustrativa se comienza a demandar los accesos a los medios para obtener sus peticiones, de este modo esa carencia relativa crece y al no darse una respuesta satisfactoria, el delito se produce. Siguiendo con el mismo acento, estos fenómenos consecuentes a la globalización, como se ha anunciado, admiten desigualdades mucho más profundas que aquellas que siempre han existido en todo tipo de sociedad industrial realizada. Pero, a su vez, dan lugar a formas de criminalización todavía más rígidas y excluyentes a las que siempre han tendido los sistemas penales, como aquellos relativos a los de las sociedades del bienestar. Aludimos nuevamente aquí a los dos tipos de criminalización conocidos, y que acotamos en el último capítulo: criminalización primaria y secundaria, es decir a aquellos relativos a la creación del derecho penal material, con el cual se amplían los márgenes de actuación de los sistemas penales, como asimismo a los que se constatan con la intervención de las policías, las jurisdicciones penales y las instituciones carcelarias.

La población deja de creer en la justicia, realmente no la hay, solo para aquellos que pueden tener relaciones con gente que opera dentro de estas instituciones llamadas de procuración de justicia y puedan resolver sus asuntos; y no es por menos decirlo, el crecimiento exponencial de la inseguridad en la ciudad trae como resultado un descrédito generalizado de la justicia y sus valores. En ausencia de un clima de respeto al derecho, amenaza con hundir a la juventud en el pantano de la impunidad que siempre termina por favorecer al que previamente tiene el sartén por el mango: el policía corrupto y torturador; el hampón poderoso que compra la ley.

Por lo que en este mundo de la exclusión, cualquier política radical debe abordar los problemas apremiantes de la justicia y de la población en general, que son las causas arraigadas de la inseguridad material y personal, experimentada por toda la sociedad mexicana excluida y juvenil.

Puede afirmarse ahora que el modelo económico, que rige la política económica de nuestro país, lleva consigo implícitamente un sin fin de cuestiones acerca de las grandes desigualdades de las que son objeto más de la mitad de los mexicanos, conjuntamente el incremento de los índices delictivos por parte de jóvenes ha alcanzado un nivel alarmante, no solo a nivel jurídico sino como también social. Debido a la elevación del desempleo, de lo que en muchas ocasiones estos menores son orillados a delinquir, para de esta manera sobrevivir en la urbe; desde el punto de vista de instancias judiciales, es muy difícil que un adolescente intervenga solo en la comisión de delitos, sino que generalmente lo hace en compañía de adultos. Las bandas organizadas, dicen, se allegan mucho de menores porque son fáciles de manipular, además de que la ley es más benévola con ellos y por tanto, los castigos que sufren son menores.

No todo el problema de la delincuencia juvenil se va a resolver a través de la cárcel o aumentando el número de elementos policiacos, lo que verdaderamente se tiene que analizar y entender son las causas sociales, al igual no se trata de atender nada más los efectos de la delincuencia, sino de poner en marcha

diversos programas sociales que atiendan a la población, especialmente a este sector vulnerable.

Con esta ola de índices delictivos, de donde la clase poderosa se hace notar, hace ejercer este poder haciendo eco en marchas y desplegados de que a los delincuentes hay que eliminarlos, no tolerarlos, esto es, en términos mayores, reducir la edad penal, la cadena perpetua y en el caso más preocupante la pena de muerte, con esto habría que reflexionar sobre los problemas ya citados que aquejan a los jóvenes, y voltear la mirada hacia quienes son responsables de atender a la población en general y con esto preguntarnos ¿quiénes son más culpables sobre la descomposición y el rompimiento en la cohesión social que ha decaído y que se ha estancado en una delincuencia por parte de jóvenes y que a su solución no se le ve fin?

Frente a los grandes o pequeños hechos delictivos que agobian a los habitantes de esta ciudad, se tiende así poco a poco una densa cortina de irritada intolerancia que favorece la aparición de las peores barbaridades de la ilegalidad que surgen también debido a esta falta de creencia en la justicia; los escuadrones de la muerte, los llamados “vengadores solitarios”, el linchamiento como recurso total en nombre de una actitud desesperada de quienes ya no pueden más.

Debido al estado que esta delincuencia guarda actualmente se observa en el cambio que se opera en todo el mundo, por la instauración del modelo llamado también “capitalismo salvaje”, que conduce aceleradamente al deterioro de todos indicadores sociales que se traducen en el debilitamiento de los lazos de protección y solidaridad con los más débiles. La familia es la institución más afectada por las políticas de ajuste, que trasladaron el peso de los cambios neoliberales a las condiciones de vida de los más pobres e indefensos socialmente. Por razones exclusivamente financieras se cierran o privatizan escuelas, hospitales y todo tipo de organizaciones de asistencia. Se ha dejado fuera de la red de previsión social a millones de personas, en medio de una

recesión sin precedentes que deja a millones de personas en la penumbra y al olvido.

El eliminar los problemas delictivos de la juventud, no se limita a realizar programas llamados de prevención y que al joven que delinque hay que encauzarlo dentro de un marco comunitario para de esta manera poder seguir con su proceso de “adaptación” como muchos estudiosos en derecho aseguran.

Puesto que para prevenir, en todo caso sería proponer programas que realmente atiendan las necesidades de este sector y con esto el de la población marginada. Y por otro lado, encauzar al joven delincuente con supuestas alternativas que le permitan superar “influencias negativas” y elegir con conocimiento pleno un nuevo camino no son más que un juego de palabras vacuas que es a lo que se le podría llamar a estas llamadas soluciones, que en sí debe ponerse en entredicho si a estas se le pueden llamar soluciones, pues ¿a que marco comunitario se referirán? tal no existe y tal pareciera que no será así.

Finalmente y recapitulando se podría aseverar lo siguiente: vivimos en un orden social, donde este se encuentra en un proceso de descomposición debido a las complejas reestructuraciones que trae consigo el sistema neoliberal, falta de empleos, creación de centros educativos, de salud, en fin de oportunidades para acceder a un estilo de vida decoroso; todo esto conlleva a una alteración, a su vez, en la sociedad y es lo que ocasiona el cambio social, cambio que también origina entre otras cosas, la creación de leyes normativas para penalizar nuevas figuras delictivas aparecidas en dicho cambio social.

Nada ocurre por parte de sortilegios o circunstancias de la naturaleza, todo corresponde y obedece a intereses personales o de grupo, con la intención de reducir la edad penal y con esto la de redefinir a una nueva figura delictiva, no es sino por las condiciones contradictorias del sistema, en donde la enorme desigualdad que se encuentra en la población aparece en primer plano de dicho sistema; por eso los encargados de elaborar las leyes, y quienes ejercen el poder, ocultan esta desigualdad o tratan, a través de querer reducir la edad penal como

una manera de represión a este sector juvenil de la población, como siempre justificando esta conducta por razones totalmente diferentes al sistema, solo centrándose en el individuo y no observando ni analizando sus dimensiones sociales.

Los intereses fijados de las clases en el poder, al verse amenazadas por estas nuevas formas de conductas que violan el llamado *status quo*, suponen el castigo hacia este sector de la juventud como la forma de represión más certera, cuando a pesar de querer reglamentar estas leyes, la solución no se ve ni se verá, puesto que ahí no está la panacea del conflicto sino solo un recubrimiento de dicha represión.

BIBLIOGRAFIA

Alcozer, Jorge; *México, modernidad sin equidad*; en México frente al umbral del siglo XXI, Ed. Siglo XXI México, 1992.

Álvarez Enríquez, Lucía; *Distrito Federal*; En Vázquez Rancel, Gloria; Ramírez López, Jesús (coordinadores), Marginación y pobreza en México; Ed. Ariel, México; 1995.

Álvarez G., Ana Josefina; El interaccionismo o la Teoría de la Reacción Social como antecedente de la Criminología crítica, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 1990.

Baratta, Alessandro, Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal, Siglo XXI, México, 1992.

Bazdresch Parada, Miguel, Educación y pobreza una relación conflictiva, Centro de Investigación y Formación Social (CIFS), Guadalajara, México, 2001.

Boltvinik, Julio; *Satisfacción desigual de las necesidades esenciales*, en Cordera, Rolando; Tello, Carlos (coordinadores); La desigualdad en México, Ed. Siglo XXI, México, 1984.

Carrillo Prieto, Ignacio; Constante Alberto; El menor infractor (el relato de un olvido), Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, México, 2000.

CEPAL, *Juventud, pobreza y desarrollo*, XII Conferencia de primeras damas, esposas y representantes de jefes de Estado y de gobiernos de las Américas, República Dominicana, julio de 2003.

Cordera Campos, Rafael (Compilador); Juventud divino conflicto; Ed. UNAM-EL NACIONAL; México, 1992.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); México D. F; citado por CONAPO, Situación actual de las y los jóvenes en México. Estudio sociodemográfico; 2000.

Consejo de Menores; Reporte Estadístico Anual 2000-2001; Dirección Técnica, Subdirección de Programación, Organización y Estadística.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ediciones Barocio, México, 2000.

CONAPO, *Situación actual de los jóvenes en México*, presentado en el Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL, abril de 2000.

Cisneros, José Luis, *Ciudad, violencia y Sexualidad*, Revista Casa del Tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana, México, enero 2002.

-----; *juventud, identidad y violencia*, Revista Casa del Tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana, México, octubre 2000.

Chapman, Denis, *El estereotipo del delincuente y sus consecuencias sociales*, en Antología Criminología, UNAM ENEP Acatlán, 1986.

Cruz Castro, Fernando, "Discriminación e ineficiencia en la persecución del delito económico: La inevitable perversión del sistema penal", en *Ciencias Penales, Revista de la asociación de ciencias penales de Costa Rica*, año 6, número 9, Noviembre de 1994.

Deceano Osorio, Francisco; *Juventud y educación: viejos y nuevos retos*; en Cordera Campos, Rafael, Juventud divino conflicto; Ed. UNAM-EL NACIONAL; México, 1992.

Dirección de Programas para la Juventud, *Un rol con Jóvenes por la Ciudad*, México D. F., 2000.

Donas Burak, Solum (coordinador); Adolescencia y juventud en América Latina; Ed. LUR, Costa Rica, 2001.

Durkheim, Emile, Educación y sociología, Ed. Colofón, México, 1991.

Foucault, Michel; Vigilar y castigar; Siglo XXI, México; 2001.

Funes Arteaga, Jaime; La nueva delincuencia infantil y juvenil, Ed. Paidós, España, 1984.

Fernández Sepúlveda, Roberto; *El nuevo papel del empleo y el desarrollo social*; en Cordera Campos, Rafael (compilador); Juventud divino conflicto; Ed. UNAM-EL NACIONAL; México, 1992.

Galeano, Eduardo; citado por Barata, Francesc; *La Violencia y los mass media: entre el saber criminológico y las teorías de la comunicación*, en Oliveira Leal, Cesar (coordinador); Violencia, Política criminal, y Seguridad Pública; México, INACIPE, 2003.

Gómez Fonseca, Miguel Ángel; *La economía del Distrito Federal frente a la globalización en Rico, Roberto; Reygadas, Luis; (coordinadores), Globalización económica y Distrito Federal, estrategias desde el ámbito local*; Ed. Plaza y Valdés, México, 2000.

González Álvarez, Daniel; *Delincuencia juvenil y seguridad ciudadana*, en *Ciencias Penales Revista de la asociación de ciencias penales de Costa Rica*, año 6, número 9, Noviembre de 1994.

González de la Vega, Rene, Tratado sobre la Ley Penal Mexicana., Ed. Porrúa, México, 2003.

Guevara, Juan Carlos; *La educación y el crecimiento económico*, en Beltrán de Heredia, F. Javier (coordinador); Educación y Desarrollo, América Latina ante el siglo XXI: problemas y perspectivas. Ed. Universidad de Deusto-UNESCO; España, 2000.

Jiménez Cabrera, Edgar; Neoliberalismo, reforma del Estado y modernización, Cuadernos de liberalismo social fundamentos teóricos; Ed. Cambio XXI, fundación mexicana.

Laguet y Zsekely; *La distribución del ingreso y la pobreza en México* en Bulmer-Thomas, Víctor (compilador); El nuevo modelo económico en América Latina, su efecto en la distribución del ingreso y en la pobreza; F.C.E., México, 1997.

Jobert, Bruno; *El cambio neoliberal en Europa. Ideas y recetas en las prácticas gubernamentales. El regreso de lo político* en Carrillo Alejandro, Mario (coordinador); Neoliberalismo y transformaciones del Estado contemporáneo. UAM-Xochimilco, México, 1995.

Larrauri, Elena, La herencia de la Criminología Crítica, Ed, Siglo XXI México, 1992.

Liazos, Alexander; La Pobreza de la Sociología de la Desviación en Antología Criminología UNAM ENEP Acatlán, 1986.

Lombroso, Cesar, Causas y remedios del delito en Antología Criminología, UNAM ENEP Acatlán, 1986.

Margulis, Mario; Juventud: una aproximación conceptual, en Donas Burak, Solum (coordinador); Adolescencia y juventud en América Latina; Ed. LUR, Costa Rica, 2001.

Massè Narváez, Carlos Eduardo; Las políticas sociales y educativas frente a la marginación en México; Ed. El Colegio Mexiquense, México, 2002.

Mora Heredia, Juan; Rodríguez Guillén Raúl; Violencia y seguridad: un dilema ético y político; Revista Casa del Tiempo.

Moctezuma, Pedro; Anaya, Elizabeth; Gestión social en Eibenschutz Hartman, Roberto (coordinador); Bases para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México; Ed. Porrúa-UAM-Xochimilco; México, 1997.

Moreno Esquivel, Ma. Eugenia; Los jóvenes ante la dinámica socioeconómica de los noventa; en Cordera Campos, Rafael; Juventud divino conflicto; Ed. UNAM-EL NACIONAL; México, 1992.

Muñoz García, Humberto, Los valores educativos y el empleo en México, Porrúa-UNAM, México, 1996.

Muñoz Izquierdo, Carlos; Origen y consecuencias de las desigualdades educativas; F. C. E., México, 1996.

Navarrete López, Ema Liliana; Juventud y trabajo. Un reto para principios de siglo; El Colegio Mexiquense, México, 2001.

Neuman, Elías; El neoliberalismo y la delincuencia actual, en Oliveira de Barros Leal, Cesar (coordinador); Violencia, Política criminal, y Seguridad Pública; México, INACIPE, 2003.

Ortiz Wadgymar, Arturo; Política económica de México 1982-2000 el fracaso neoliberal; Ed. Nuestro tiempo; México, 9ª. Edición, 2001.

Obregón, Rafael; Adolescentes, pobreza y medios; en Donas Burak, Solum (coordinador); Adolescencia y juventud en América Latina; Ed. LUR, Costa Rica, 2001.

Pérez Islas, José Antonio, Los nuevos guerreros del mercado, en Pieck, Enrique, Los jóvenes y el trabajo, IMJ, UNICEF, UIA, México, 2001.

Pinatel, Jean, La Sociedad Criminógena, Madrid, Ed. Aguilera, 1979.

Platt, Anthony; Los Salvadores del niño o la invención de la delincuencia, Siglo XXI México, 1997.

Prieto Castillo, Daniel; Discurso autoritario y comunicación alternativa; Premia editora, 1991.

Quiroga Solís, Héctor; Introducción a la sociología criminal, UNAM México, 1962.

Revueltas, Andrea; *Las reformas del Estado en México: el viraje neoliberal, límites y consecuencias*; en Carrillo Alejandro, Mario (coordinador); Neoliberalismo y transformaciones del Estado contemporáneo. UAM-Xochimilco, México, 1995.

Rodríguez, Ernesto, *Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo*, en Pieck, Enrique Los jóvenes y el trabajo, IMJ, UNICEF, UIA, México, 2001.

Roldán, Cándido; *desarrollo de adolescentes y jóvenes en zonas de pobreza y marginación*; en Donas Burak, Solum, (coordinador); Adolescencia y juventud en América Latina; Ed. LUR, Costa Rica, 2001.

Ruiz Harrel, Rafael; Criminalidad y mal gobierno; México, Siglo XXI, 1998.

Secretaría de Gobernación, Consejo de Menores anuarios estadísticos del D. F. 1996-1999.

Shultz, Alfred; La construcción social de la realidad, citado por Peter Berger y Thomas Luckmann, Ed. Amorrortu, 1998.

Soria M., Víctor; Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México, un enfoque regulacionista de largo plazo; Ed. Plaza y Valdez-UAM-Iztapalapa; México, 2000.

Taylor Ian, et. al. Criminología Crítica, Siglo XXI, México 3era edición, 1985.

Torrente, Diego, Desviación y Delito, Alianza Editorial, Madrid, 2001.

Touraine, Alain, et. al. ¿Qué empleo para los jóvenes? hacia estrategias innovadoras, Tecnos-UNESCO, Madrid, 1988.

Vusković Bravo, Pedro; *Las responsabilidades del neoliberalismo en Pobreza y desigualdad en América Latina*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM; México, 1993.

Young, Jock; La sociedad excluyente, exclusión social, delito y diferencia en la modernidad tardía; Ed. Marcial Pons; Madrid, 2003.

Zermefío, Sergio; *Crisis, neoliberalismo y desorden*; en México frente al umbral del siglo XXI, Ed. Siglo XXI, México, 1992.

CONSULTA ELECTRONICA

Periódico La Jornada (varios) www.lajornada.unam.mx

Periodico El Universal. [www. Eluniversal.com.mx](http://www.Eluniversal.com.mx)

Periódico La Crónica. www.cronica.com.mx

Periódico El Universal. www.el-universal.com.mx

Periódico Reforma. www.reforma.com.mx

www.icesi.org.mx/index

www.proceso.com.mx

www.difusioncultural.uam.mx/revcasa.html

www.rionegro.com.ar/index

Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática (INEGI) www.inegi.gob.mx